

Acta 008 del 5 de diciembre de 2019

ASUNTO: Octava sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación	
LUGAR: Sala de juntas del DADEP.	FECHA: 05/12/2019	HORA: 2:00 p.m. a 8:30 p.m.	

Lista de Asistencia

Se anexa en el formato 127-FORAC-10, como parte integral de esta acta.

Orden del Día

La reunión se llevó a cabo en el marco del proceso de empalme entre la administración saliente y la entrante.

El orden del día fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Presentación de la Entidad a las personas que integran el grupo de empalme
 1. Presentación general de la entidad - Directora Entidad.
 2. Organización estratégica de la entidad, planes, metas, presupuesto y proyectos de inversión, sistemas de gestión integrados, riesgos institucionales y de corrupción - Oficina Asesora de Planeación.
 3. Administración de los recursos humanos, físicos y financieros de la Entidad - Subdirección Administrativa y Financiera.
 4. Iniciativas privadas bajo el esquema de Asociación Público-Privada - APPs - Subdirección Administrativa y Financiera.
 5. Inspección, vigilancia, regulación, administración, defensa y control de los bienes fiscales y de uso público - Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio Público.
 6. Aplicación de normas e instrumentos jurídicos necesarios para el cabal desempeño de las funciones de la entidad - Oficina Asesora Jurídica.
 7. Gestión tecnológica necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. Oficina de Sistemas.
 8. Verificación y evaluación del sistema de control interno de la entidad. Oficina de Control Interno.

Acta 008 del 5 de diciembre de 2019

9. Diseño de estrategias y campañas de comunicación en atención al cumplimiento de la misionalidad y del desarrollo de los compromisos institucionales. Equipo de comunicaciones.
10. La segunda instancia frente a comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. Equipo de segunda instancia
11. Titulación, saneamiento, información y certificación de la propiedad inmobiliaria Distrital. Subdirección de Registro Inmobiliario

Desarrollo de la Reunión

1. Verificación del Quórum

Isaías Sánchez Rivera - jefe de la Oficina Asesora de Planeación: verifica el Quórum, y determina que se cuenta con la asistencia de 6 de los 7 integrantes del comité, así como con los invitados relacionados con los temas a tratar. El Arquitecto Guillermo Enrique Ávila Barragán, no está presente en la reunión.

2. Aprobación del Orden del Día

Se pone a consideración el orden del día. Todos los integrantes del comité: Aprueban el orden del día.

3. Presentación de la Entidad a las personas que integran el grupo de empalme

En desarrollo de este punto, los responsables de los temas realizaron presentaciones en el orden acordado, así:

- 3.1 Diana Margarita Beltrán - Contratista de la Dirección realizó la presentación general de la entidad.
- 3.2 Isaías Sánchez Rivera - jefe de la Oficina Asesora de Planeación, expuso a través del documento que se adjunta a la presente acta y que hace parte integral de la misma lo correspondiente a la Oficina Asesora de Planeación.
- 3.3 Marelvi María Montes Arroyo- Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, presentó a través del documento que se adjunta a la presente acta y que hace parte integral de la misma; el informe de gestión de la dependencia a su cargo.
- 3.4 Marelvi María Montes Arroyo- Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario, presentó a través del documento que se adjunta a la presente

Acta 008 del 5 de diciembre de 2019

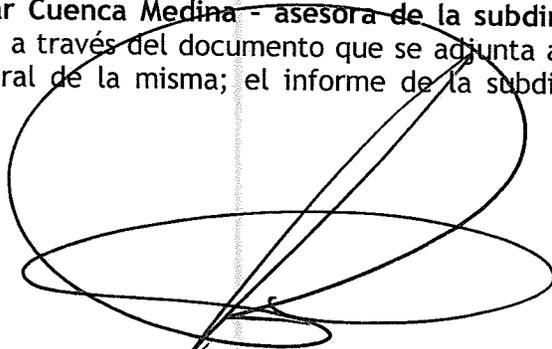
acta y que hace parte integral de la misma; el informe de iniciativas privadas bajo el esquema de Asociación Público-Privada - APPs.

- 3.5 **Pedro Alberto Ramírez Jaramillo - subdirector de administración inmobiliaria y espacio público**, a través del documento que se adjunta a la presente acta y que hace parte integral de la misma, expuso los temas de esta dependencia.
- 3.6 **Janneth Caicedo Casanova, jefe oficina asesora jurídica**, expuso a través del documento que se adjunta a la presente acta y que hace parte integral de la misma lo correspondiente a la Oficina Asesora Jurídica.
- 3.7 **Julio Alexander Hernández Martínez - jefe de la Oficina de Sistemas**, informa mediante documento que se adjunta a la presente acta y que hace parte integral de la misma lo correspondiente a esa oficina.
- 3.8 **Roger Alexander Sanabria Calderón - jefe de la oficina de control interno**, a través del documento que se adjunta a la presente acta y que hace parte integral de la misma, expuso los temas de esta dependencia.
- 3.9 **María Carolina Eslava Caballero - equipo de comunicaciones**: presentó a través del documento que se adjunta a la presente acta y que hace parte integral de la misma; los temas a cargo de este equipo de trabajo.
- 3.10 **Carolina del Pilar Cuenca Medina - asesora de la subdirección de registro inmobiliario** presentó a través del documento que se adjunta a la presente acta y que hace parte integral de la misma; el informe de la segunda instancia.
- 3.11 **Carolina del Pilar Cuenca Medina - asesora de la subdirección de registro inmobiliario** presentó a través del documento que se adjunta a la presente acta y que hace parte integral de la misma; el informe de la subdirección de registro inmobiliario

Firmas:



Nadime Yaver Licht
Presidenta Comité



Isaías Sánchez Rivera
Secretario Técnico Comité

Aprobado:

 Pedro Alberto Ramírez Jaramillo
 Marelvi María Montes Arroyo
 Julio Alexander Hernández Martínez
 Janneth Caicedo Casanova
 Felipe Antonio Salazar Díazgranados
 Roger Alexander Sanabria Calderón
 Carolina del Pilar Cuenca Medina

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DE EMPALME ENTRE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE Y LA ENTRANTE.

01	Presentación general de la entidad. <ul style="list-style-type: none">• Directora Entidad
02	Organización estratégica de la entidad, planes, metas, presupuesto y proyectos de inversión, sistemas de gestión integrados, riesgos institucionales y de corrupción. <ul style="list-style-type: none">• Oficina Asesora de Planeación
03	Administración de los recursos humanos, físicos y financieros de la Entidad. <ul style="list-style-type: none">• Subdirección Administrativa y Financiera
04	Iniciativas privadas bajo el esquema de Asociación Público-Privada – APPs <ul style="list-style-type: none">• Subdirección Administrativa y Financiera
05	Inspección, vigilancia, regulación, administración, defensa y control de los bienes fiscales y de uso público. <ul style="list-style-type: none">• Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio Público
06	Aplicación de normas e instrumentos jurídicos necesarios para el cabal desempeño de las funciones de la entidad <ul style="list-style-type: none">• Oficina Asesora Jurídica
07	Gestión tecnológica necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad. <ul style="list-style-type: none">• Oficina de Sistemas
08	Verificación y evaluación del sistema de control interno de la entidad. <ul style="list-style-type: none">• Oficina de Control Interno
09	Diseño de estrategias y campañas de comunicación en atención al cumplimiento de la misionalidad y del desarrollo de los compromisos institucionales. <ul style="list-style-type: none">• Equipo de comunicaciones
10	La segunda instancia frente a comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público. <ul style="list-style-type: none">• Equipo de segunda instancia
11	Titulación, saneamiento, información y certificación de la propiedad inmobiliaria Distrital. <ul style="list-style-type: none">• Subdirección de Registro Inmobiliario



INSTRUCCIONES Acta de Reunión

Código	127-FORAC-10
Versión	03
Fecha	06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario

PROCEDIMIENTO: N.A.

Acta No. 08

TEMAS A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR

01	Octava sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DADEP – MIPG
02	
03	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del artículo vigésimo segundo de la Resolución 111 del 1 de abril de 2019, el contenido de esta reunión se publicará en un acta anexa, con el fin de documentar en detalle todas las intervenciones de los miembros e invitados a éste sexto comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de esta sesión, dicha acta será enviada por el Secretario Técnico a los integrantes de la instancia con voto, a través de correo electrónico, para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, el Secretario Técnico dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

El acta final será publicada en el sitio web

<https://www.dadep.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestión/mipg>

COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA



INSTRUCCIONES

Acta de Reunión

Código	127-FORAC-10
Version	03
Fecha	06/07/2018

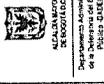
PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario

PROCEDIMIENTO: N.A.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO					TIPO DE VINCULACION			CALIDAD EN LA QUE ASISTE			ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO O TECNÓLOGO	AUXILIAR	LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	CONTRATISTA	PRINCIPAL	ASISTENTE					INVITADO
TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR																
01	Octava sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DADep - MIPG												SAF	sbautista@dadep.gov.co	1055	
02													SAF	meslava@dadep.gov.co	1011	
03													SRI	ccuenca@dadep.gov.co	1031	
													SAI	anino@dadep.gov.co	1029	
11	SANDRA LILIANA BAUTISTA	X										X	SAF	sbautista@dadep.gov.co	1055	
12	MARIA CAROLINA ESLAVA	X										X	SAF	meslava@dadep.gov.co	1011	
13	CAROLINA DEL PILAR CUENCA	X										X	SRI	ccuenca@dadep.gov.co	1031	
14	ANDREA NIÑO	X										X	SAI	anino@dadep.gov.co	1029	
15	Diana Del H.										Y		Dadep	adeldel@dadep.gov.co		
16	Milena Echeverri T												Impalme	milena.garcia.t@gmail.com		
17	José Andrés Priola												Empalme	josarpr@yahoo.com		
18	José David Lora Blasco												Empalme	josedavidlora@gmail.com		
19	Diana Linares											X	Empalme	dlinares@dadep.gov.co		



INSTRUCCIONES Acta de Reunión

Código
Versión
Fecha

127-FORAC-10
03
06/07/2018

PROCESO: Comunicaciones y atención al cliente y/o usuario

PROCEDIMIENTO: N.A.

RELACION DE PERSONAS QUE ASISTEN A LA REUNIÓN

(Este listado es parte integral del acta de reunión)

		TEMA A TRATAR O ACTIVIDAD A REALIZAR										Hoja N° 1 de 2		
		Octava sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del DADEP - MIPG										FECHA	05 de diciembre de 2019	
												LUGAR	Salas Colombia y Bogotá DADEP	
												HORA	2:00 p.m.	
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO			TIPO DE VINCULACION			CALIDAD EN LA QUE ASISTE	ENTIDAD / ÁREA / OTRO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO O TECNÓLOGO	AUXILIAR	LIBRE NOMBRAMIENTO						CARRERA	PROVISIONAL
01	NADIME YAYER LIGHT	X					X				nyaver@dadep.gov.co	1011		
02	GUILLERMO ENRIQUE AVILA B.	X					X		SRI		gavila@dadep.gov.co	1012		
03	PEDRO A. RAMIREZ JARAMILLO	X					X		SAI		pramirez@dadep.gov.co	1029		
04	MARELVI MARIA MONTES ARROYO	X					X		SAF		mmontes@dadep.gov.co	1015		
05	JULIO ALEXANDER HERNANDEZ M.	X					X		OS		jahernandez@dadep.gov.co	1016		
06	JANNETH CAICEDO CASANOVA		X				X		OAJ		jcaicedo@dadep.gov.co	1032		
07	ISAIAS SANCHEZ RIVERA		X				X		OAP		isanchez@dadep.gov.co	1033		
08	ROGER A SANABRIA CALDERON						X		CI		rsanabria@dadep.gov.co	1009		
09	FELIPE SALAZAR DIAZGRANADOS		X					X	DIRECCION		fsalazar@dadep.gov.co	1052		
10	GERMAN HERNANDEZ		X					X	DIRECCION		ghernandez@dadep.gov.co	1052		

Gestión y desempeño

Comité Institucional MIPG

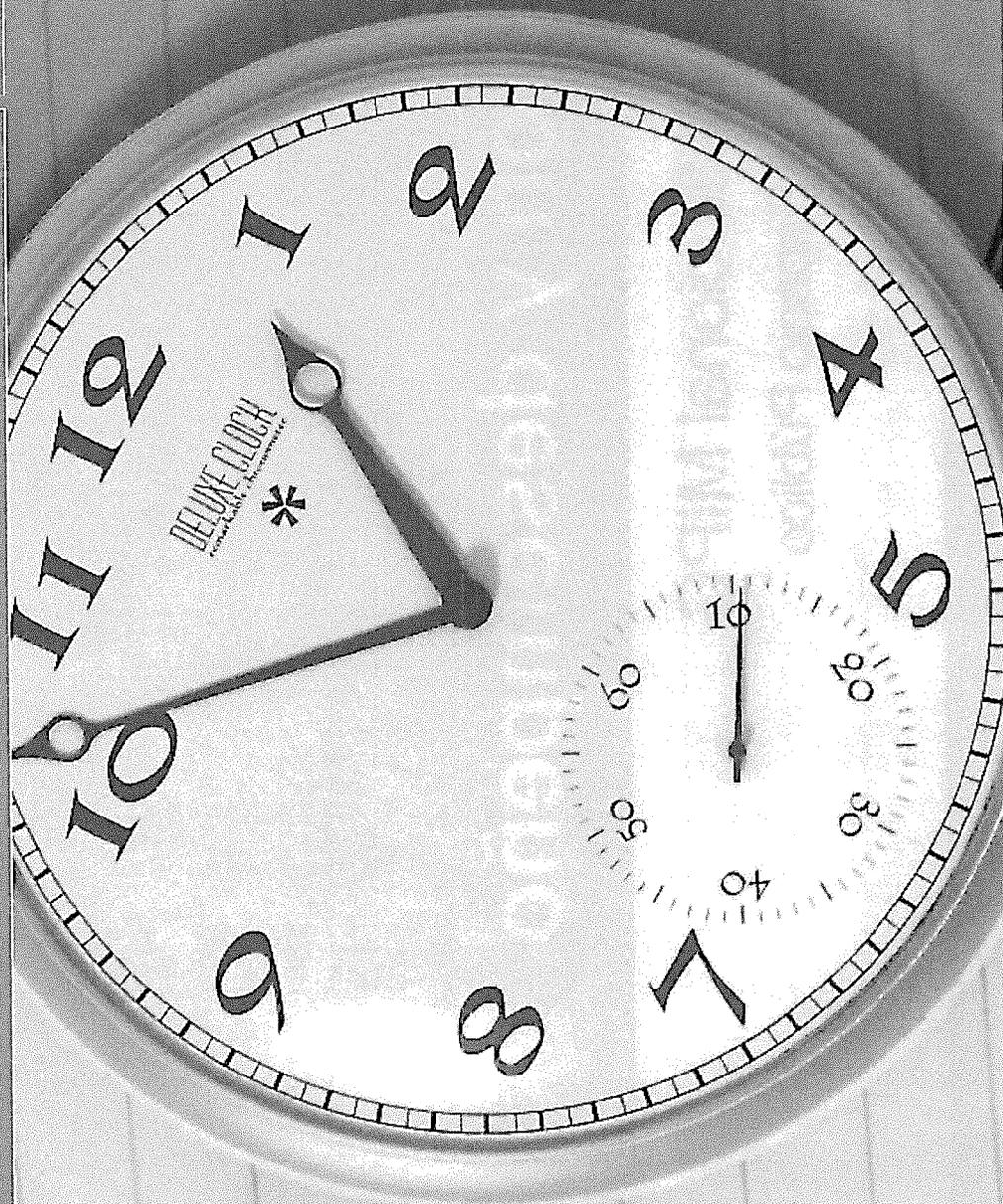
Defensoría del Espacio Público

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Academia de
Bogotá

AGENDA DE LA REUNIÓN INSTITUCIONAL DE EMPALME

Alcaldía de
Bogotá





Agenda

01

Presentación general de la entidad.

Directora Entidad

02

Organización estratégica de la entidad, planes, metas, presupuesto y proyectos de inversión, sistemas de gestión integrados, riesgos institucionales y de corrupción.

Oficina Asesora de Planeación

03

Administración de los recursos humanos, físicos y financieros de la Entidad.

Subdirección Administrativa y Financiera

04

Iniciativas privadas bajo el esquema de Asociación Público-Privada – APPs.

Subdirección Administrativa y Financiera

05

Inspección, vigilancia, regulación, administración, defensa y control de los bienes fiscales y de uso público.

Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio Público



06

Aplicación de normas e instrumentos jurídicos necesarios para el cabal desempeño de las funciones de la entidad.
Oficina Asesora Jurídica

07

Gestión tecnológica necesaria para el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
Oficina de Sistemas

08

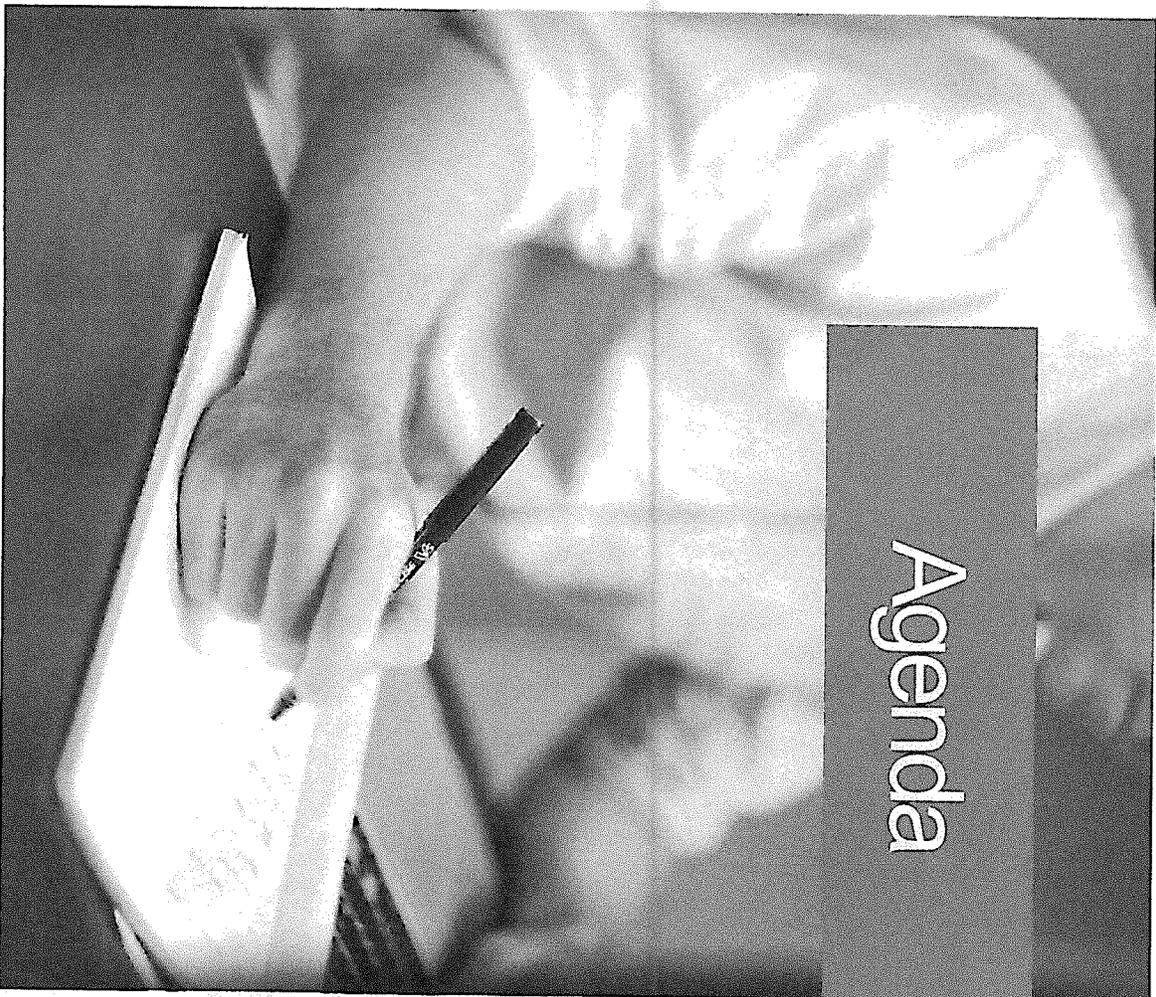
Verificación y evaluación del sistema de control interno de la entidad.
Oficina de Control Interno

09

Diseño de estrategias y campañas de comunicación en atención al cumplimiento de la misionalidad y del desarrollo de los compromisos institucionales.
Equipo de Comunicaciones

10

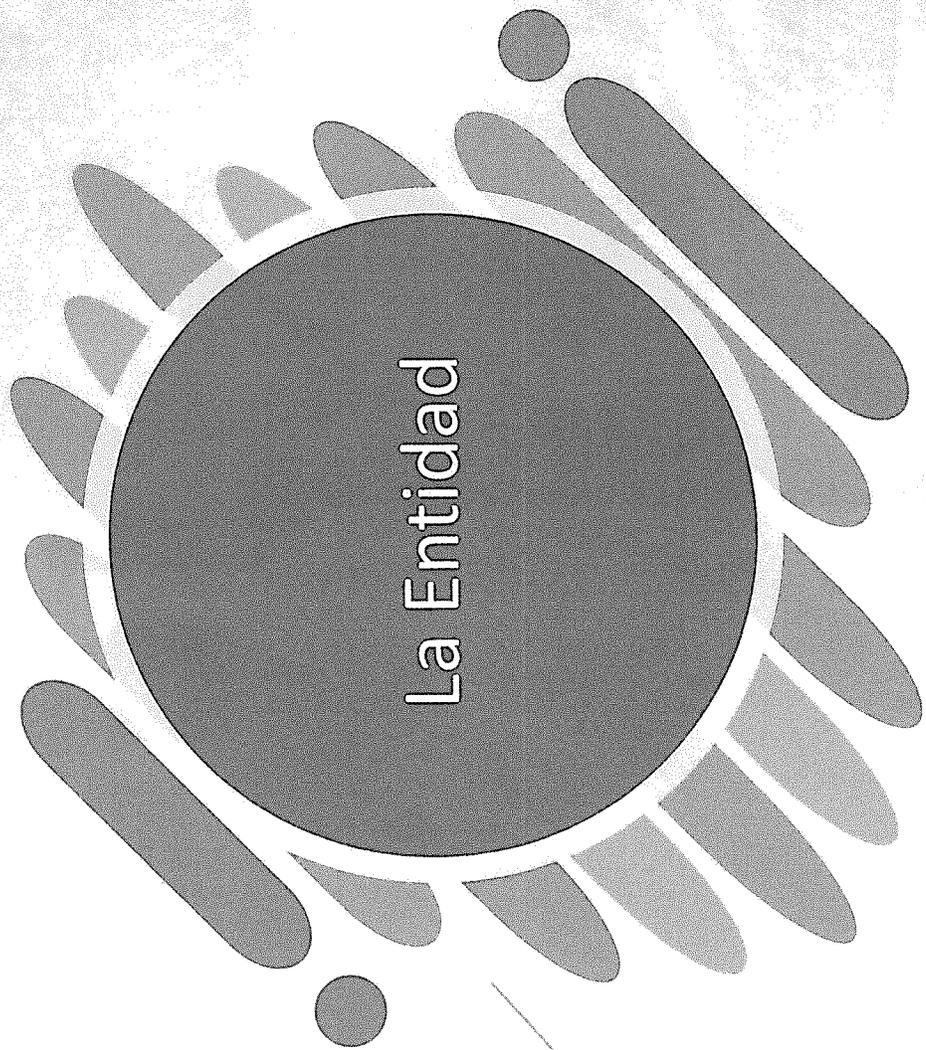
La segunda instancia frente a comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público.
Equipo de segunda instancia



Agenda

11

Titulación, saneamiento, información y certificación de la propiedad inmobiliaria Distrital.
Subdirección de Registro Inmobiliario



La Entidad

ANEXO

01

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ

Secretarías Gabeza de Sector Secretaría Privada

Oficina Consejera de Comunicaciones

Paralelos de las Victorias | Atlas Consejeras | Distrital de Tecnologías de la Información y la Comunicación

SECTOR CENTRAL

ABSORBITAS

SECTOR DESENTRALIZADO

VINCULADOS

Secretarías Administrativas de Coordinación	15	3	2	3	15	4	2	6	3	2	1	38
Secretaría General	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Gobierno	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Hacienda	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Planeación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Desarrollo Económico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Educación	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Salud	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Integración Social	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Cultura, Recreación y Deporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Ambiente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Movilidad	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Hábitat	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Mujeres	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Dist. de Seguridad, Convivencia y Justicia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Secretaría Jurídica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Secretarías Administrativas de Coordinación	Secretaría General	Dpto. Admin. del Servicio Distrital - DASD	Fondos Administrativos Especiales	Institutos Sociales del Estado	Empresas Sociales del Estado	Empresas Mixtas y Parastatales	Servicios Públicos	Empresas Mixtas - ESAL	Ente Universitario Autónomo	18	24	38
Gobierno	Secretaría Dist. de Gobierno	Dpto. Admin. de la Defensoría del Espacio Público - DADPE	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Lotería de Bogotá	Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región (Invest. in Bogotá)	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	1	2	1
Hacienda	Secretaría Dist. de Hacienda	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Lotería de Bogotá	Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región (Invest. in Bogotá)	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	2	3	2
Planeación	Secretaría Dist. de Planeación	Instituto para la Economía Social - IPES	Instituto Distrital de Turismo - IDT	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	3	4	3
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Dist. de Desarrollo Económico	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDPE	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	4	5	4
Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDSS	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	5	6	5
Salud	Secretaría Dist. de Salud	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDPNJ	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	6	7	6
Integración Social	Secretaría Dist. de Integración Social	Fund. Gilberto Alzate Avendaño	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	7	8	7
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Dist. de Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	8	9	8
Ambiente	Secretaría Dist. de Ambiente	Jardín Botánico José Celestino Mutis - JB	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	9	10	9
Movilidad	Secretaría Dist. de Movilidad	ID. de Protección y Bienestar Animal - IDPBA	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	10	11	10
Hábitat	Secretaría Dist. de Hábitat	UAE de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAEHAV	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	11	12	11
Mujeres	Secretaría Dist. de la Mujer	UAE de Servicios Públicos - UAESP	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	12	13	12
Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Dist. de Seguridad, Convivencia y Justicia	UAE de Servicios Públicos - UAESP	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	13	14	13
Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	UAE de Servicios Públicos - UAESP	UAE de Catastro Distrital - UAECO	Capital Salud EPS-S SAS	Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica	ID de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud - IDIBIS	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	Emp. de Ingeniería de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - ETB - ESP	14	15	14

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

- 1. Usaquén
- 2. Chapinero
- 3. Santa Fé
- 4. San Cristóbal
- 5. Usme
- 6. Tunjuelito
- 7. Bosa
- 8. Kennedy
- 9. Fontibón
- 10. Engativá
- 11. Suba
- 12. Barrios Unidos
- 13. Teusaquillo
- 14. Los Mártires
- 15. Antonio Nariño
- 16. Puente Aranda
- 17. La Candelaria
- 18. Rafael Uribe Uribe
- 19. Ciudad Bolívar
- 20. Sumapaz



ORGANIGRAMA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO 2019

Alcaldía de Bogotá

Nadime Yaver Licht
DIRECTORA
nyaver@dadep.gov.co
Ext. 1013

Felipe Antonio Salazar Díaz-Ozamas
fosalazar@dadep.gov.co
Ext. 1085

Germán Alberto Hernández Prieto
ghernandez@dadep.gov.co
Ext. 1066

Roger Alexander Sanabria Calderón
rsanabria@dadep.gov.co
Ext. 1026

Isaias Sánchez Rivera
isanchez@dadep.gov.co
Ext. 1033

Janneth Caicedo Casanova
jcaicedo@dadep.gov.co
Ext. 1032

Julio Alexander Hernández Martínez
jhernandez@dadep.gov.co
Ext. 1016

Guillermo Enrique Avila Barragán
gavila@dadep.gov.co
Ext. 1012

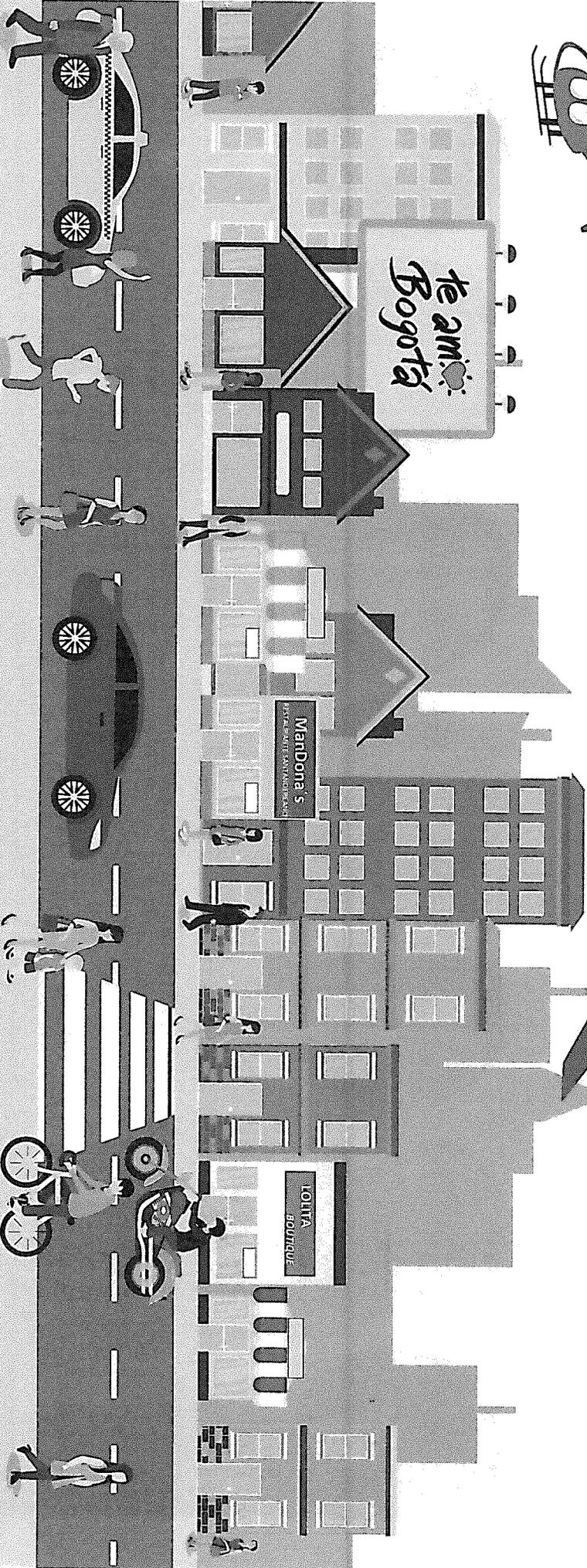
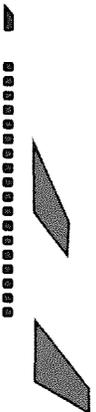
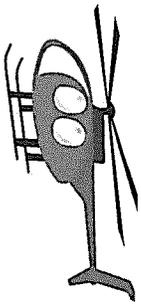
Pedro Alberto Ramírez Jaramillo
pramirez@dadep.gov.co
Ext. 1029

Marehi María Montes Arroyo
mmontes@dadep.gov.co
Ext. 1015

Carolina del Pilar Ciencia Medina
cciencia@dadep.gov.co
Ext. 1102

Andrea Niño González
anino@dadep.gov.co
Ext. 1102

Sandra Liliana Baufista López
lbaufista@dadep.gov.co
Ext. 1055



DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Planes Distritales de Desarrollo.



Por la Bogotá que queremos

Acuerdo 6 de 1998



Bogotá para vivir todos del mismo lado

Decreto 440 de 2001



Bogotá sin indiferencia.

Acuerdo 119 de 2004



Bogotá Positiva.

Acuerdo 308 de 2008



Bogotá Humana.

Acuerdo 489 de 2012



Bogotá Mejor para todos.

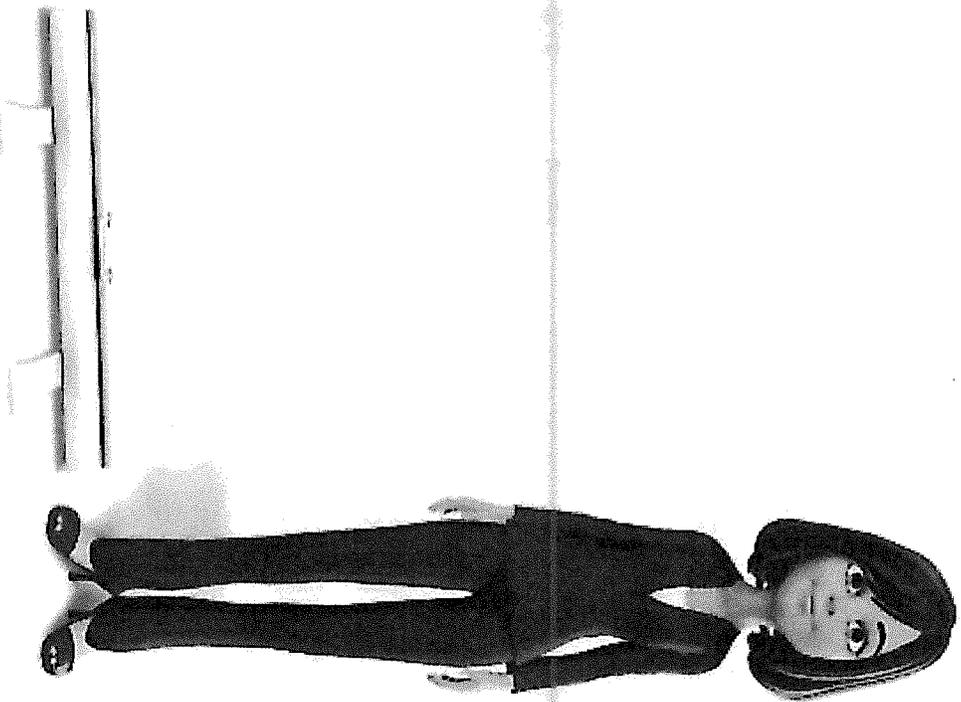
Acuerdo 645 de 2016



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Academia de Bogotá

Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas

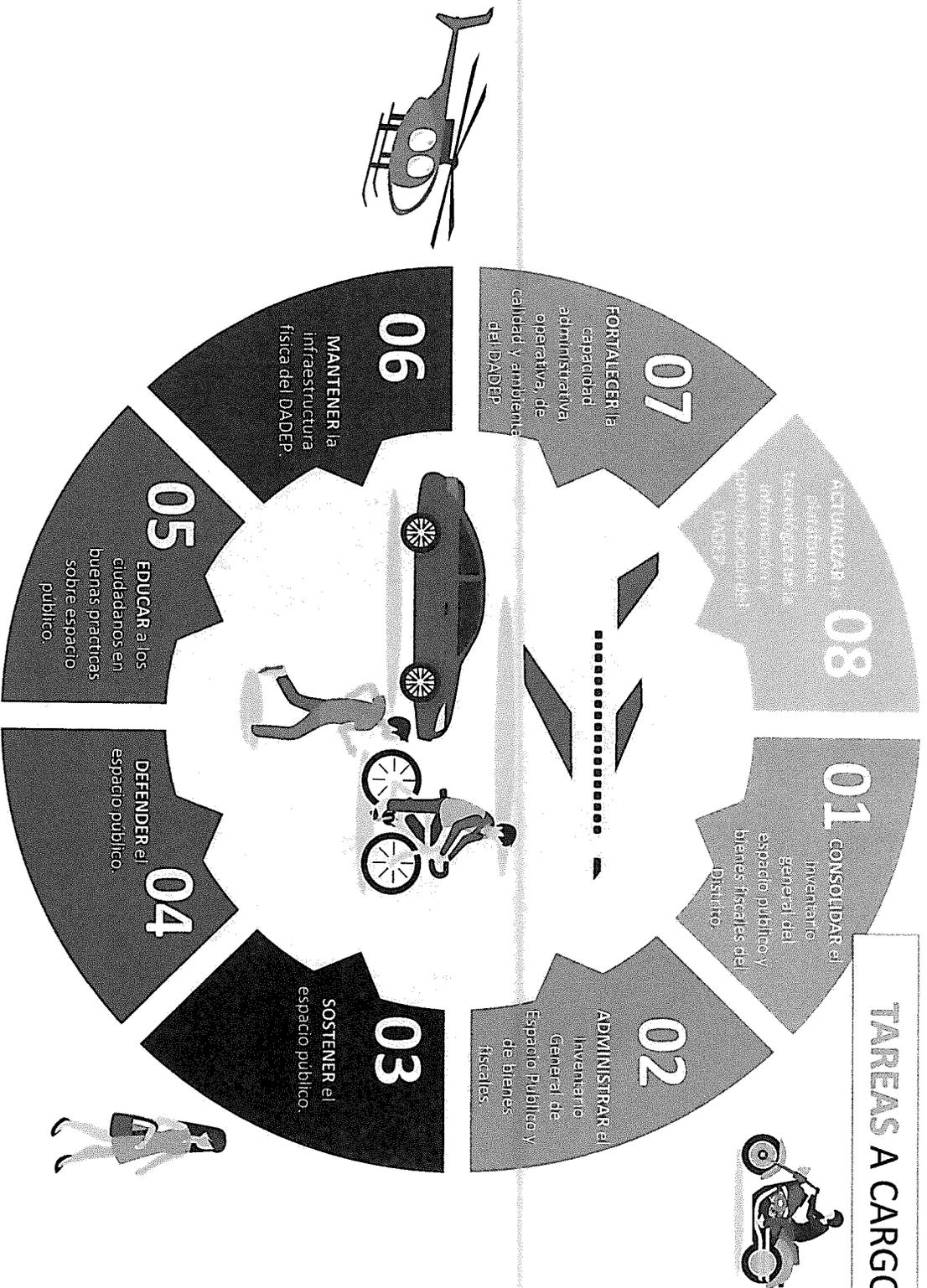


Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.



El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en el 2020 será el referente a nivel distrital, nacional e internacional en la administración y defensa efectiva del espacio público y los bienes fiscales, mejorando sus condiciones de uso y aprovechamiento.

TAREAS A CARGO DEL DADEP



Objetivos Estratégicos



● **Desarrollar**

mecanismos que permitan la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas a través de la interacción y participación con la ciudadanía y los grupos de interés.



● **Contar**

con un modelo institucional moderno y flexible con capacidad de atender en forma ágil y oportuna los requerimientos de la ciudad.



● **Generar**

herramientas y conocimiento en materia de espacio público que permita formular políticas públicas y fortalecer su defensa y administración.



● **Consolidar**

el sistema de información misional de la entidad.



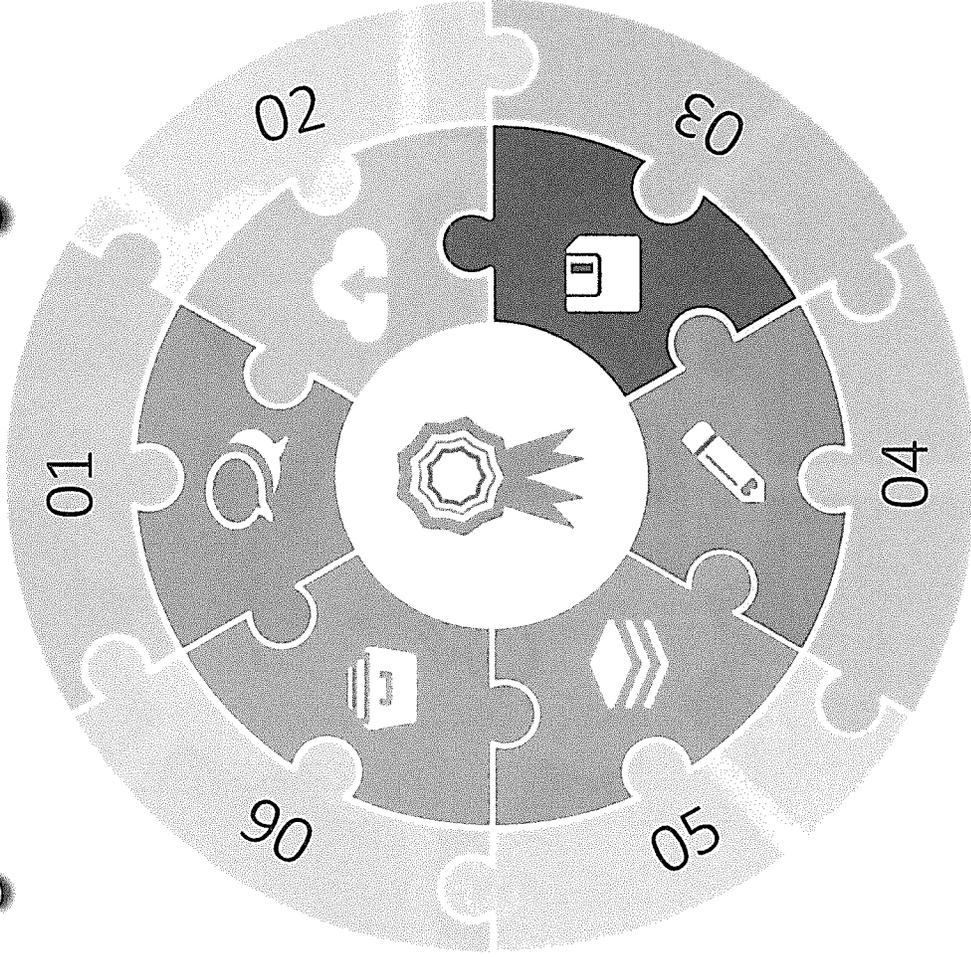
● **Optimizar**

la administración del espacio público y los bienes fiscales del distrito capital, a través de la generación e implementación de modelos sostenibles.

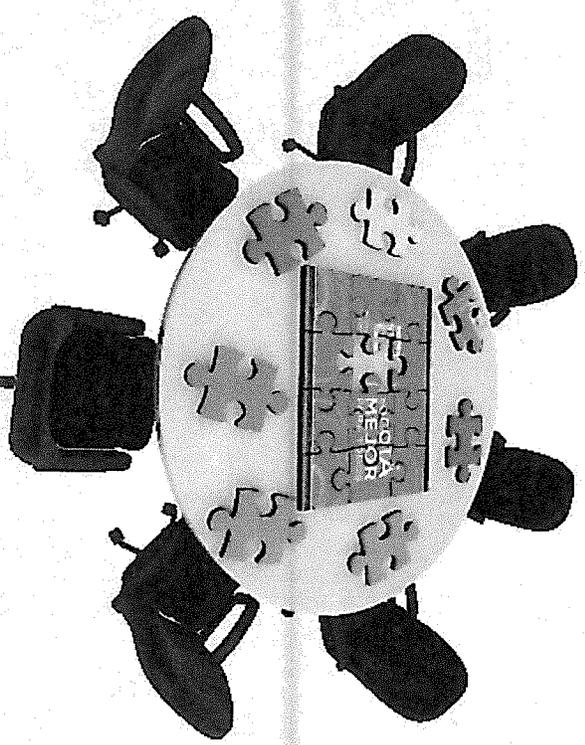
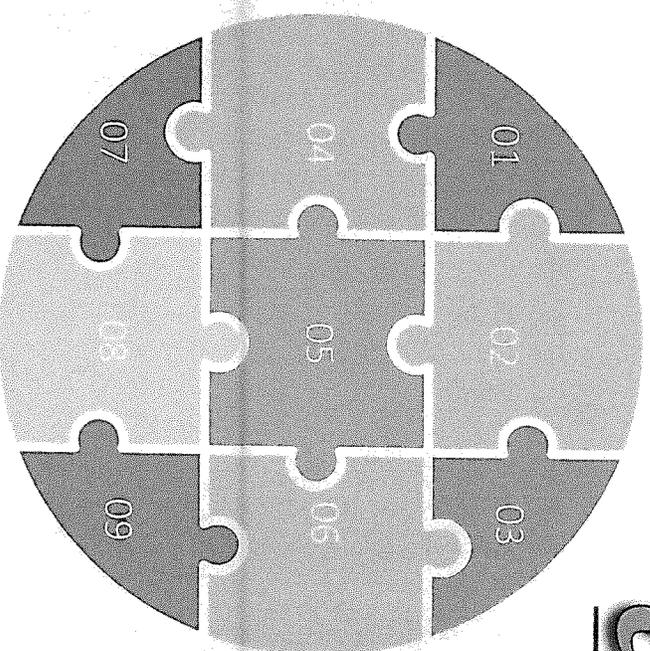


● **Defender**

el espacio público y los bienes fiscales del distrito capital a través de estrategias jurídicas y administrativas.



Estrategias Institucionales



-  **01 | CONSOLIDAR**
el inventario general del espacio público y bienes fiscales del Distrito
-  **02 | ADMINISTRAR**
el inventario general del espacio público y bienes fiscales del Distrito
-  **03 | SOSTENER**
el Espacio Público
-  **04 | DEFENDER**
el Espacio Público
-  **05 | EDUCAR**
a los ciudadanos en buenas prácticas sobre el espacio público
-  **06 | MANTENER**
la infraestructura física del DADep
-  **07 | FORTALECER**
la capacidad administrativa, operativa, de calidad y ambiental del DADep
-  **08 | ACTUALIZAR**
la plataforma tecnológica de la información y comunicación del DADep
-  **09 | PROMOCIONAR**
la transparencia y el control de la corrupción en la gestión institucional



CARRERA 30

CALLE 26

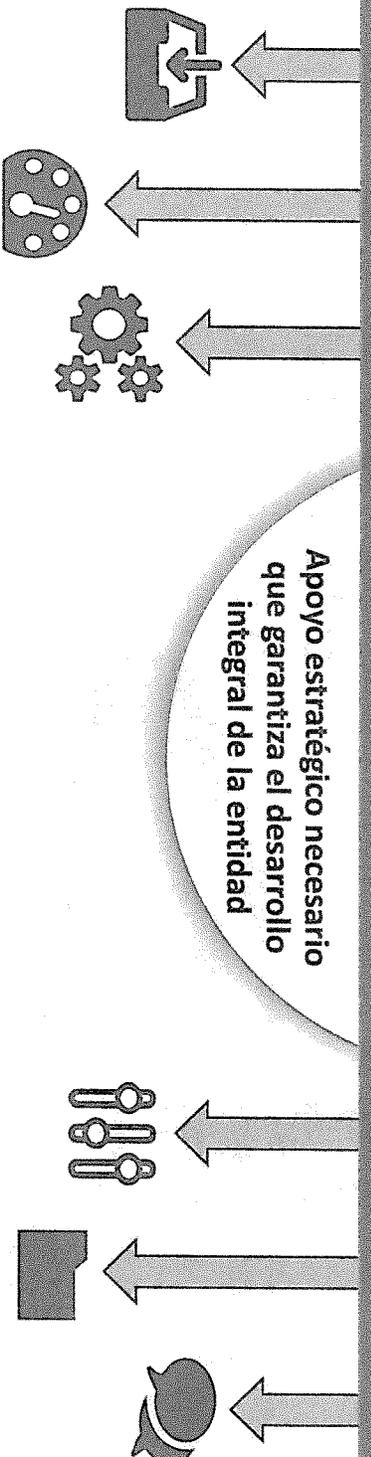
ANEXO

02

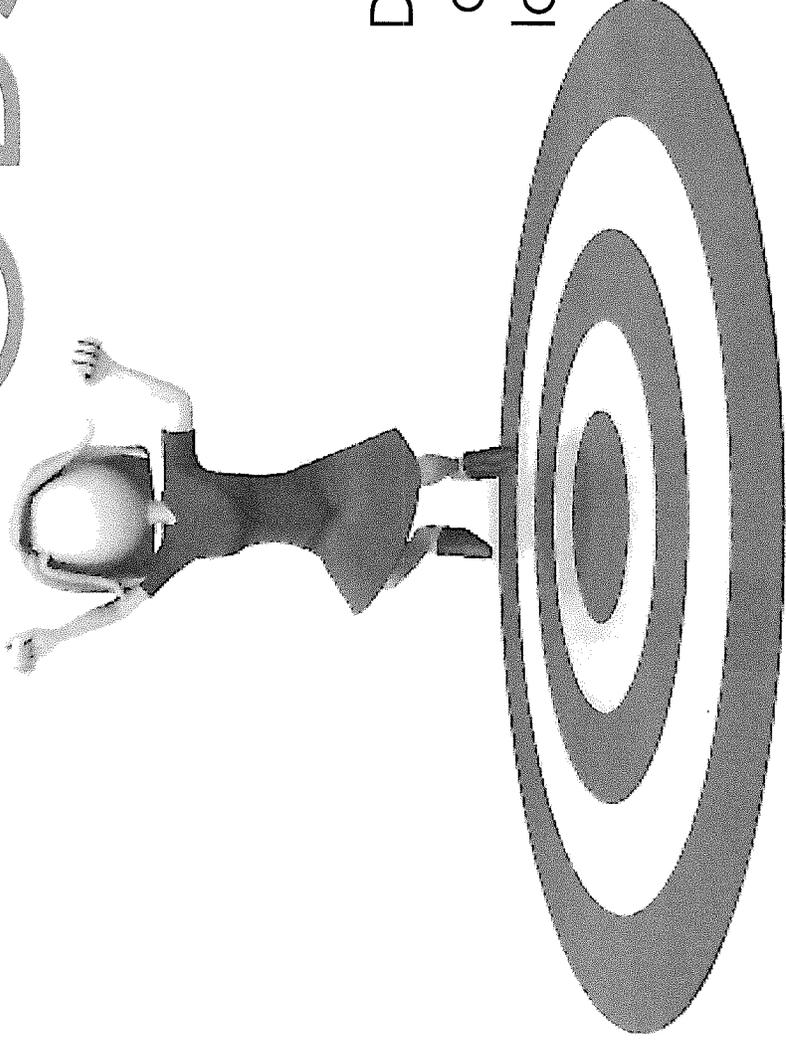
Oficina

PLANEAACIÓN

Apoyo estratégico necesario
que garantiza el desarrollo
integral de la entidad



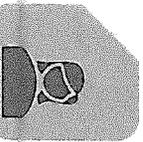
OBJETIVO



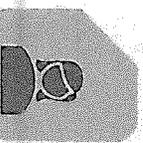
Mejorar la eficiencia, eficacia y calidad en el cumplimiento de la misión, políticas, planes, estrategias y objetivos de la Defensoría del Espacio Público, a través del fortalecimiento de la cultura de la planeación y la mejora continua.

JEFE OFICINA ASESORA

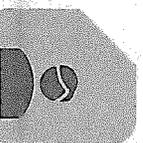
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS



Predis / Segplan / Sisco



Planes / Políticas / Programas



Mipg / Riesgos / Mejoramiento

Productividad



Actividad intelectual

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTAS



Productos

Entrega

JERARQUIA EN LA OFICINA

Para orientar estratégicamente a la Entidad en la definición de las políticas y lineamientos, a través de planes, programas y proyectos; y proporcionar las herramientas necesarias para el cumplimiento efectivo de la misión institucional.

Jefe Oficina

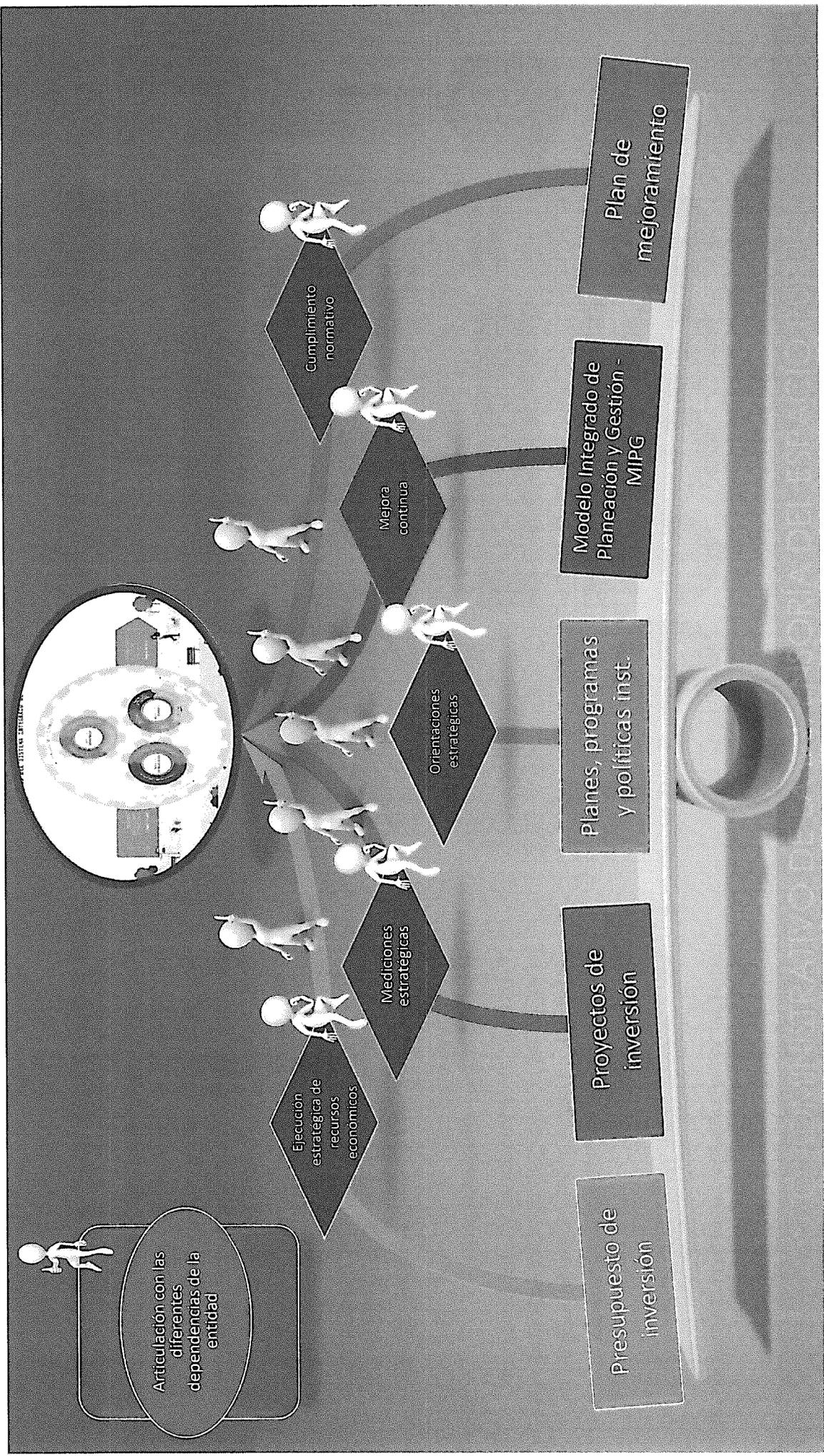
Encaminar las actividades hacia condiciones de mejoramiento continuo y responsabilidad social.

Profesionales universitarios

Promover el mejoramiento institucional con base en las normas técnicas incluidas tanto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, como en el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Contratistas Prestación Servicios

Analizar los resultados y optimizar la toma de decisiones.



ARTICULACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE HABITAT

SECRETARÍA DE HACIENDA



INVERSIÓN

Información sobre las actividades planeadas y el logro de los resultados y metas propuestas, además de reportar la materialización de las decisiones plasmadas en la planeación institucional.



SECTORIAL

Información institucional para el reporte de la gestión sectorial



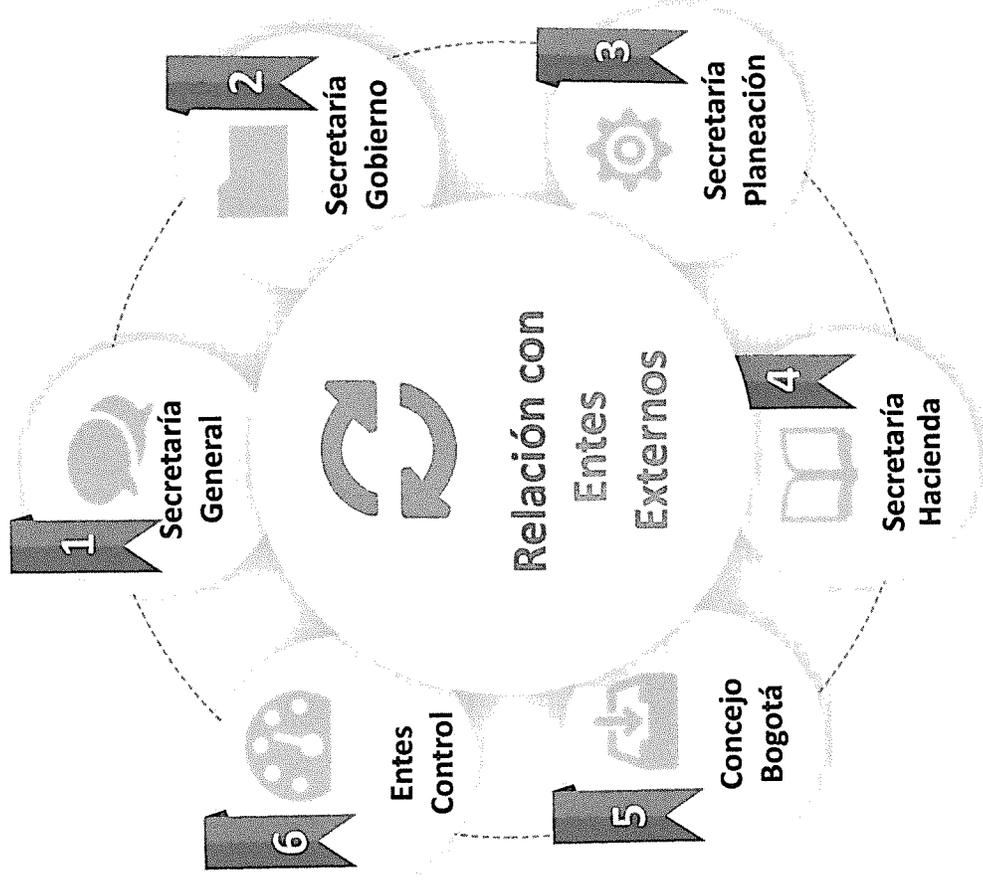
PROGRAMA

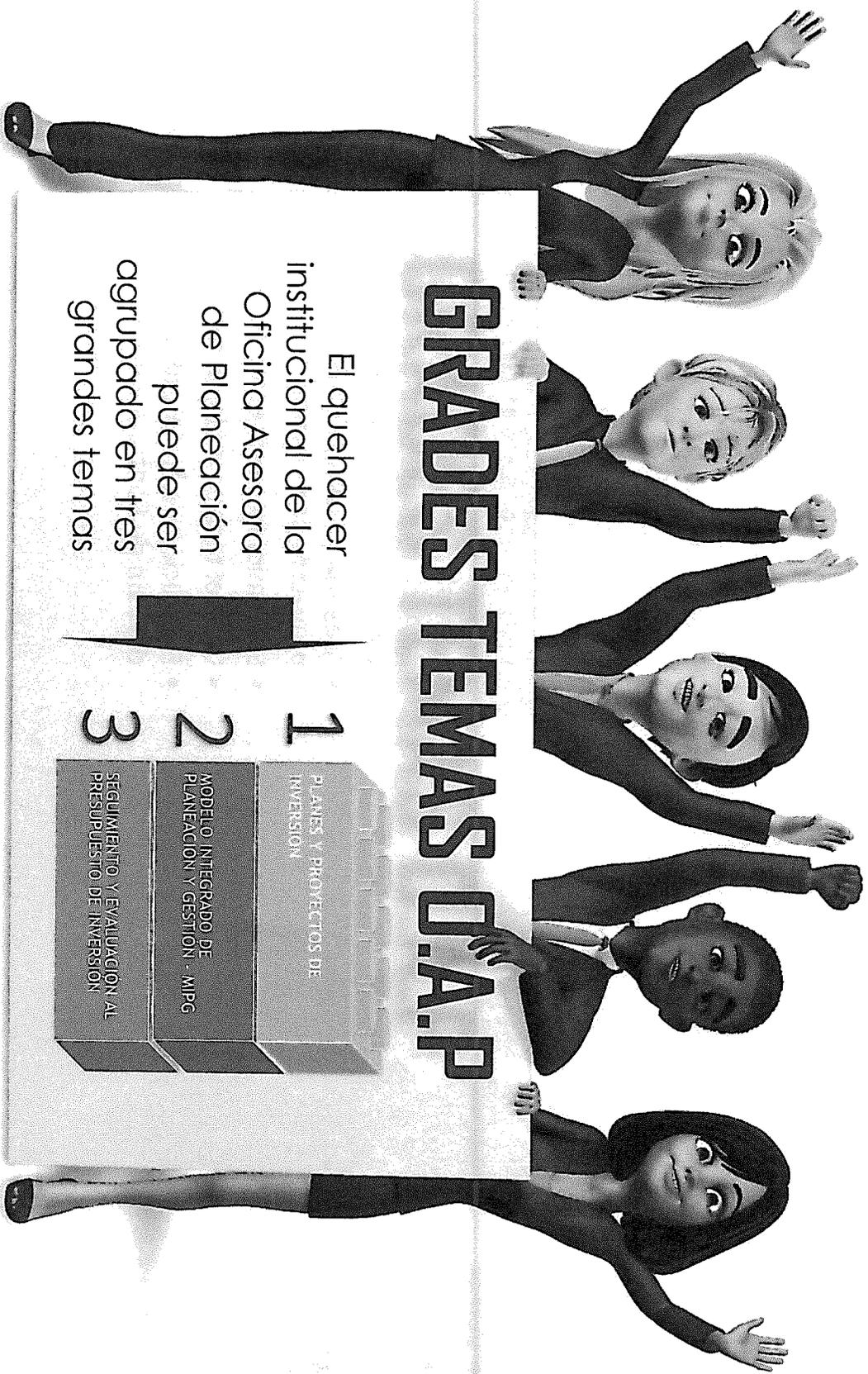
Reporte la gestión de las entidades que aportan a las metas fijadas en el programa del Plan Distrital de Desarrollo.



FINANCIERA

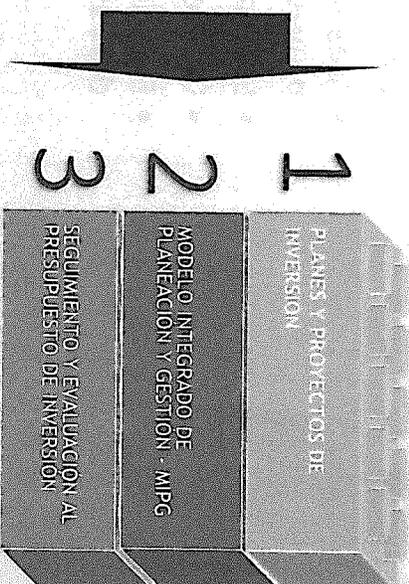
Reportar los avances y resultados por la utilización de los recursos económicos asignados previstos en el marco estratégico y en el proceso de planeación institucional



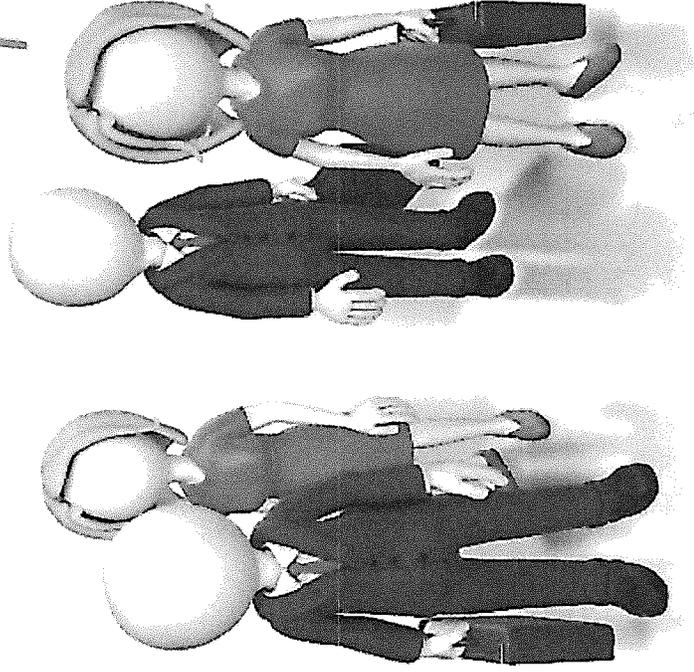


GRADES TEMAS D.A.P

El quehacer
institucional de la
Oficina Asesora
de Planeación
puede ser
agrupado en tres
grandes temas



1. Planes y Proyectos



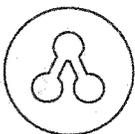
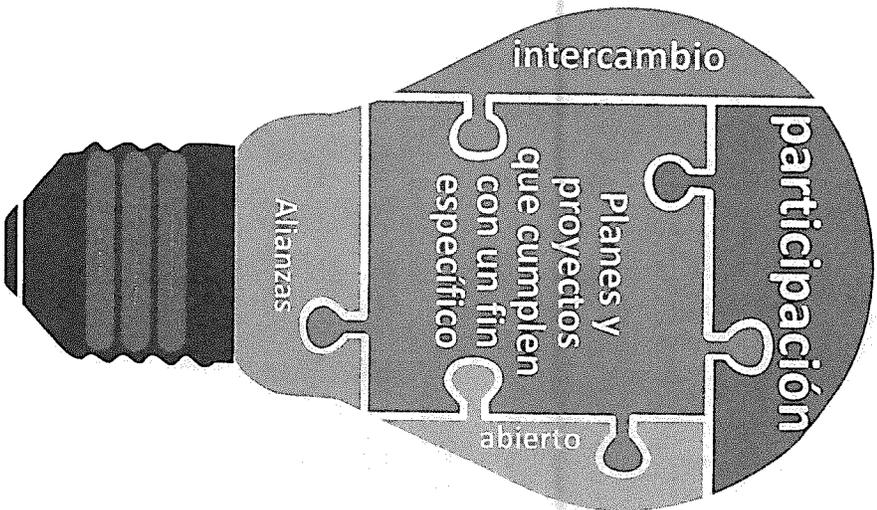
Que Hacemos

- Control de formulación de los proyectos de inversión
- Control técnico de los proyectos de inversión.
- Construir y/o acompañar la elaboración de los Planes de la Entidad.

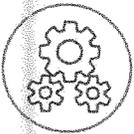
Principales Actividades

- Formulación y seguimiento al Plan Estratégico, al Plan de Acción, Plan de Contratación y al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Asesoría y acompañamiento en la formulación de proyectos de inversión.
- Seguimiento a proyectos de inversión.
- Control técnico de los proyectos de inversión.
- Expedición de la viabilidad técnica frente a cada versión del Plan de Contratación.

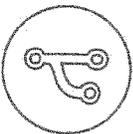
Formulación de Planes y Proyectos



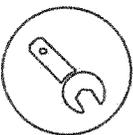
Jornadas de participación ciudadana
principalmente mesas de trabajo en el territorio; a través de las cuales se recolecta información técnica y jurídica relacionada con las expectativas que tiene la ciudadanía.



Gobierno abierto
a través de la implementación de medidas de transparencia en la gestión pública; garantizando el derecho de acceso a la información, la participación y la colaboración ciudadana.



Alianzas estratégicas
fortalecer la capacidad institucional para articular procesos y controles institucionales, con el fin de promover alianzas estratégicas y promover un rol activo de la ciudadanía; en la lucha contra la corrupción.



Intercambio de conocimientos
promover al interior de la entidad el uso de instrumentos que generen intercambios de conocimiento, fortaleciendo los ciclos de aprendizaje facilitando la innovación; con el fin de establecer acciones de modernización y generación de mejoras en los procesos, y por ende en la atención de la ciudadanía.

1. Plan Estratégico
2. Plan de Acción
3. Plan Institucional de Archivos – PINAR
4. Plan Anual de Adquisiciones
5. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
6. Planes de Incentivos Institucionales
7. Plan de Previsión de Recursos Humanos
8. Plan Institucional de Capacitación – PIC
9. Plan Estratégico de Talento Humano
10. Plan Anual de Vacantes
11. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
12. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-PEI
13. Plan de tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
14. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
15. Planes integrados al plan de acción
16. Plan de acción para la implementación de MIPG

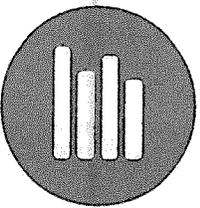
PLANES A PUBLICAR EN LA PAGINA WEB

Decreto 012 del 4 de abril de 2018



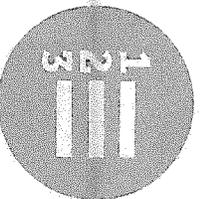
5 TAREAS MISIONALES A CARGO

del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se propuso.



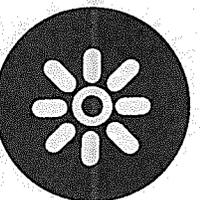
CONSOLIDAR

el inventario
general del
espacio público y
bienes fiscales del
Distrito.



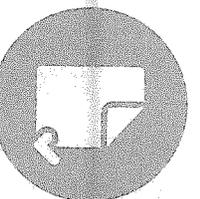
ADMINISTRAR

el Inventario
General de
Espacio Público y
de bienes fiscales.



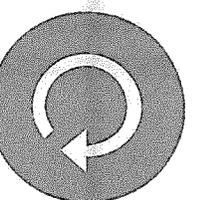
SOSTENER

el espacio público.



DEFENDER

el espacio público.

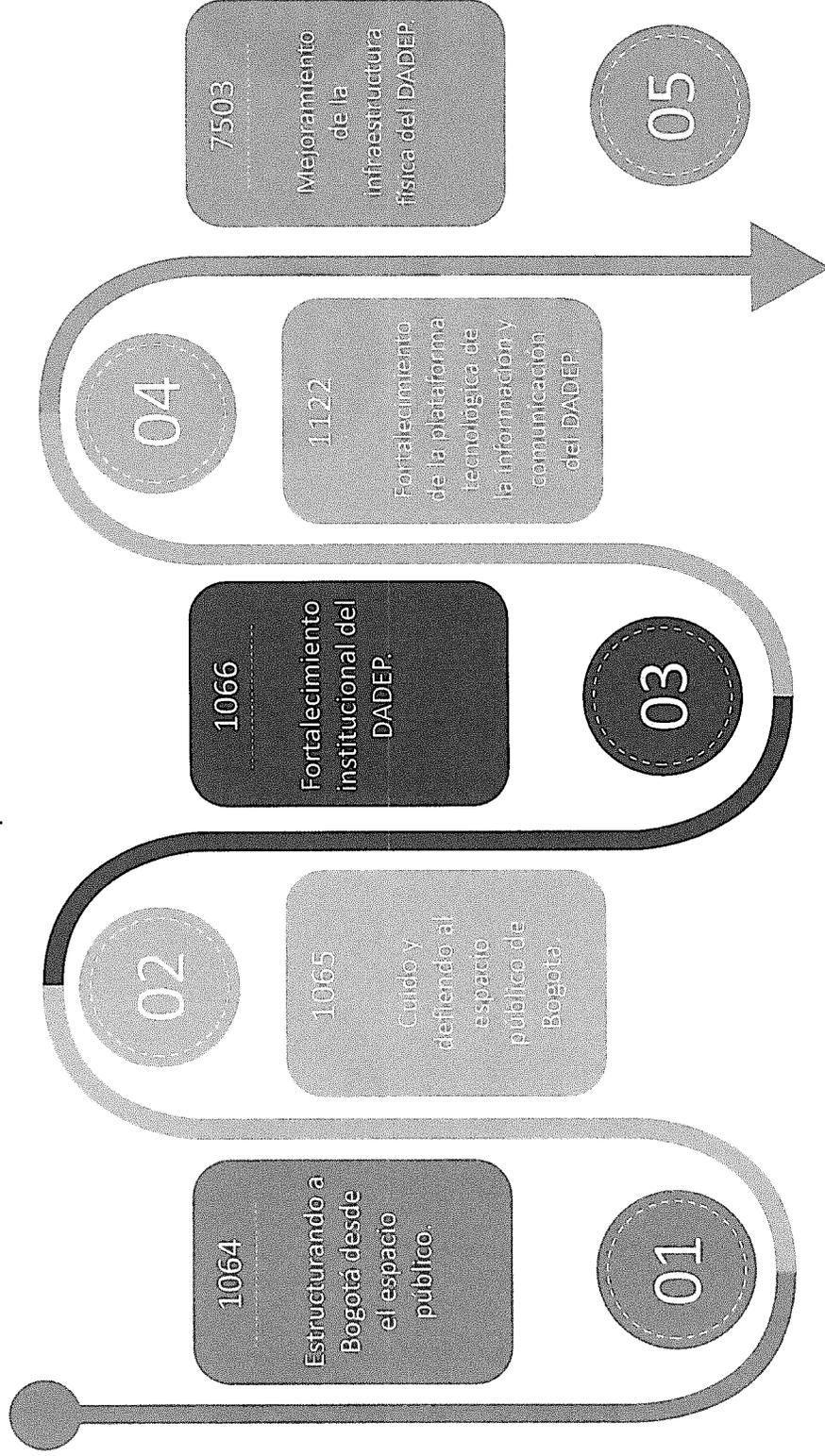


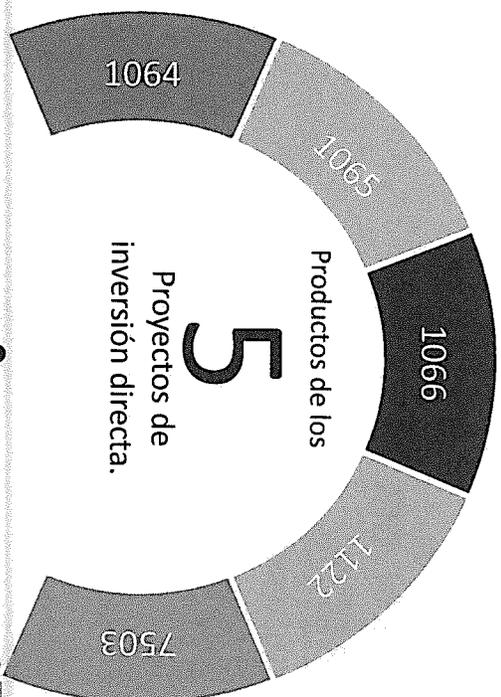
EDUCAR

a los ciudadanos
en buenas
prácticas sobre
espacio público.

5 PROYECTOS DE INVERSIÓN

Inscritos en el plan distrital de desarrollo





1064

- Inventario general de la propiedad Inmobiliaria Distrital, Nivel Central.
- Registro y demás procesos de pertenencia para restitución de los bienes de uso público.
- Implementar la Política Distrital de Espacio Público, para Bogotá D. C.

1065

- Espacios Públicos recuperados, revitalizados y sostenidos.
- Comunidades sensibilizadas frente al uso, cuidado, disfrute y preservación del espacio público de la ciudad.
- Bienes inmuebles fiscales y de uso público, mantenidos y administrados

1166

- Actuaciones administrativas y jurídicas interpuestas para la defensa del patrimonio inmobiliario de la ciudad.
- Líneas de Transparencia, participación, servicio al ciudadano y gestión del talento humano de la entidad, fortalecidas.
- Asociaciones Público Privadas – APP, validadas.

1122

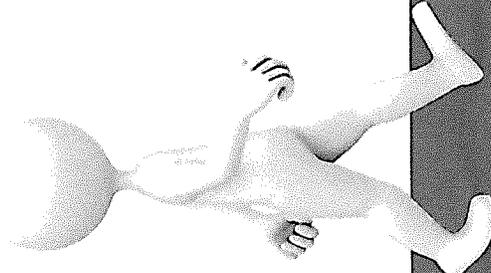
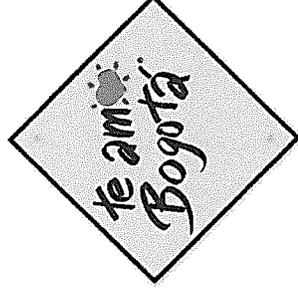
- Actualización de los equipos de cómputo, software y telecomunicaciones de la Entidad.
- Soporte y mantenimiento de las aplicaciones que apoyan la administración de la plataforma actual.

7503

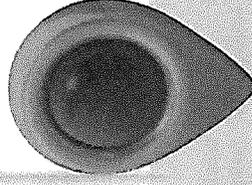
- Diseños y estudios técnicos para la adecuación de las oficinas de la Entidad.
- Mejoramiento de las áreas de trabajo de la Entidad.

**NUEVA RUTA PARA LA PLANIFICACIÓN,
EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DIRECTA.**

UN LEGADO PARA QUE LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL TRASCIENDA



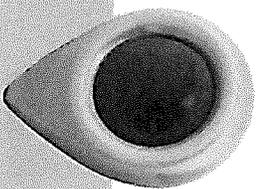
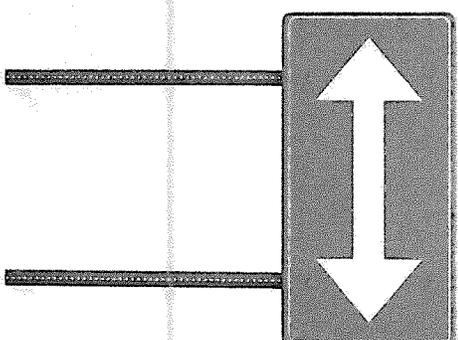
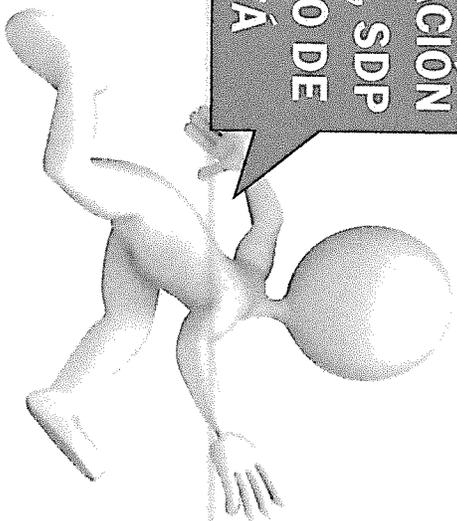
INICIO RUTA
PREDIS - SEGPLAN - SISCO



Plan de contratación
Version 0

Mesas técnicas!

SUSTENTACIÓN
ANTE SHD, SDP
Y CONCEJO DE
BOGOTÁ



*Ante Proyecto de
presupuesto Inversión*

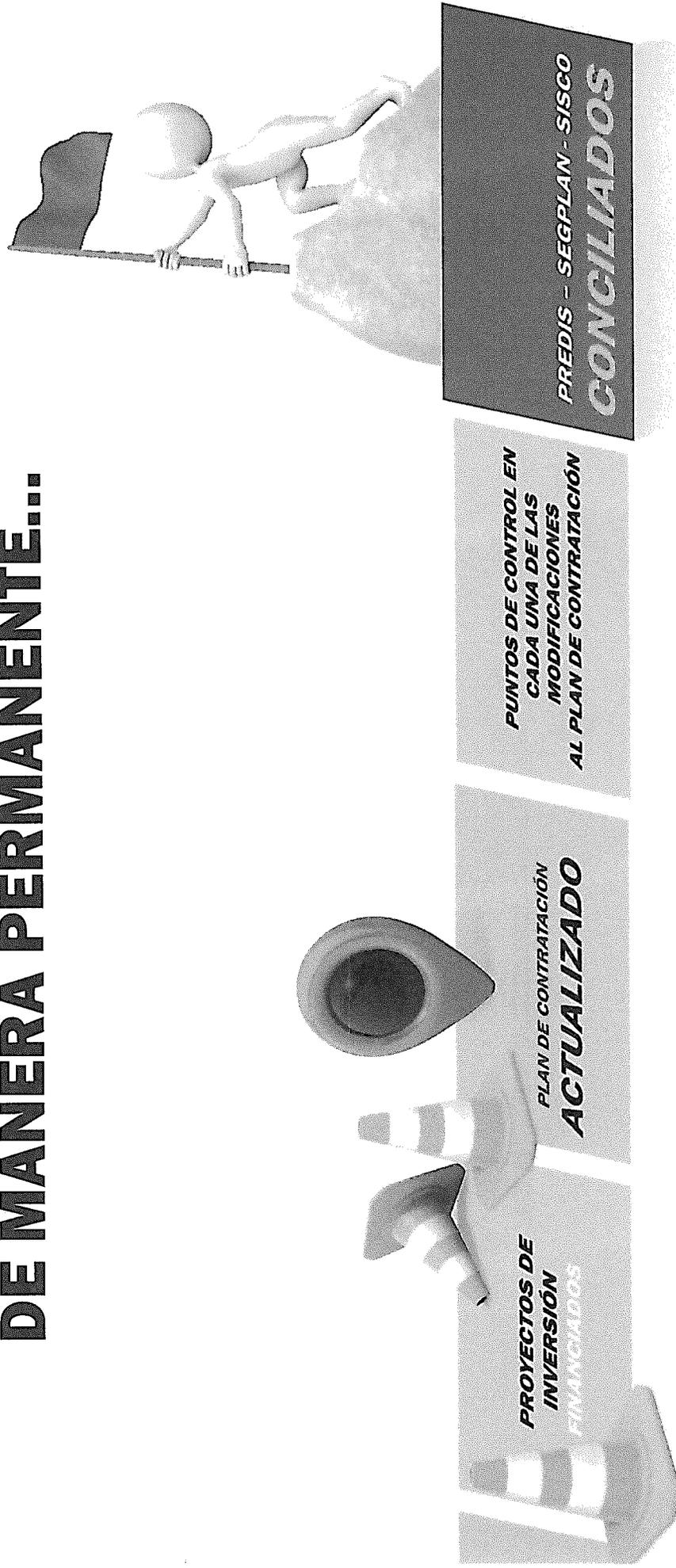


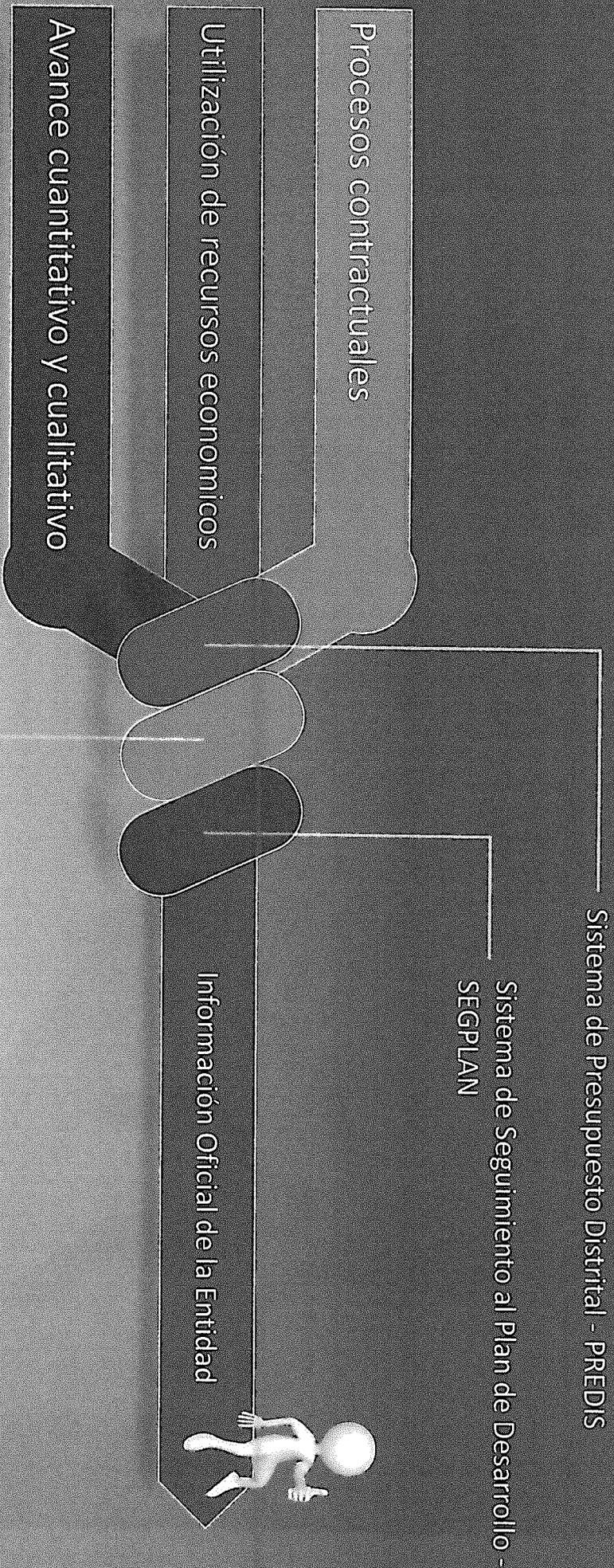
**PRESUPUESTO DE
INVERSIÓN**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

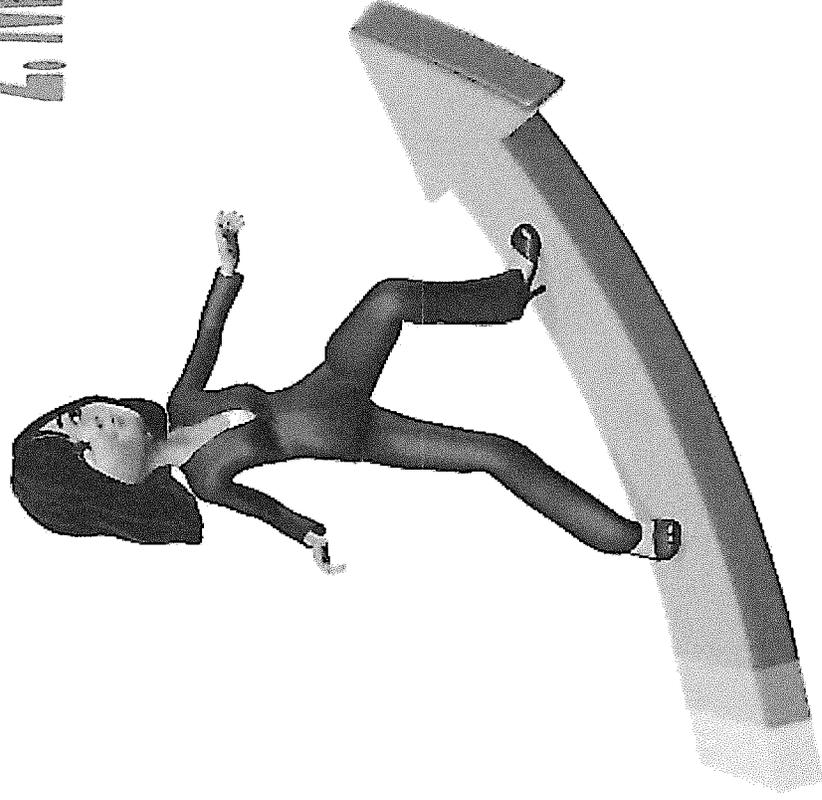
Academia de
Bogotá

DE MANERA PERMANENTE...





2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión



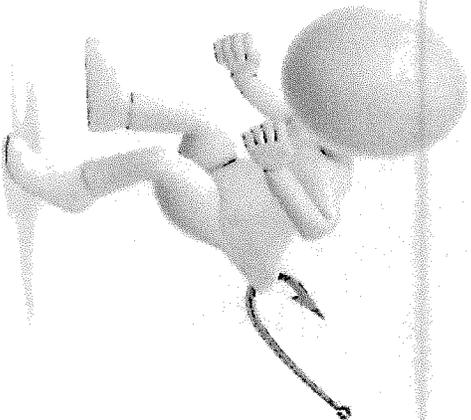
Que Hacemos

- Mantenimiento y mejora al Sistema Integrado de Planeación y Gestión - MIPG .

Principales Actividades

- Apoyo y asesoría en: Actualización documental (Procesos, procedimientos, etc.); acciones de mejora; normograma; producto no conforme; riesgos; indicadores; control documental.
- Productos , servicios y trámites.
- Articulación de los Dimensiones de MIPG.

mipg

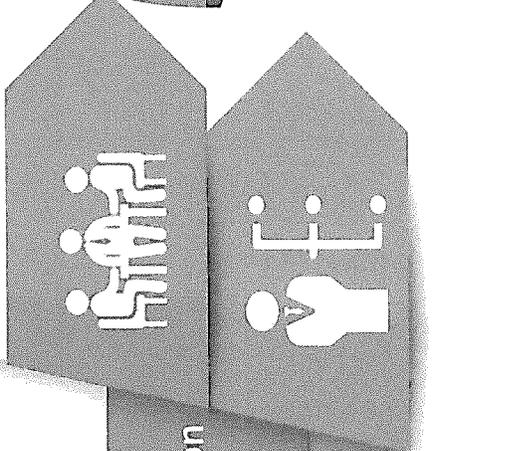
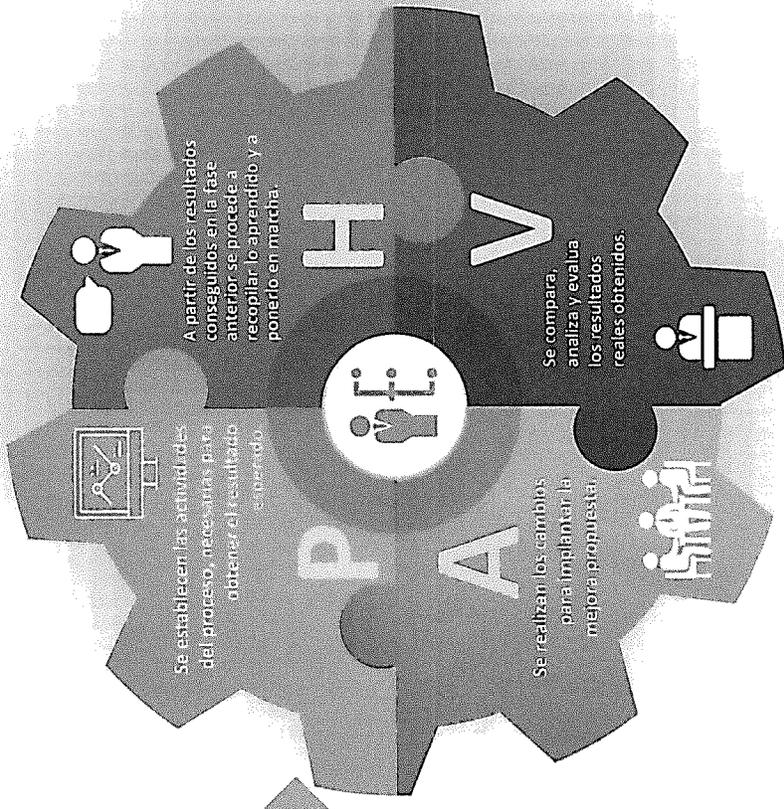


DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Avenida de
Bogotá

mipg

El ciclo PHVA



Modelo Integrado de Planeación y Gestión
MIPG

Modelo Estándar de Control Interno
MECI – actualizado tal y como lo establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014 – 2018)

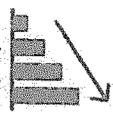
Herramienta conocida como ciclo de mejoramiento continuo o el ciclo Deming, tomada en el mundo empresarial como una estrategia gerencial; de ahí sus iniciales corresponden de manera secuencial a Planear, Hacer, Verificar y Actuar

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Ciclo – PHVA

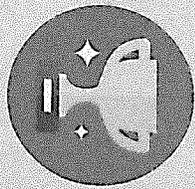
Evaluación de resultados

conocer los avances y resultados previstos en su marco estratégico y en el proceso de planeación institucional, así como introducir mejoras en la gestión.



04
PASO

MEJORAMIENTO CONTINUO



Direccionamiento estratégico y planeación

definir la ruta estratégica que guiará la gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de los ciudadanos a quienes se dirigen los productos y servicios.



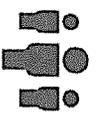
02
PASO

EQUIPO DE TRABAJO

03
PASO

Gestión para el resultado

Ejecutar las actividades planeadas y lograr los resultados y metas propuestas, además de materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional.



Talento humano

Orientar y determinar el quehacer de las personas que laboran en la Entidad.

01
PASO

PERSONAL

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

VALORES

de la casa

HONESTIDAD

RESPECTO

COMPROMISO

JUSTICIA

DILIGENCIA

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



DECRETO No. 118 DE

27 FEB 2018

"Por el cual se adapta el Código de Integridad del Servicio Público se modifica el artículo 4 del Decreto Distrital 489 de 2009 por el cual se crea la Comisión Integrista Local de Gestión Pública del Distrito Capital", se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017.

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 1 del artículo 75 y el artículo 79 del Decreto Ley 1421 de 1994, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 75 de la Constitución Política señala como atribuciones del Alcalde: Las de dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el Decreto Ley 1421 de 1994 en su artículo 53, dispuso que el Alcalde Mayor es el Jefe de Gobierno y de la Administración Distrital, y de acuerdo con el artículo 78, numeral 1, se asegurará dentro de las atribuciones del Alcalde las de hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del Gobierno Nacional y los acuerdos del Concejo Distrital.

Que el artículo 19 del Estatuto Orgánico de Bogotá, faculta al Alcalde Mayor para dictar las normas reglamentarias que garanticen la vigencia de los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, descentralización, delegación y desconcentración en el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a cargo del Distrito Capital.

Que en el Acuerdo Distrital 244 de 2006 "Tijero enciclo del cual se establecen y desarrollan los principios y valores éticos para el ejercicio de la función pública en el Distrito Capital", se señalan entre principios y valores distritales el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo, la probidad, la vocación de servicio y la solidaridad, definiéndolos y asociándolos a un conjunto de comportamientos; artículo 41, dispuso también el acuerdo, entre otros aspectos, que se debía "reor las bases para garantizar una gestión ética en el Distrito orientada en los principios y valores", artículo 21, y ordenó la designación de Gestores de Ética y de un Comité Distrital de Ética (artículo 8).

Carrera No. 10-85
Calle Piedad 111111
Tel. 3813000
www.bogota.gov.co
Código 001

27 FEB 2018 11:57 AM

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

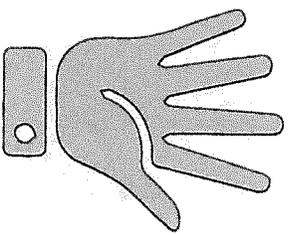
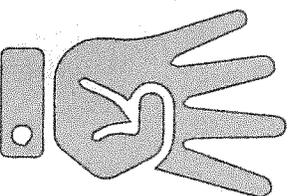
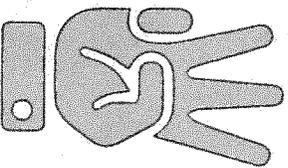
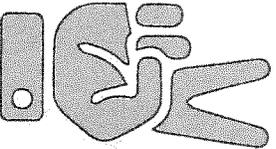
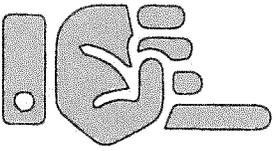
Presupuesto de inversión

Proyectos de inversión

Planes, programas y políticas institucionales

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIIPG

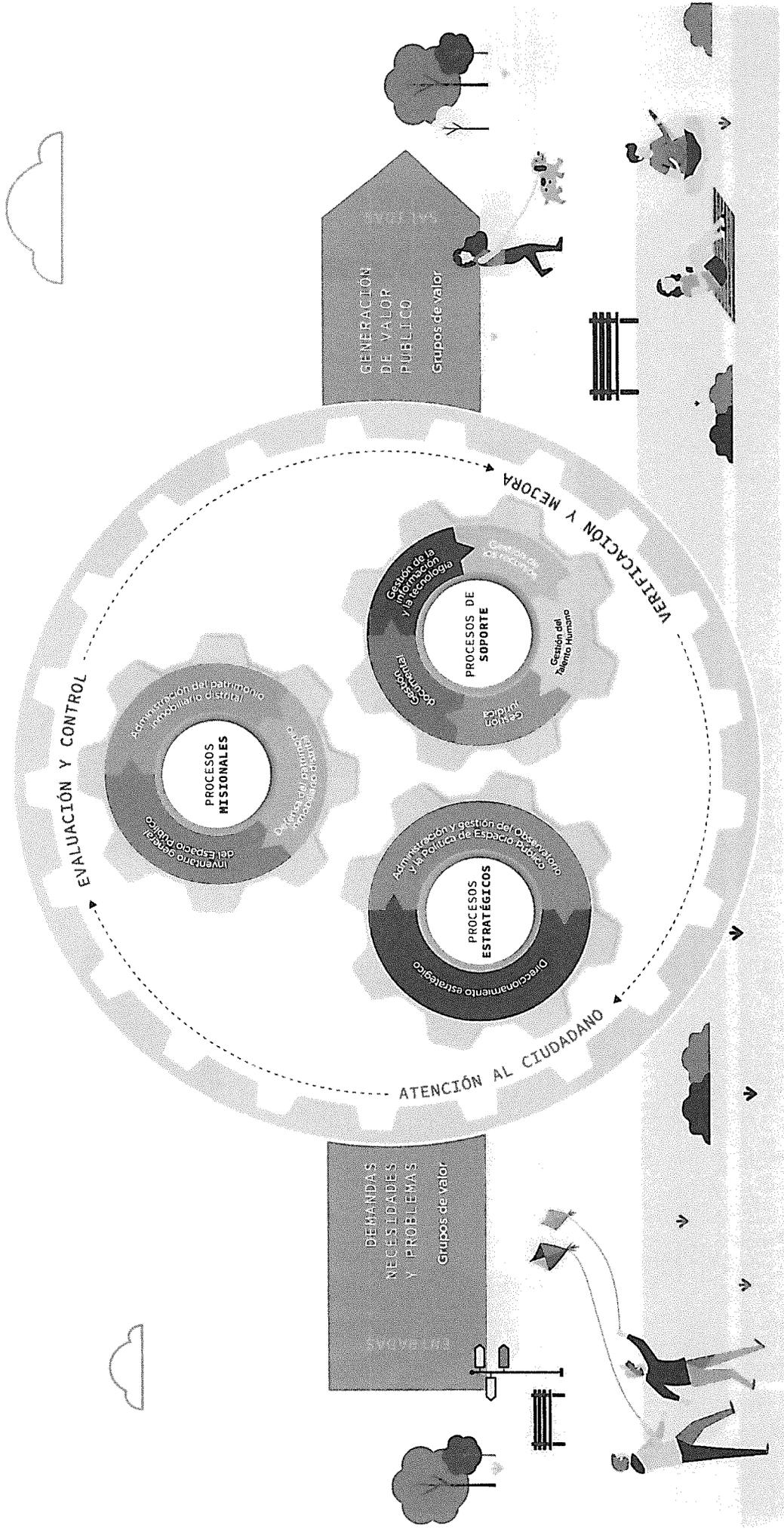
Plan de mejoramiento institucional e interno.



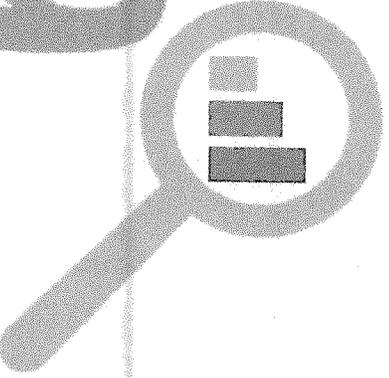
Oficina Asesora de Planeación

5 Actividades para promover el mejoramiento institucional

MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG



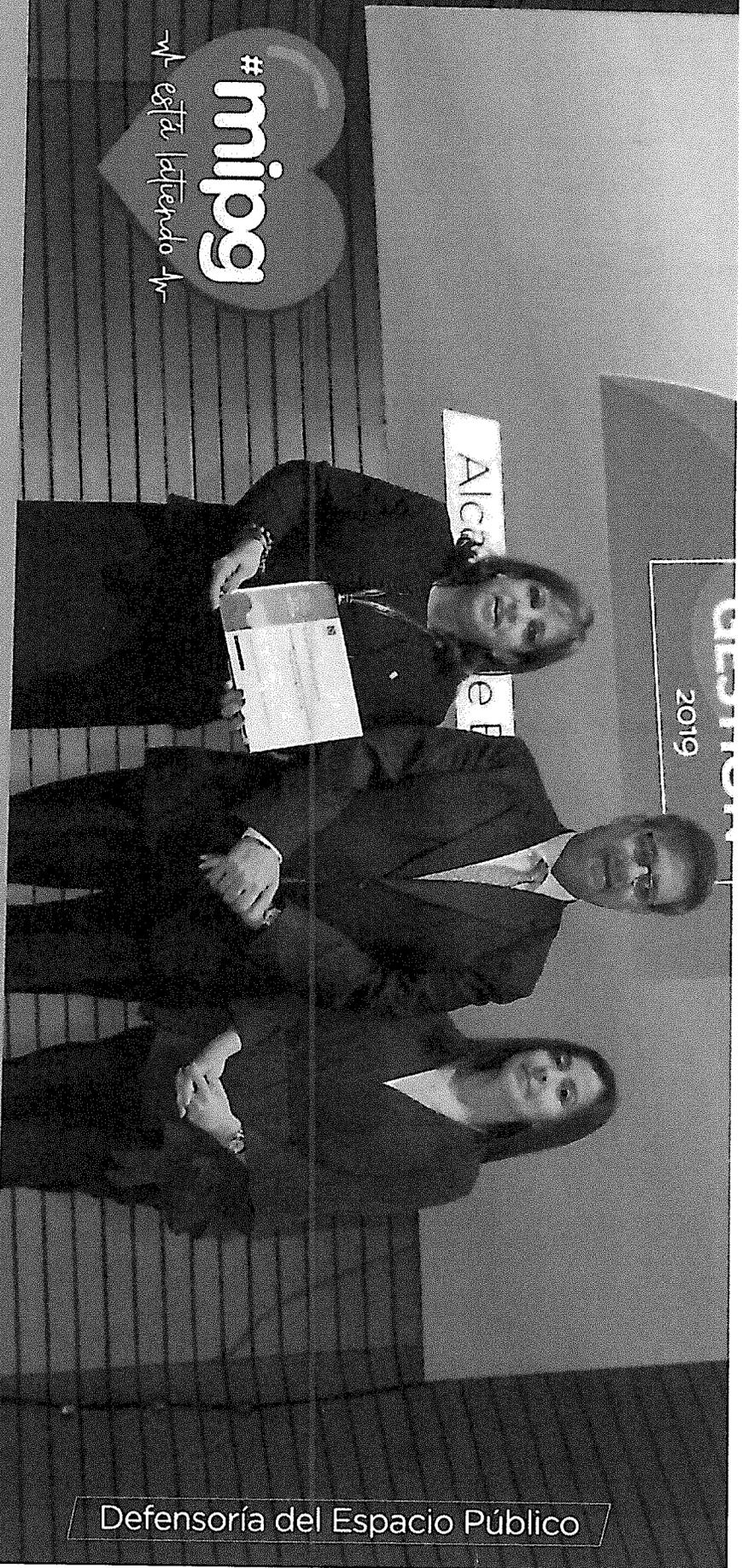
Furag



mipj 2018

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Academia de Bogotá



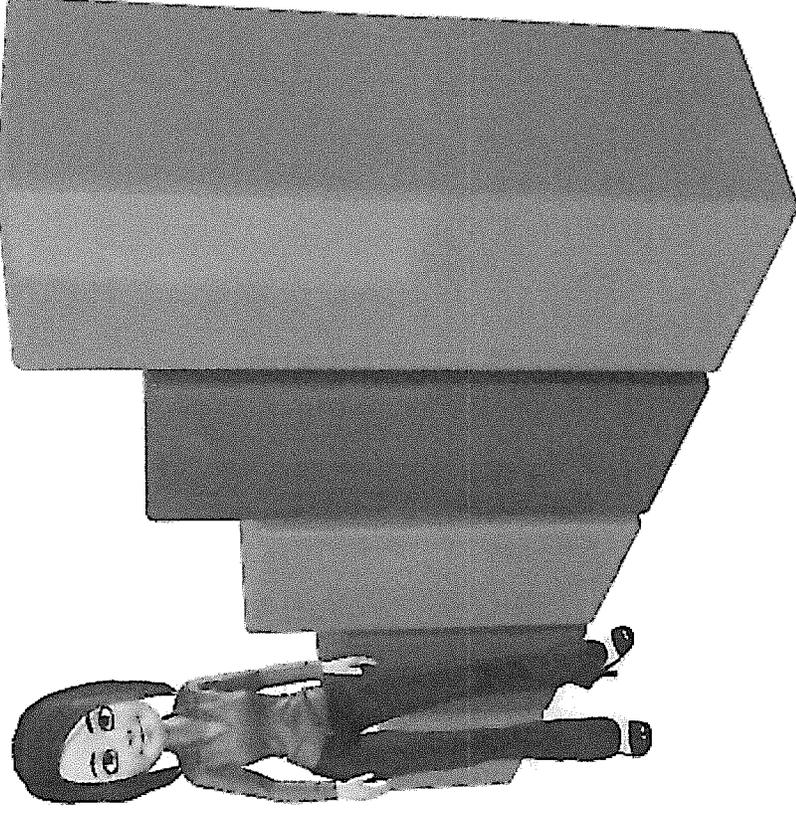
Defensoría del Espacio Público

Alcaldía de Bogotá

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá otorgó **Mención de Honor**

a La Defensoría del Espacio Público por sus avances en la implementación de la políticas de gestión y desempeño institucional que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. **Gracias a todos por el aporte en este reconocimiento.**

3. Seguimiento y evaluación presupuestal



Que Hacemos

- Control y seguimiento de la ejecución presupuestal de inversión de la Defensoría del Espacio Público.

Principales Actividades

- Seguimiento a la ejecución presupuestal de inversión.
- Trámites presupuestales de inversión.
- Informes de seguimiento presupuestal (inversión).

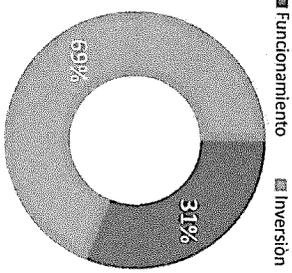
Histórico presupuesto de inversión directa

Vigencias 2000 - 2019

AÑO	APROBACIÓN	COMROMETIDO		GIRADO	
		\$	%	\$	%
2000	8,017,000,000.00	8,002,030,612.49	99.81	3,951,944,131.69	49.29
2001	2,500,000,000.00	2,497,485,266.51	99.90	1,218,037,958.51	48.72
2002	4,200,000,000.00	4,199,896,609.38	100.00	3,161,747,928.92	75.28
2003	6,216,721,643.00	6,215,956,594.30	99.99	3,092,375,245.49	49.74
2004	5,773,310,042.00	5,580,803,469.84	96.67	3,246,994,798.29	56.24
2005	4,400,819,008.00	4,386,152,603.19	99.67	3,146,818,599.92	71.51
2006	10,580,287,000.00	4,979,270,615.78	47.06	3,375,593,017.15	31.90
2007	11,173,268,848.37	10,331,316,105.23	92.46	7,380,641,862.79	66.06
2008	6,110,977,000.00	5,747,064,274.00	94.04	3,647,453,081.99	59.69
2009	8,014,325,807.00	7,691,100,725.39	95.97	5,166,717,130.39	64.47
2010	6,333,009,996.00	6,056,816,274.00	95.64	5,354,623,463.00	84.55
2011	8,554,370,454.00	7,690,371,299.00	89.90	6,311,008,883.00	73.78
2012	7,549,000,000.00	7,464,705,558.00	98.88	5,207,577,491.00	68.98
2013	8,780,081,407.00	8,752,675,954.00	99.69	7,166,554,232.00	81.62
2014	8,966,548,189.00	8,727,043,389.00	97.33	6,937,865,079.00	77.37
2015	26,272,596,414.00	26,220,291,294.00	99.80	16,238,126,993.00	61.81
2016	16,492,633,901.00	16,305,104,095.00	98.86	12,786,258,921.00	77.53
2017	23,728,898,467.00	23,477,805,774.00	98.94	18,947,574,017.00	79.85
2018	33,260,397,000.00	32,463,459,683.00	97.60	26,698,472,425.00	80.27
2019	30,341,307,000.00	26,123,387,027.00	86.10	19,573,700,893.00	64.51

fuente aplicativo RADIS
 Cifras en millones de \$
 Las cifras 2019 están con corte a 31 de diciembre

Proyecto	Presupuesto 2019	Proyecto 2020	Variación % 2019 vs 2020
1064 Estructurando a Bogotá desde el Espacio Público	\$ 4.320	\$4.600	6,48%
1065 Cuido y Defiendo el Espacio Público de Bogotá	\$ 13.837	\$13.420	-3,01%
1066 Fortalecimiento Institucional DADep	\$ 7.828	\$5.888	-24,78%
7503 Mejoramiento de la infraestructura física del DADep	\$ 71	\$0	-100,00%
1122 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADep	\$ 4.285	\$2.035	-52,51%
Total Inversión Directa	\$30.341	\$25.943	-14,509%



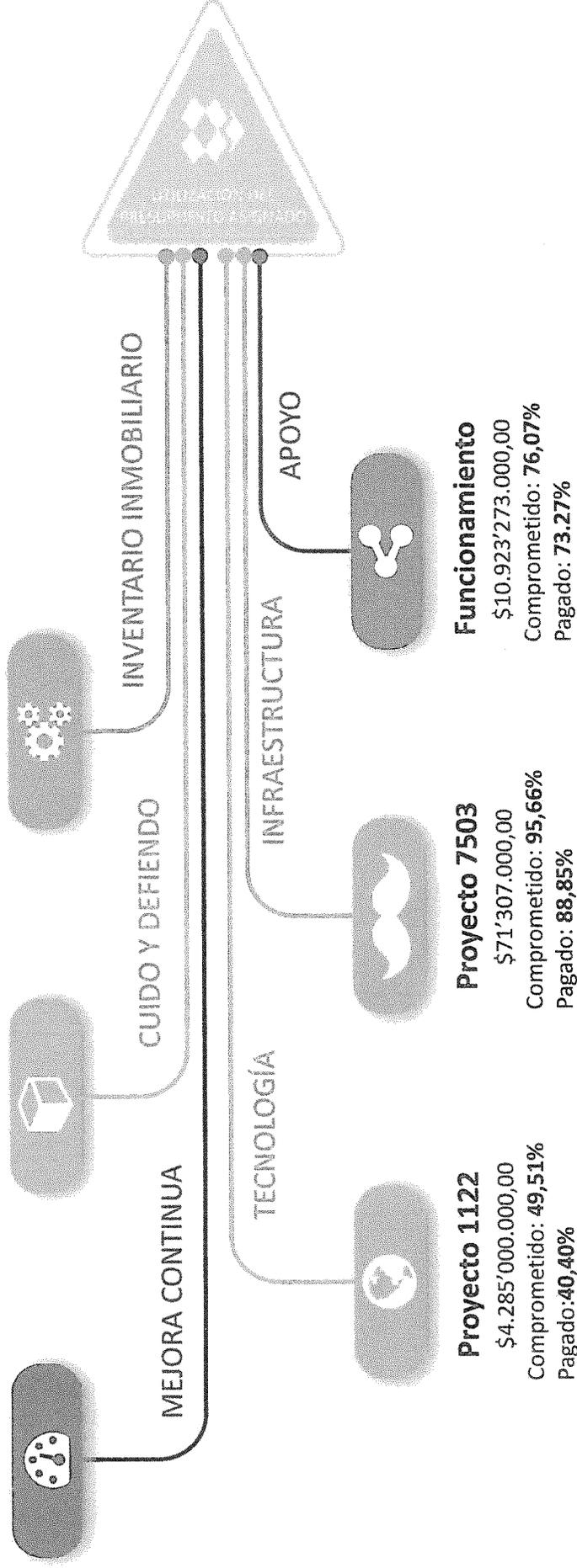
Distribución proyecto de presupuesto 2020

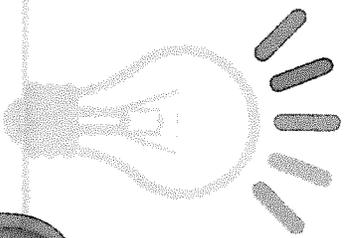
Proyecto 1066
 \$7.828'000.000,00
 Comprometido: **84,23%**
 Pagado: **68,46%**

Proyecto 1065
 \$13.837'000.000,00
 Comprometido: **95,18%**
 Pagado: **64,61%**

Proyecto 1064
 \$4.320'000.000,00
 Comprometido: **96,53%**
 Pagado: **80,55%**

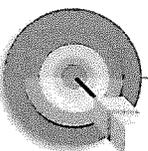
TOPE MAXIMO DE LAS RESERVAS
 FUNCIONAMIENTO 4% \$ 436'930.920,00
 INVERSIÓN 20% \$ 6,068'261.400,00



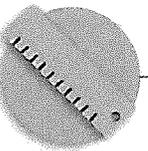


M · E · T · A · S

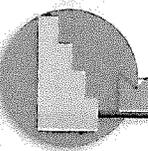
Producto finalizadas por cumplimiento



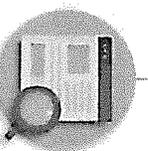
Meta #71
Incrementar 60%
la sostenibilidad
del Sistema
Integrado de
Gestión en el
Gobierno Distrital.
100,00%



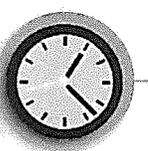
Meta # 97
Consolidar un
observatorio de
espacio público.
100,00%



Meta #99
Recuperar y
revitalizar 75 km
de ejes viales.
102,88%



Meta #101
Recuperar 20
zonas de acceso a
Transmilenio.
100,00%



Meta # 102
Recuperar 500
predios de zonas
verdes de cesión.
100,00%



Metas en ejecución

Porcentaje de avance en el logro de las metas producto



50,00%



88,40%



95,52%



96,00%



97,00%

Descripción de la Meta

Meta: 544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG

Meta: 92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)

Meta: 100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio

Meta: 98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público

Meta: 379 Desarrollar anualmente el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa

MIPG

lideró la planificación, diseño, desarrollo, implementación, mejoramiento y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Presupuesto de Inversión

preparación y consolidación en todas sus etapas, así como en la estructuración de las modificaciones presupuestales a las que había lugar y su posterior presentación ante las entidades competentes.

Nueva ruta

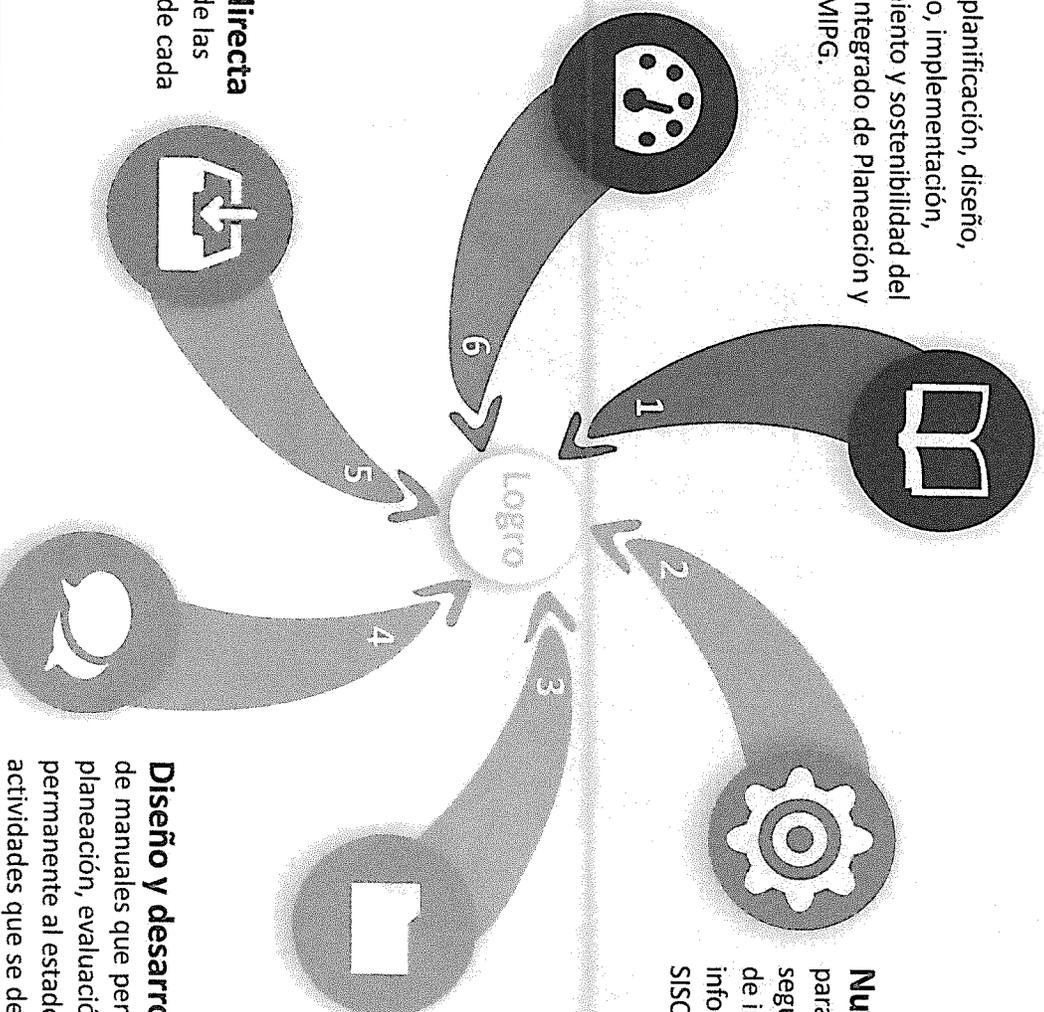
para la planificación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto de inversión directa, cruzando información de los sistemas PREDIS, SISCO y SEGPLAN.

Mejora continua

de los direccionadores de los estratégicos de la Entidad (Plan Estratégico, Plan de Acción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano).

Seguimiento a la inversión directa

midiendo mensualmente el avance de las actividades desarrolladas al interior de cada área responsable.



5 Bienes y servicios que ha proporcionado la OAP

2016 - 2019

1



Planes

Apoyo a las dependencias de la Entidad en los procesos de planeación.

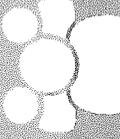
2



Presupuesto

Representación de la entidad para la consecución del Presupuesto de Inversión para cada vigencia.

3



Seguimiento

Asesorar en el diseño seguimiento y control de los Planes y Proyectos de Inversión.

4



Procedimientos

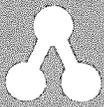
Apoyo en el diseño y actualización de Manuales de Procedimientos, Administrativos, Procesos e Indicadores de la gestión.

5

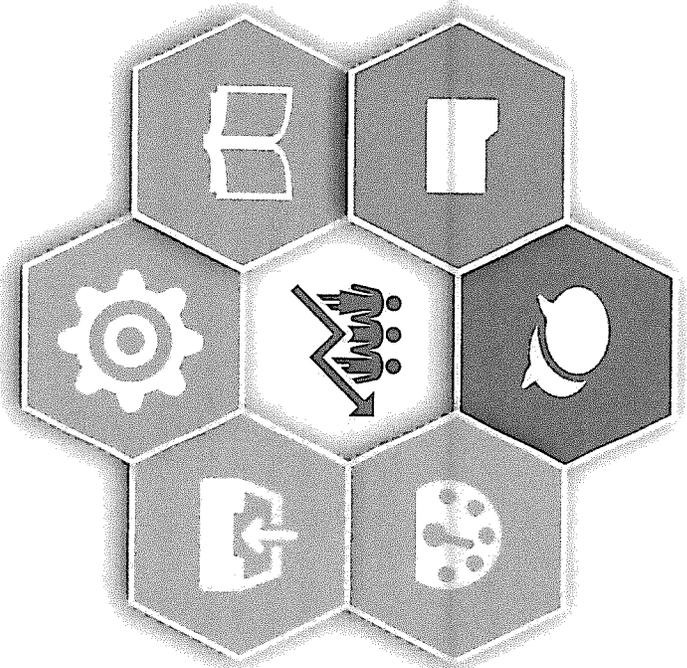


Anticorrupción

Apoyo y asesoramiento a las dependencias, para el cumplimiento de la normatividad relacionada con anticorrupción y acceso a la información pública.



Retos Administración Entrante



MIPG
Adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

La labor de planeación
Proseguir con el posicionamiento de la labor de planeación como herramienta gerencial que articula y orienta las acciones para el logro de los objetivos institucionales.

Presupuesto de inversión
Continuar con el seguimiento y control sobre la utilización de los recursos de inversión asignados a cada componente de costos existente en proyectos de inversión.

Aplicativo MIPG
Dotar a la Entidad de un aplicativo que permita realizar seguimiento permanente al Sistema Integrado de Gestión SIG y al Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Participación ciudadana
Continuar con el seguimiento y control de las acciones asociadas al Plan Anticorrupción, transparencia y acceso a la información pública

Plataforma tecnológica
de seguimiento y divulgación de los avances en el logro de las metas y de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión .

1

2

3

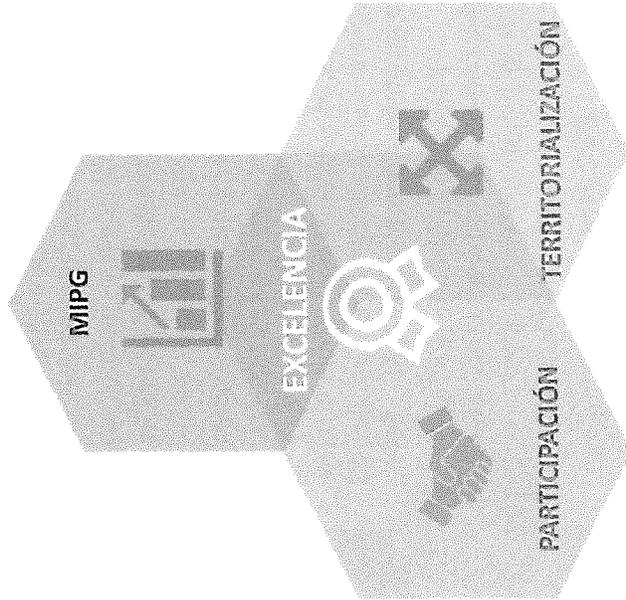
4

5

6

3

Recomendaciones generales



MIPG

Robustecer el Sistema Integrado de Gestión -SIG y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y garantizar su interiorización por parte de los servidores del Departamento.



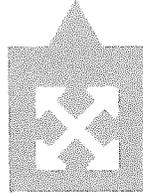
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mejorar las estrategias de participación ciudadana diseñadas e implementadas en el DADEP en el marco de un conjunto de acciones previstas en una agenda de trabajo anual, para desarrollar ejercicios de participación ciudadana que garanticen y promuevan un diálogo horizontal y transparente entre la ciudadanía y los instrumentos, políticas y procesos de planeación a cargo de la entidad.



TERRITORIALIZACIÓN

Fortalecer la elaboración de informes donde se presenten los recursos invertidos en la localización geográfica definida, con la indicación de la población beneficiada de acuerdo en dicha localización.



ACTIVIDADES DE OBLIGATORIA REALIZACIÓN enero a marzo de 2020

Informes



Construcción de los informes de gestión, participación ciudadana, informe concejo de la ciudad y balance social con corte a diciembre 2019.

Cuenta anual



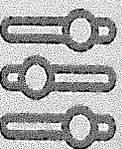
Revisión y consolidación de los documentos que conforma la cuenta anual (2019) con destino a la Contraloría de Bogotá.

Integrar planes



Dar cumplimiento a lo determinado por el Decreto 612 del 4 de abril de 2018 e integrar los planes institucionales y estratégicos.

Seguimiento y control

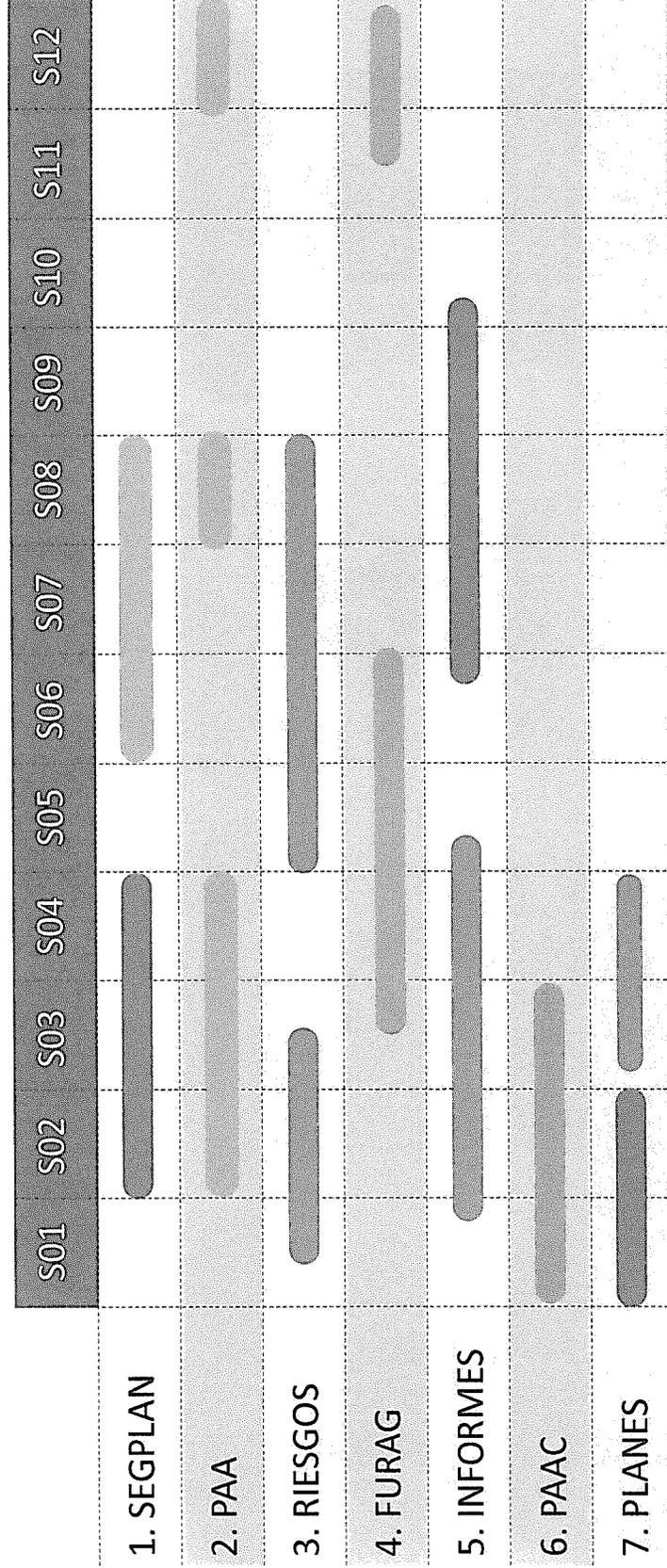


Ejercer seguimiento y control sobre la utilización de los recursos de inversión social asignados a cada componente de costos existente en proyectos de inversión.

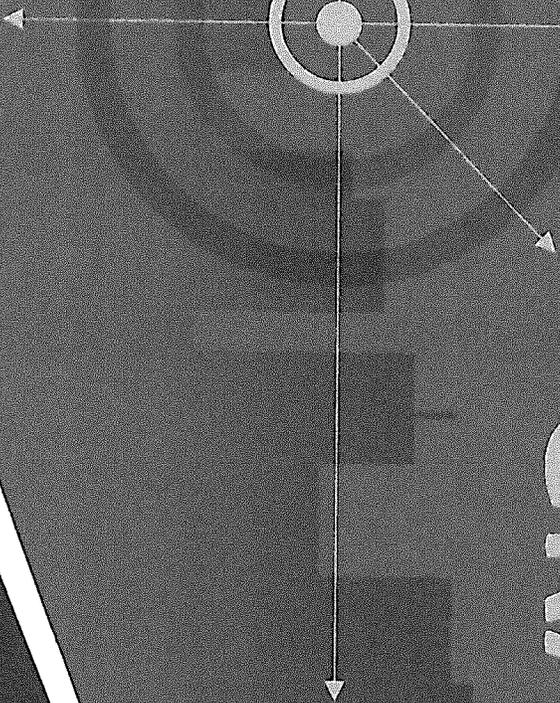
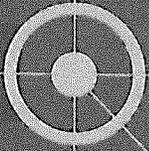
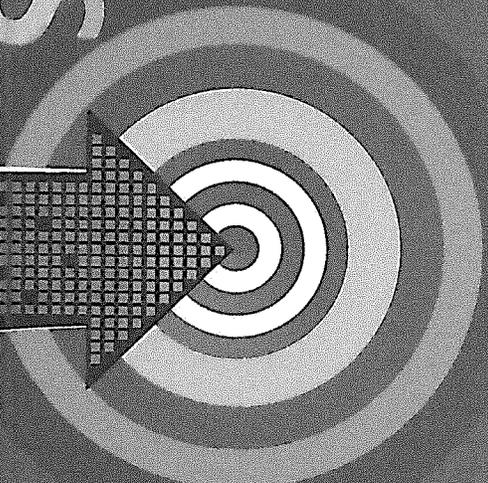
Oficina Asesora de Planeación

Diagrama de Trabajo

12 Semanas de plan



MUCHAS
GRACIAS



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO



ANEXO

03

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO-SAF

Dirigir los procesos relacionados con el manejo del talento humano, recursos físicos, financieros, quejas y soluciones de los ciudadanos, conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios, gestión documental y servicios generales.

Adicionalmente, por delegación la coordinación y seguimiento del procedimiento relacionado con las Asociaciones Público Privadas-APP, de iniciativa privada.

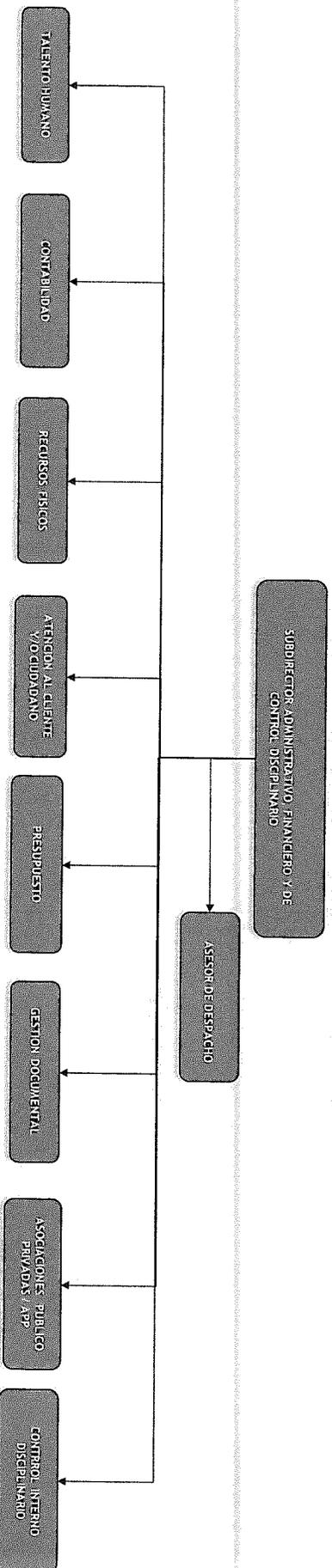
La SAF realiza toda su gestión a través de los procesos: Gestión de Talento Humano, Gestión de recursos, Atención al cliente y/o usuario y Gestión de la información y la tecnología.

Para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con 57 servidores, de los cuales 23 son de planta y 34 contratistas.

OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA

- Atender los requerimientos del personal vinculado en planta y requerido por las dependencias de la entidad
- Manejar eficientemente los recursos financieros asignados a la Entidad.
- Dirigir el proceso contable de las operaciones económicas adelantadas en la Entidad
- Proveer los recursos físicos necesarios para el buen funcionamiento institucional
- Implementar eficientemente las políticas distritales de servicio a la ciudadanía
- Implementar las políticas distritales en materia de manejo y custodia de documentos
- Conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios contra servidores y exservidores de la Entidad.
- Adelantar todas las gestiones relacionadas con la administración del espacio público mediante la figura de asociación público privadas APP

ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA SAF



TALENTO HUMANO

Propósito: Diseñar, desarrollar y evaluar los planes y programas del área de Talento Humano con el fin de promover el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad, conforme a la normatividad vigente

- Vinculaciones
- Evaluación del desempeño
- Manual de funciones
- Certificaciones laborales
- Historia laborales
- Afiliaciones al SSS
- Dotaciones
- Control de horario
- Nomina
- Actos administrativos
- Planes y programas y grupos transversales
- SG- SST

PLANTA DE PERSONAL ACTUAL

La entidad tiene 84 cargos en la planta de personal distribuidos así:

- Cargos de libre nombramiento y remoción: 12, ocupados por 6 hombres y 6 mujeres.
- Cargo de periodo fijo: 1 hombre.
- Cargos de carrera administrativa: 55, ocupados por 25 hombres y 30 mujeres
- Cargos en provisionalidad: 13, ocupados por 7 hombres y 6 mujeres
- Cargos vacantes: 3

- En el 2018 el DASCD aprobó técnicamente la creación de la planta temporal con 116 cargos, teniendo en cuenta estudio de cargas laborales. La SDH no viabilizo los recursos presupuestales.

- Actualmente, la Entidad dio inicio al tramite para la obtención del concepto técnico, que conlleve a la modificación del Decreto 138 del 2002, ante el DASCD, para posterior radicación en la Secretaría Distrital de Hacienda, con el fin de obtener la asignación de los recursos y continuar con su trámite en la Alcaldía Mayor. Con lo mínimo requerido para la entidad.

CONTABILIDAD

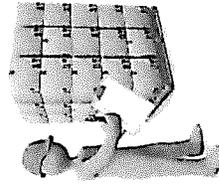
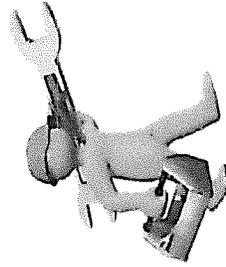
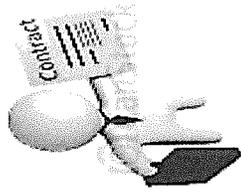
Propósito: Registro de los hechos económicos, conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en el Marco Normativo Contable, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en dicho Marco Normativo.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL DADEP AÑO 2016-2019				
Cifras en miles de pesos				
CONCEPTO/VIGENCIA	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Septiembre 2019
ACTIVOS	61,737,070,782	69,847,455,801	160,887,231,250	162,769,655,306
PASIVOS	3,975,574	19,151,400	4,365,362	2,480,097
PATRIMONIO	61,733,095,208	69,828,304,401	160,882,865,888	162,767,175,209

ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2016-2019				
Cifras en miles de pesos				
CONCEPTO/VIGENCIA	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Septiembre 2019
INGRESOS	7,649,916	8,749,529	1,555,182,893	2,015,876,059
GASTOS	27,379,740	45,461,840	97,648,285	131,900,041
RESULTADO	(19,729,824)	(36,712,311)	1,457,534,608	1,883,976,018

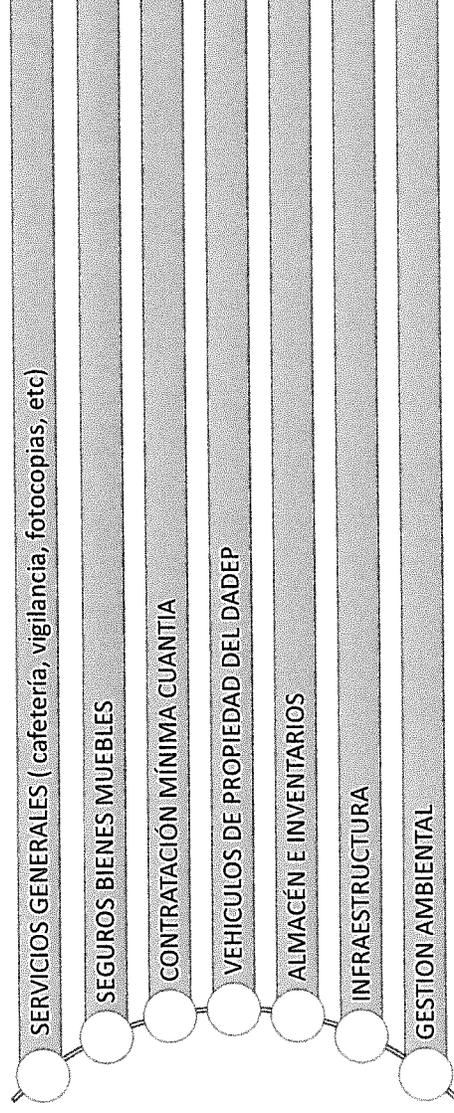
ASPECTOS CONTABLES A RESALTAR

- La entidad tiene por competencia el registro contable de la propiedad inmobiliaria, cuya titularidad está a nombre de Bogotá D.C, lo que significa que aportamos a los activos de la entidad contable pública Bogotá, mas o menos un 70% de esos activos.
- La entidad en la vigencia 2018 dio inicio a la aplicación del Marco Normativo Contable, aplicable a la entidades de gobierno, con reconocimiento por parte de la DDC.
- Los estados financieros de los últimos 3 años (2016,2017 y 2018) han sido determinado razonables por parte de la Contraloría de Bogotá.



RECURSOS FISICOS

Propósito: Proveer los recursos físicos necesarios para el buen funcionamiento institucional



ASPECTOS A TENER EN CUENTA

vencimientos de contratos

- Cafetería: 25 de marzo del 2020
- Vigilancia: 8 de Agosto del 2020
- Fotocopias: 20 de marzo del 2020
- Seguros: 5 de mayo del 2020

ATENCIÓN AL CLIENTE Y/O CIUDADANO

Propósito: Implementar eficientemente las políticas distritales de servicio a la ciudadanía y tramitar oportunamente las solicitudes de los clientes y usuarios, velando por su Satisfacción.

CANALES DE ATENCIÓN



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Asociación de Bogotá

ASPECTOS A RESALTAR

- Reconocimiento por parte de la Veeduría Distrital, por los resultados obtenidos en la medición del índice distrital de servicio a la ciudadanía que reflejan su destacada labor y excelencia en el servicio a la ciudadanía (07 de octubre del 2019).
- Lenguaje incluyente, claro, acceso a la información por parte de personas con discapacidad y protección de datos personales.
- Racionalización, simplificación y actualización de los tramites y servicios institucionales.

PRESUPUESTO

Propósito: Programación y ejecución de los recursos financieros de la entidad asignados por la Dirección Distrital de Presupuesto.

Presupuesto que se maneja: Vigencia y Reservas (pagos de compromisos de año anterior) clasificados en:

- Gastos de Funcionamiento: Rubros de nomina y Gastos Generales
- Gastos de Inversión: Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo.

VIGENCIA	PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL, PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJECUCIÓN	% GIROS
2016	8.975.747.000	16.500.000.000	25.475.747.000	97,45%	82,42%
2017	9.993.515.000	23.730.581.000	33.724.096.000	97,30%	83,18%
2018	10.358.124.000	33.260.397.000	43.618.521.000	96,91%	82,91%
2019 *	10.923.273.000	30.341.307.000	41.264.580.000	83,44%	66,83%

Fuente: Subdirección Administrativa y de Control Disciplinario
*04 de diciembre de 2019

GESTIÓN DOCUMENTAL

Propósito: Administrar, recuperar y custodiar los documentos producidos y/o recepcionados por el DADEP y dictar los lineamientos para el manejo y aplicación de los instrumentos archivísticos.

ASPECTOS A RESALTAR

- Aprobación por el Consejo Distrital de Archivo de las Tablas de Retención Documental- TRD
- Custodia de los documentos relacionados con el patrimonio inmobiliario y de gestión por la Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos - COLVATEL S.A. E.S.P, la cual es especializada en la custodia y manejo de documentos. Vence el 02 de abril del 2019.
- Elaboración de los siguientes instrumentos archivísticos: Diagnóstico de archivo y PINAR y actualización del PGD.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Propósito: SAF, es quien tiene la competencia para conocer en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelantan en el DADEP, contra los servidores y ex servidores públicos del Departamento.

Le es dado valorar las quejas, informes o anónimos que se presenten en contra de estos, con incidencia disciplinaria, y tomar la decisión que corresponda, bajo el ordenamiento Legal .

Año	Cantidad
2016	22
2017	22
2018	43
Enero a septiembre de 2019	56
Total	143

ANEXO

04

ASPECTOS A RESALTAR

- Al 30 de septiembre del 2019, de los 143 expedientes disciplinarios, se fallaron 75, quedando 68 procesos activos.
- La entrada en vigencia de la Ley 1952 del 2019 “*Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario*”, la cual entra a regir el 01 de julio del 2021.

ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS / APP

Propósito: Tramitar todas las gestiones relacionadas con la administración, mantenimiento, mantenimiento, transformación, conservación y ampliación del espacio público.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y 4 de diciembre de 2019, el DADEP ha estudiado un total de treinta y ocho (38) iniciativas privadas de APP, de las cuales veintidós (22) han sido rechazadas, seis (6) fallidas, tres (3) desistidas y una (1) archivada. Actualmente se encuentran en trámite seis (6) iniciativas, las cuales se relacionan de la siguiente manera:

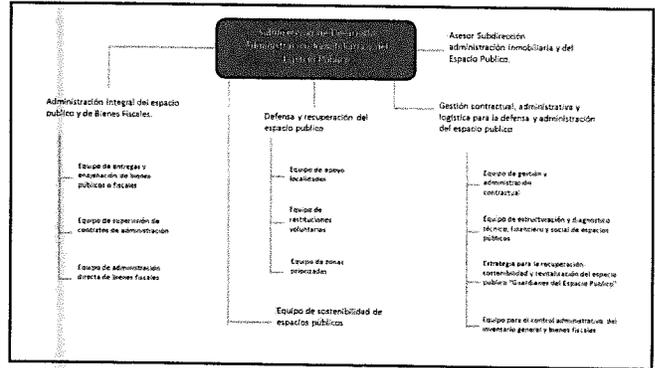
Ítem	Tipo de iniciativa	Denominación del Proyecto	Etapas	Estado
1	APP de iniciativa Privada sin recursos públicos	Hub de Movilidad Plaza Calle 100	Inicio de proceso de selección	Publicación en SECOP Acuerdo de Condiciones para participar y minutas
2	APP de iniciativa Privada sin recursos públicos	Hub de Movilidad Plaza Calle 136	Inicio de proceso de selección	Publicación en SECOP Acuerdo de Condiciones para participar y minutas
3	APP de iniciativa Privada sin recursos públicos	Parqueaderos Multimodales Carrera 15	Factibilidad	Aprobaciones SDP y SDH
4	APP de iniciativa Privada sin recursos públicos	Hub de Movilidad Plaza Calle 125	Factibilidad	Validación
5	APP de iniciativa Privada sin recursos públicos	BPM Baños Públicos Modernos	Factibilidad	Validación
6	APP de iniciativa Privada sin recursos públicos	ECOPARK 98	Factibilidad	Estructuración por parte del Originador

ANEXO

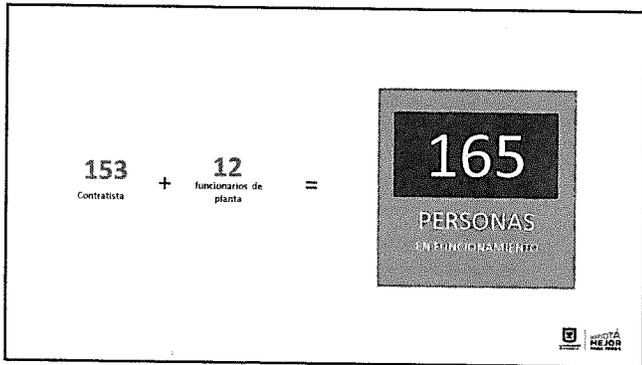
05



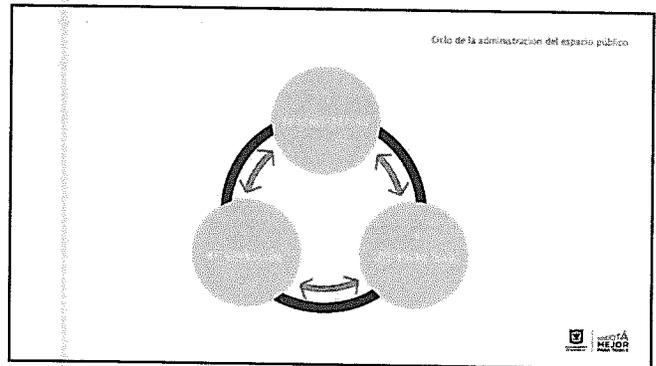
1



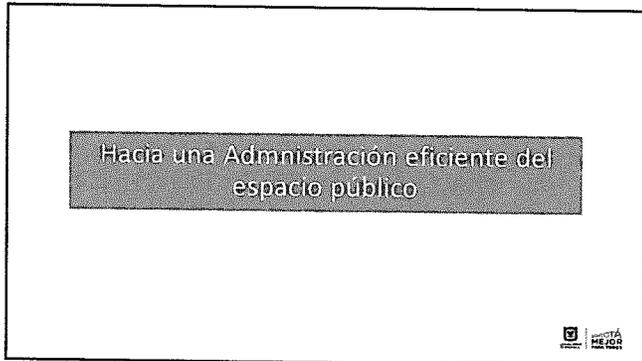
2



3



4



5

Control de inventario

La administración de los bienes públicos entraña una labor permanente de actualización de la información administrativa de los bienes inmuebles del Inventario General del Distrito Capital.

2018
Inicia labores de control de inventario

ZONAS

- Estacionamiento
- Bahía y/o Parquadero.

DIAGNÓSTICO

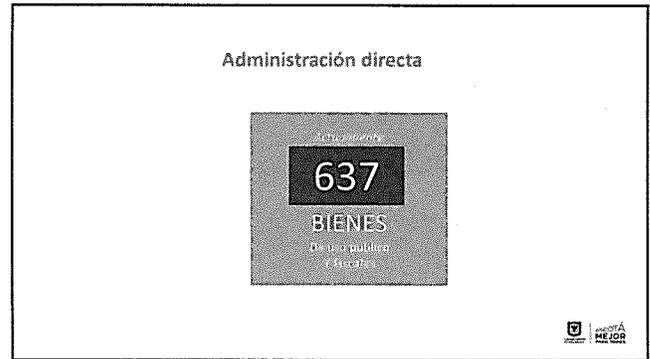
- Salones comunales ubicados en espacio público y en bienes fiscales del Distrito.

"La necesidad de impulsar procesos de recuperación y/o la administración directa o indirecta de tales bienes..."

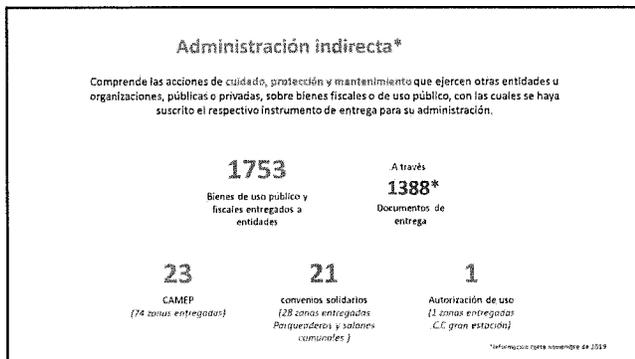
6



7



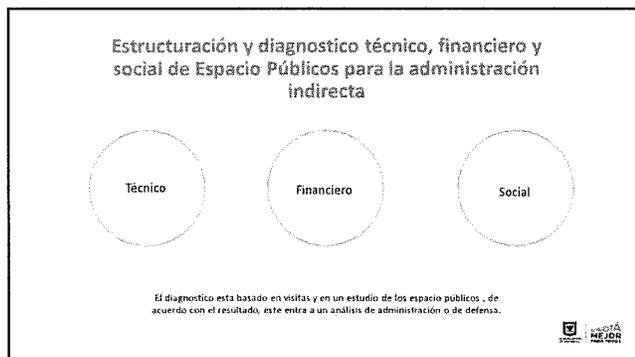
8



9

- ### Fortalecimos los instrumentos jurídicos de administración
- Se reestructuró el proceso de entrega.
 - Se actualizaron los documentos de entrega de la entidad.
 - Se conformaron equipos interdisciplinarios para la supervisión.
 - Se adoptaron nuevos mecanismos de control.

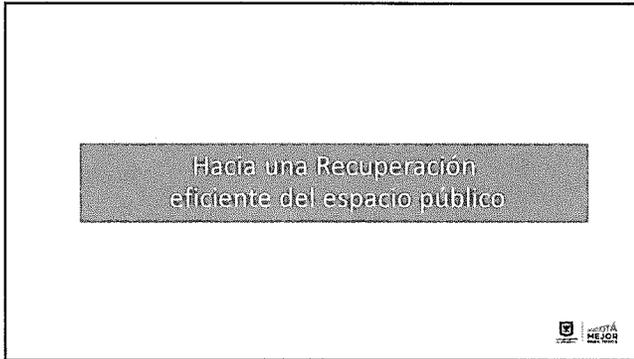
10



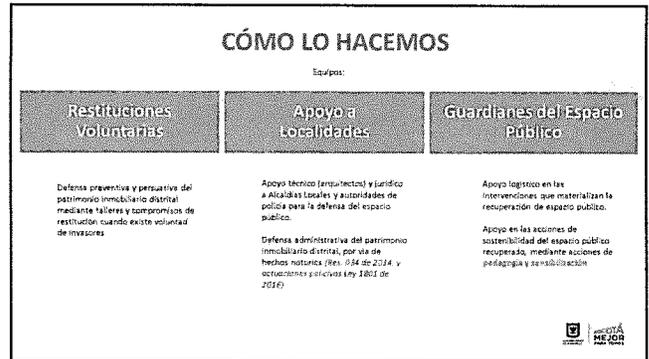
11

Emprendimos la formalización de la entrega de los salones comunales

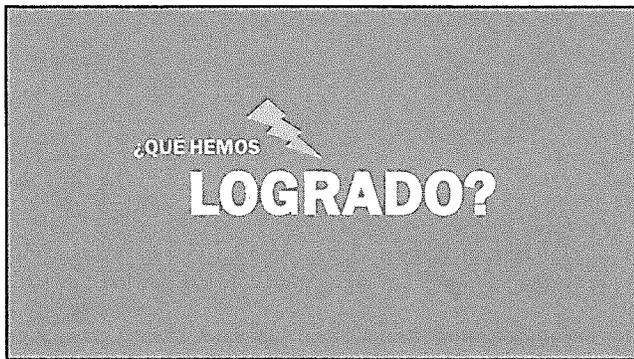
12



19



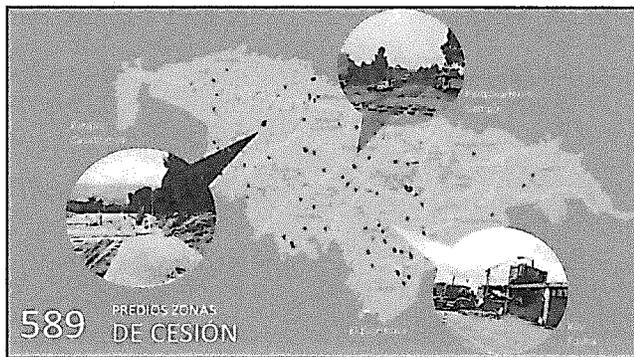
20



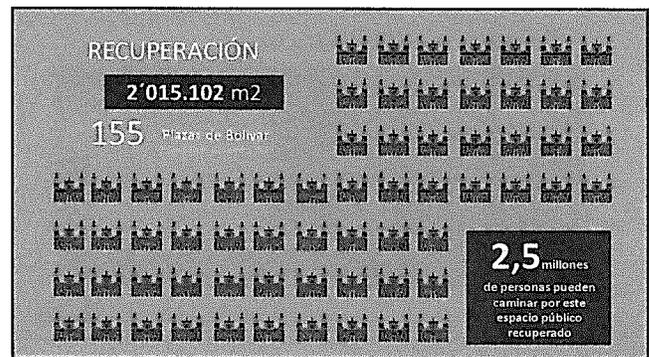
21



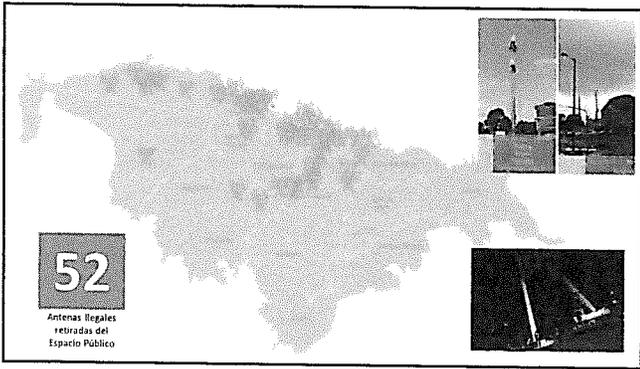
22



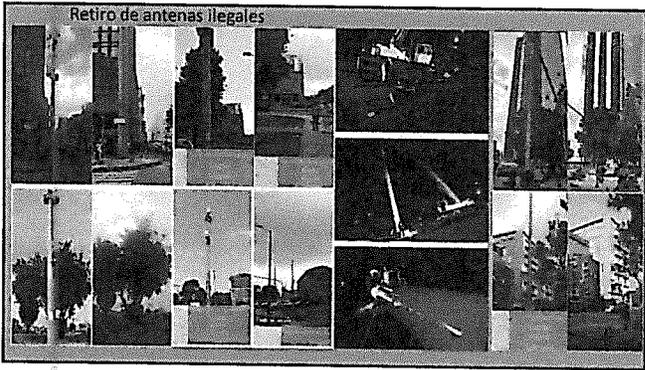
23



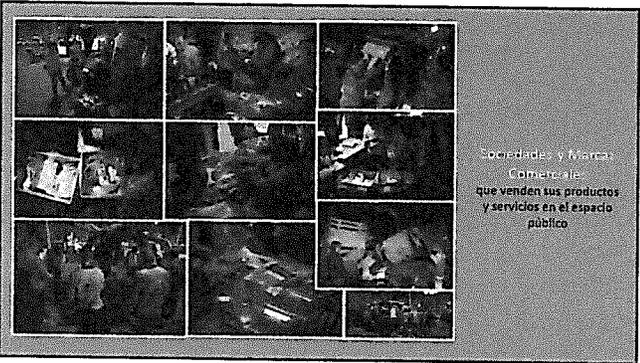
24



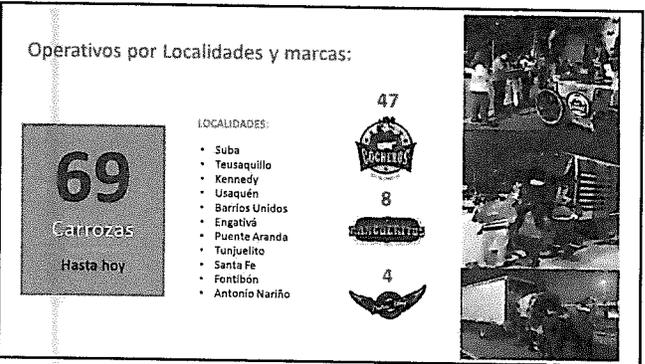
25



26



27



28



29



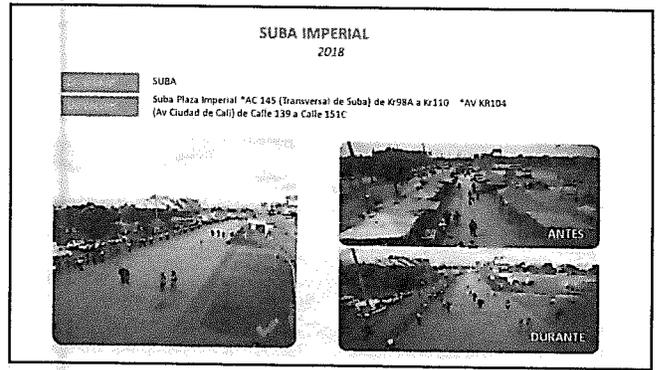
30

Diapositiva 30

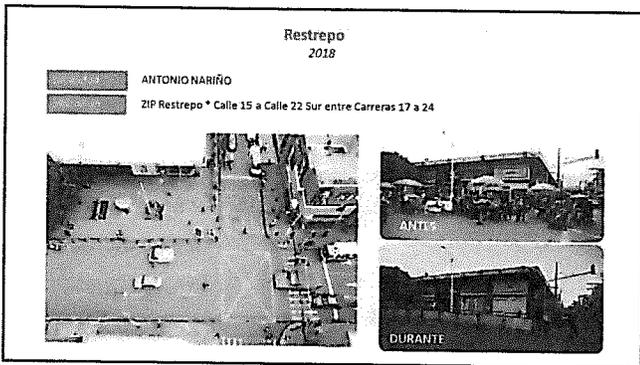
n1 ndalvarez; 5/12/2019



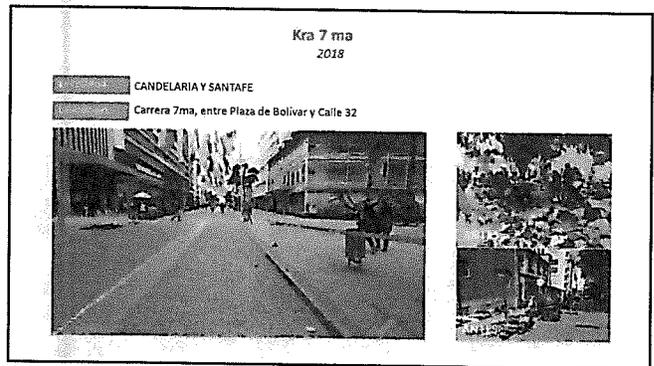
31



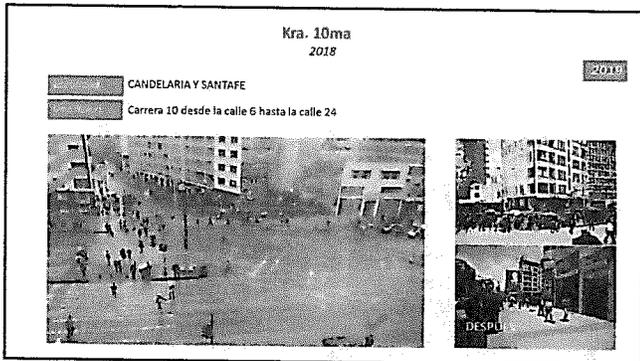
32



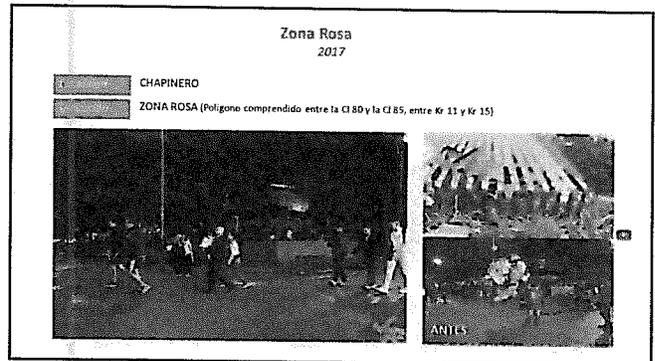
33



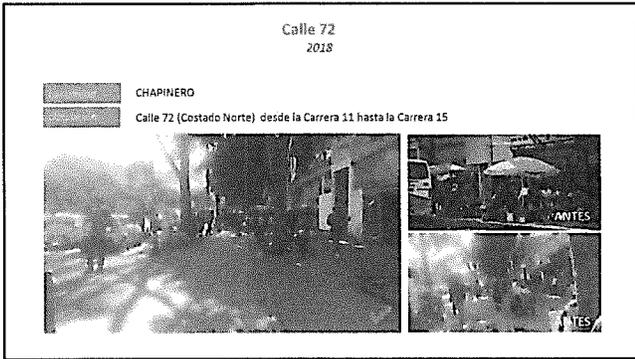
34



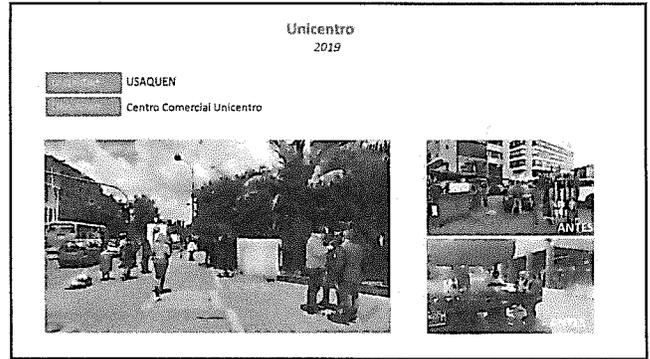
35



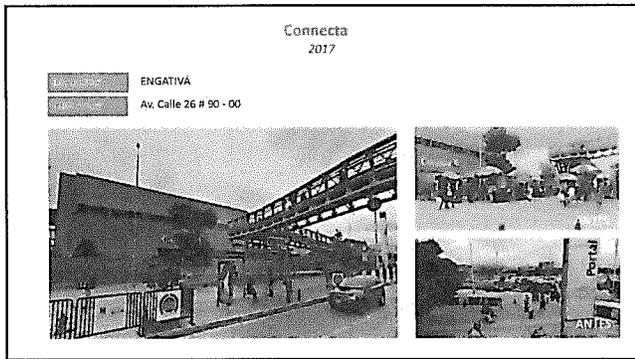
36



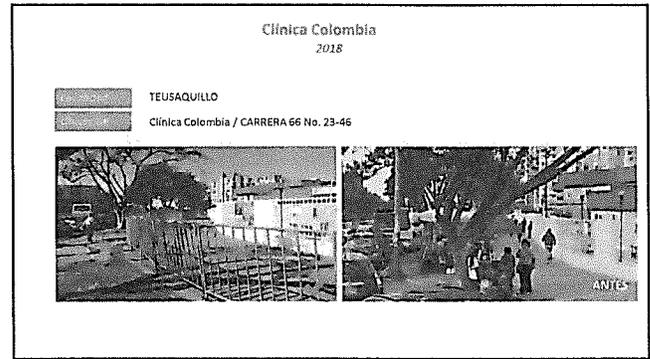
37



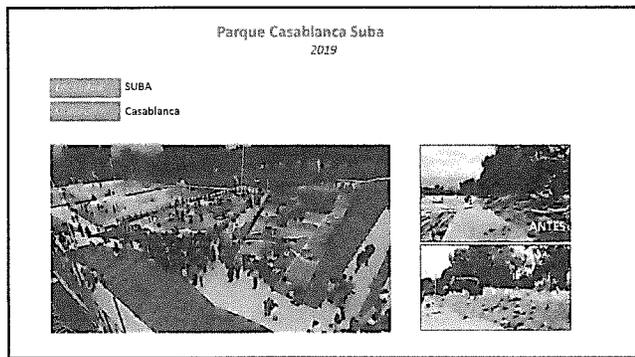
38



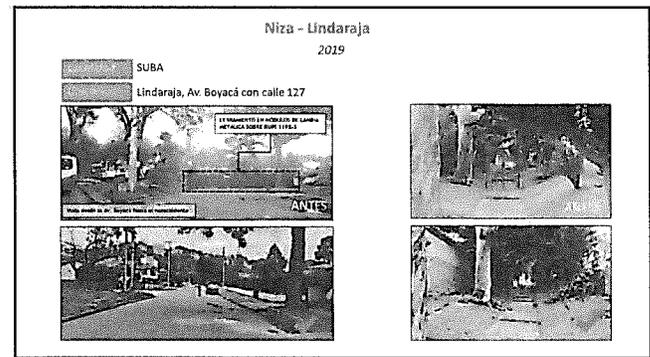
39



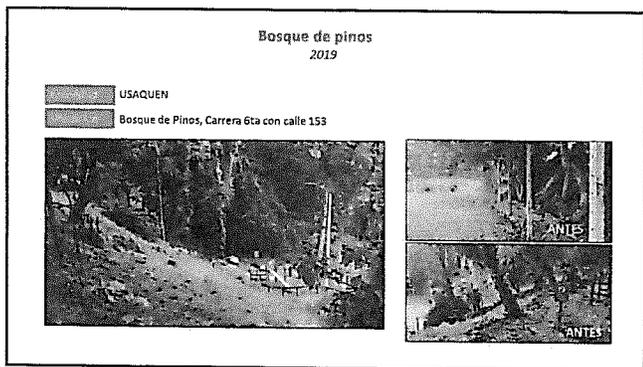
40



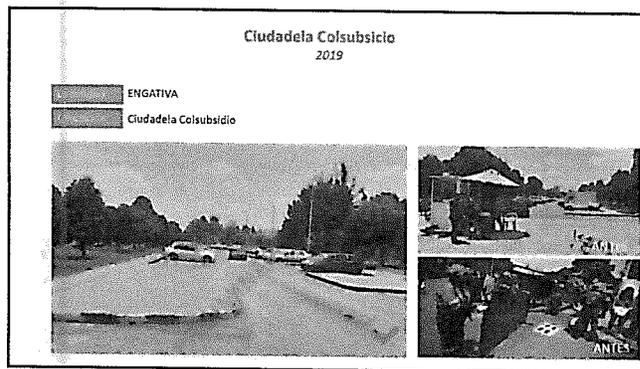
41



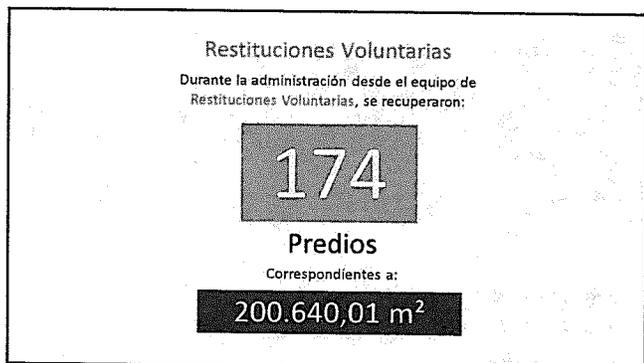
42



43



44



45



46



47



48

Estrategia Guardianes del Espacio Público



Empadronamiento de los jóvenes con procesos de construcción de tejido social y transición a la vida laboral.

Recuperación integral en doble vía



Inversión social

Los jóvenes en sus barrios son capacitados por el DADEP para ser agentes de cambio en el Espacio Público, nos apoyan lógicamente en labores de Recuperación, Sostenibilidad y Revitalización del Espacio Público.



49

Política de espacio público y comercio informal

Política Pública de Espacio Público

- Recuperación
- Generación
- Sostenibilidad

Aprovechamiento Económico del Espacio Público

COMERCIO INFORMAL
Fenómeno sistémico y Complejo



En su ejercicio se han identificado algunas variables

- Contrabando
- Piratería
- Mafias
- Riesgos para la vida y salud

Nulidad contra Decreto Distrital 456/13 MRAEP
Exp. 2018-00124 - Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera - Subsección "A", MP Luis Fernando Lario.

Presuntamente a falta de verificación se identifica **VULNERABILIDAD**

Atendido presidente judicial del (2017), y el Fiscal de oficio.



50

Hacia una Sostenibilidad eficiente del espacio público



51

PACTOS POR LA SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO



52

Me la Juego por Usaquén

Firmado en diciembre 2018
Alcaldía, Corporación (COPASA) y la (CIC) -
Inversión Distrital: \$25.000 millones
Catero, a través del contrato con el texto de la propuesta
inicial, para jugar en la plaza fundamental: \$50
millones aprox.

Entrega de obra: 2019
Me la juego por el bienestar de nuestra población
hace sostenible la Plaza Fundamental, las 63
alredañas y peatonales, así como las zonas verdes.



53

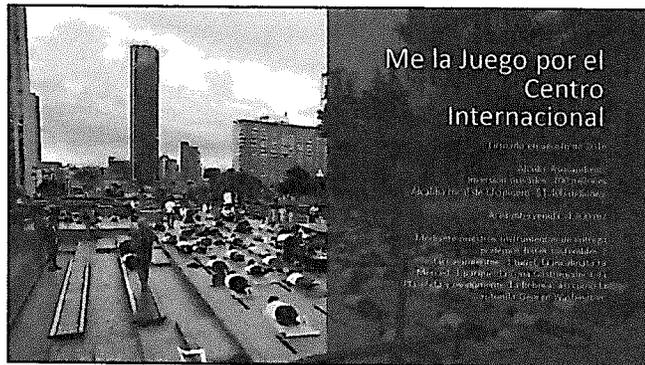
Me la juego por la 100

Firmado en febrero de 2019
Alcaldía, Corporación (COPASA) y la (CIC) -
Inversión Distrital: \$25.000 millones
Catero, a través del contrato con el texto de la propuesta
inicial, para jugar en la plaza fundamental: \$50
millones aprox.

Entrega de obra: 2019
Me la juego por el bienestar de nuestra población
hace sostenible la Plaza Fundamental, las 63
alredañas y peatonales, así como las zonas verdes.



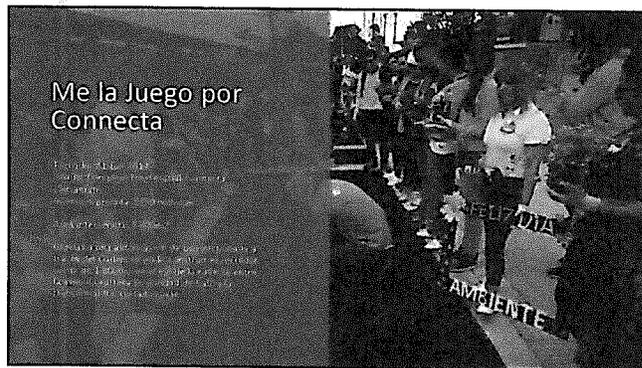
54



Me la Juego por el Centro Internacional

Formado en abril de 2016.
 Aliados: Corporación Inmobiliaria y Comercial del Centro Internacional, S.A. (CICCI) y el Gobierno Municipal de Bogotá.
 Inversión privada: 1.5 millones.
 Alcaldía: 2.702 millones.
 Área intervenida: 15.057 m².

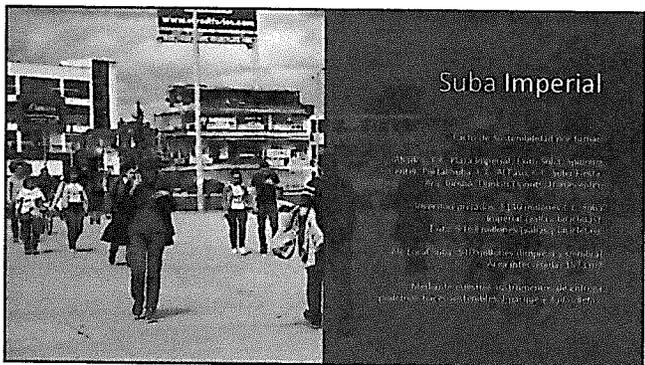
55



Me la Juego por Connecta

Formado en abril de 2016.
 Aliados: Corporación Inmobiliaria y Comercial del Centro Internacional, S.A. (CICCI) y el Gobierno Municipal de Bogotá.
 Inversión privada: 1.5 millones.
 Alcaldía: 2.702 millones.
 Área intervenida: 15.057 m².

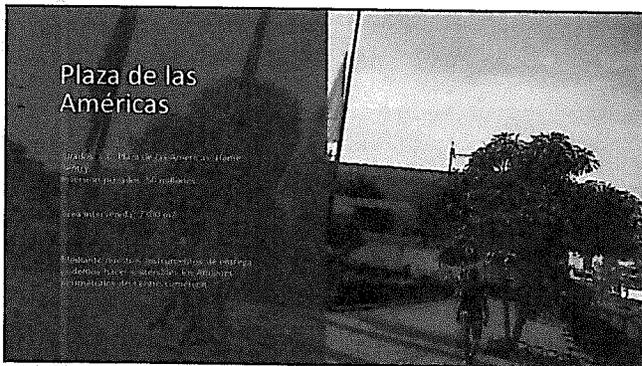
56



Suba Imperial

Formado en abril de 2016.
 Aliados: Corporación Inmobiliaria y Comercial del Centro Internacional, S.A. (CICCI) y el Gobierno Municipal de Bogotá.
 Inversión privada: 1.5 millones.
 Alcaldía: 2.702 millones.
 Área intervenida: 15.057 m².

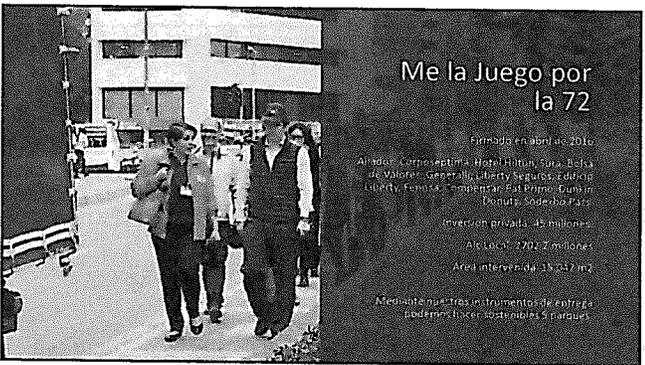
57



Plaza de las Américas

Formado en abril de 2016.
 Aliados: Corporación Inmobiliaria y Comercial del Centro Internacional, S.A. (CICCI) y el Gobierno Municipal de Bogotá.
 Inversión privada: 1.5 millones.
 Alcaldía: 2.702 millones.
 Área intervenida: 15.057 m².

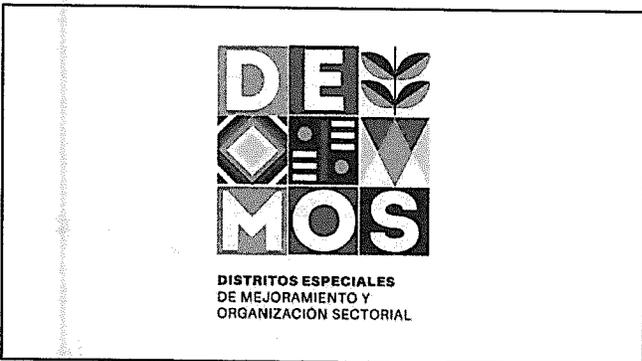
58



Me la Juego por la 72

Formado en abril de 2016.
 Aliados: Corporación Inmobiliaria y Comercial del Centro Internacional, S.A. (CICCI) y el Gobierno Municipal de Bogotá.
 Inversión privada: 1.5 millones.
 Alcaldía: 2.702 millones.
 Área intervenida: 15.057 m².

59



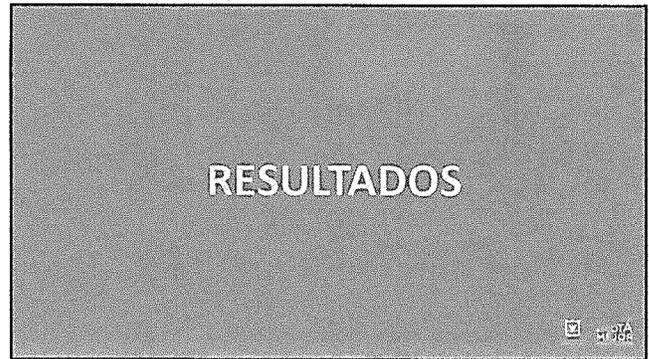
60

Puntaje máximo a obtener:

25	Mejoramiento de las condiciones urbanas actuales del polígono.
10	Inclusión de predios ocupados indebidamente o áreas deterioradas.
20	Preservación de las condiciones urbanas, sociales y ambientales.
10	Alternativas de Inclusión social.
10	Inclusión de soluciones urbanas innovadoras.
5	Aportes voluntarios.
20	Suficiencia financiera.

Criterios de calificación de la Guía

61

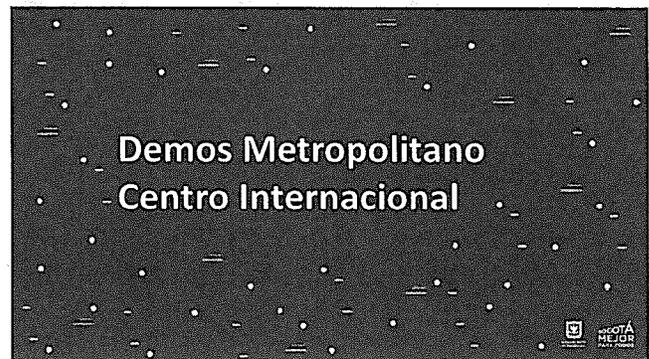


62

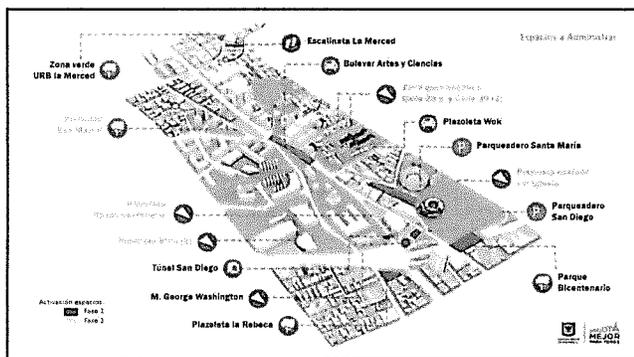
Resultados
Polígonos Ceros

Polígono	Superficie (m²)	Superficie (ha)	% de Asfalto	% de Pavimento	% de Saneamiento	% de Alumbrado	% de Árboles	% de Espacios Públicos	Valor (COP)	Valor (USD)	Índice
1. Atarandago	909.112	31.921	43%	7%	7%	18%	24.9%	7.542.177.784	396.092.768	108	
2. Parque de la 83	450.167	20.977	24%	12%	13%	16%	10%	14.916.510.718	778.600.000	40	
3. Gran Manzana	79.354	30.524	67,6%	9,7%	2,7%	17,2%	2,8%	28.556.154.855	1.156.320.864	17	
4. Zona Rosa	264.682	10.521	60%	5%	7%	19%	2%	3.119.143.369	174.068.746	53	
Total	1.703.315	119.873						49.133.886.726	2.505.082.398	218	

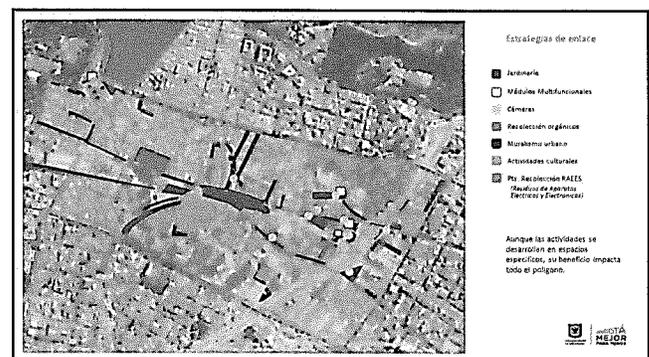
63



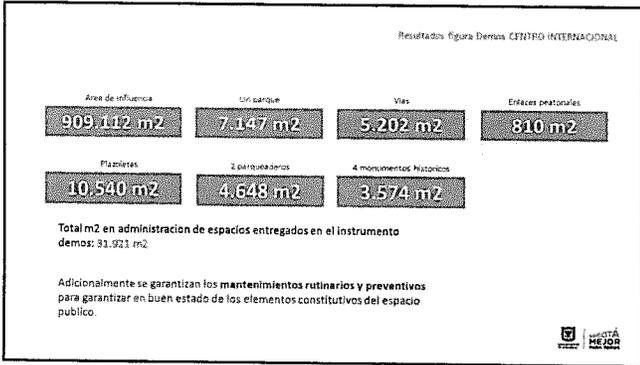
64



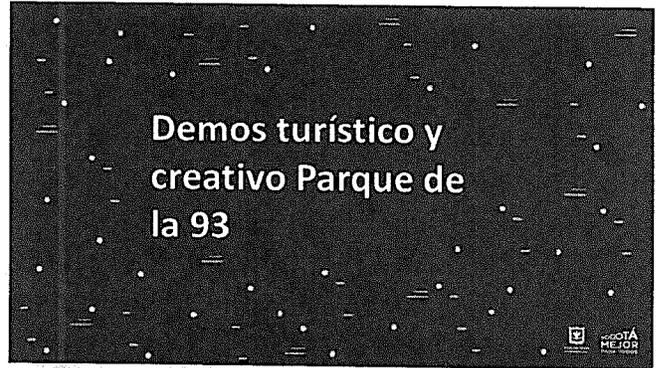
65



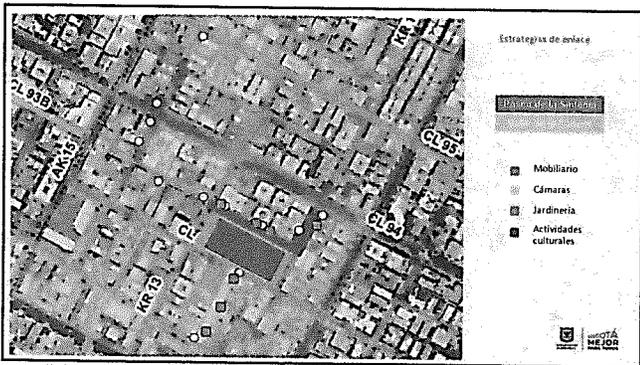
66



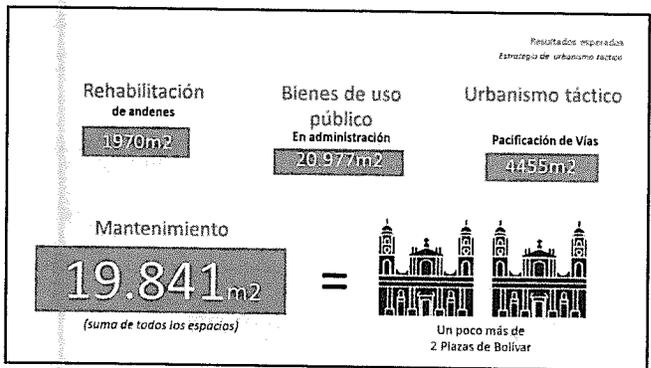
67



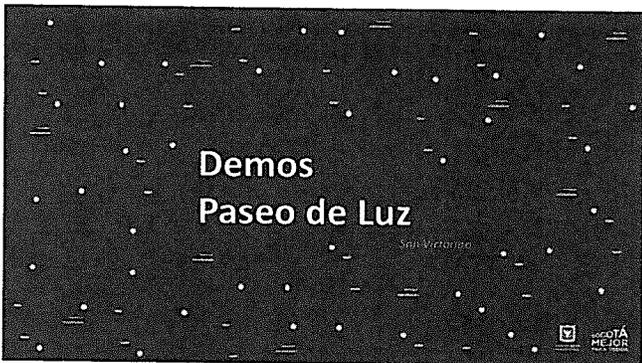
68



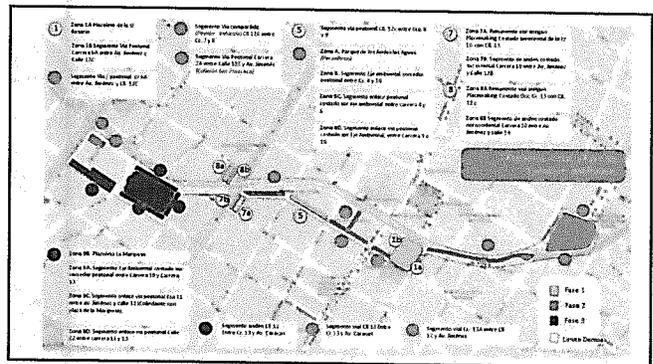
69



70



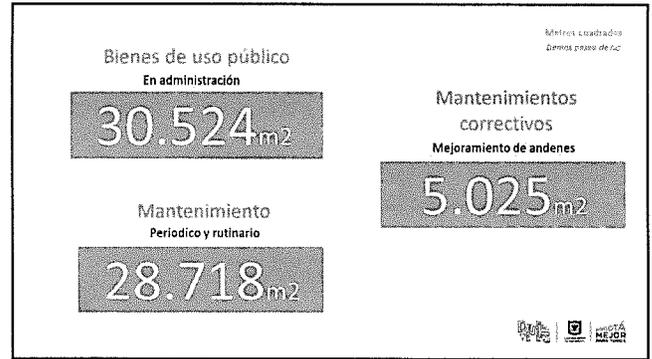
71



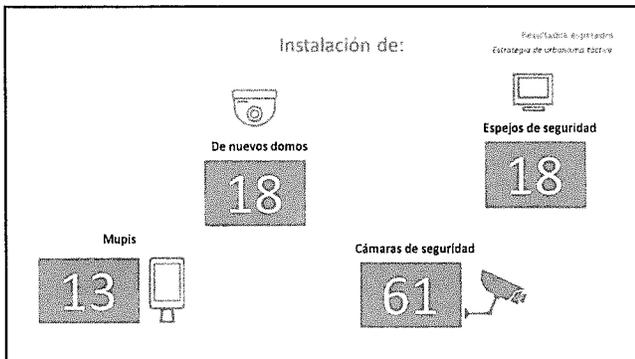
72



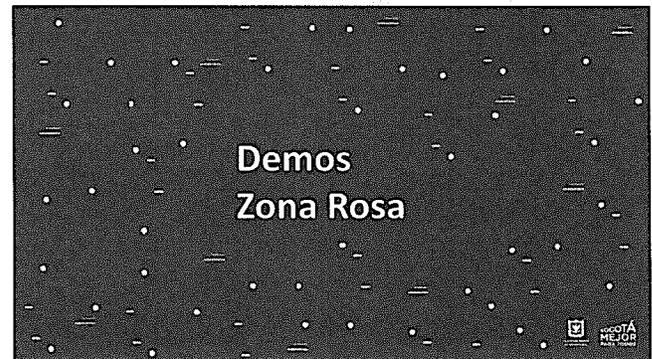
73



74



75



76



77



78

Concesión de mobiliario

Contrato de Concesión 001_2001 objeto "Financiación, diseño, fabricación, suministro, instalación, reposición y mantenimiento del mobiliario urbano definida en el Anexo Técnico de los pliegos de condiciones de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, los pliegos de condiciones y el presente contrato.

El Concesionario, recibe la contraprestación el derecho a explotar la publicidad exterior visual únicamente sobre los paneles de publicidad en el Anexo Técnico de los Pliegos.

Fecha de terminación: 29 de julio de 2019.
Fecha de reversión de mobiliario: 2 de agosto de 2019.

Actualmente el contrato se encuentra en proceso de liquidación.



79

Concesión de mobiliario

Contrato No. 110-00129-477-0-2019 firmado con la empresa Elactimedios cuyo objeto es Aprovechamiento económico de los paneles publicitarios del mobiliario urbano a cargo del distrito y sostenibilidad de los elementos del mobiliario urbano requeridos por el Dadep."

Fecha de inicio: 3 de septiembre de 2019.
Fecha de terminación: 2 de enero de 2020.

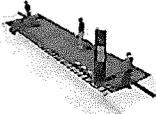
Contraprestación mensual: (\$639.625.260).



80

Nueva concesión de mobiliario

Proceso de Licitación Pública 494 de 2019 cuyo objeto es "Otorgar en concesión la realización del diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la actualización, el mantenimiento, la operación, el traslado y la reposición del mobiliario urbano de Bogotá D.C.



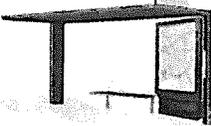
Fecha de apertura de proceso:
25 de octubre de 2019
Fecha de recibo de propuestas:
18 de noviembre de 2019
Fecha de Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas:
25 de noviembre de 2019
Fecha de audiencia de adjudicación:
6 de Diciembre de 2019



81

Nueva concesión de mobiliario

Interventoría:
Interventoría integral que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al contrato de concesión de mobiliario urbano de la ciudad de Bogotá D.C derivado del proceso de selección Dadep-LP-494-2019.



Fecha de apertura de proceso:
6 de Diciembre de 2019
Fecha de recibo de propuestas:
23 de Diciembre de 2019
Fecha de Publicación del Informe de evaluación de las Ofertas:
30 de Diciembre de 2019
Fecha de audiencia de adjudicación:
8 de enero de 2020



82

Plan piloto baños públicos

Decreto 789 del 2018
Decreto 002 del 2019

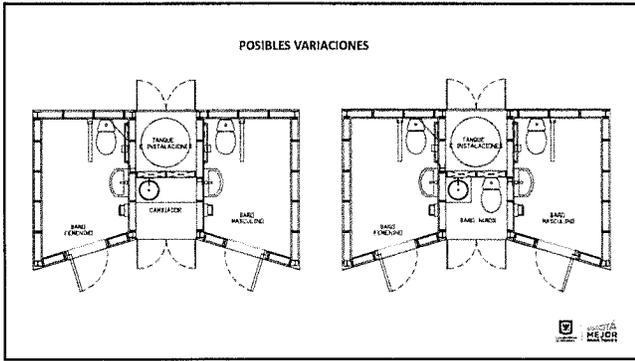


83

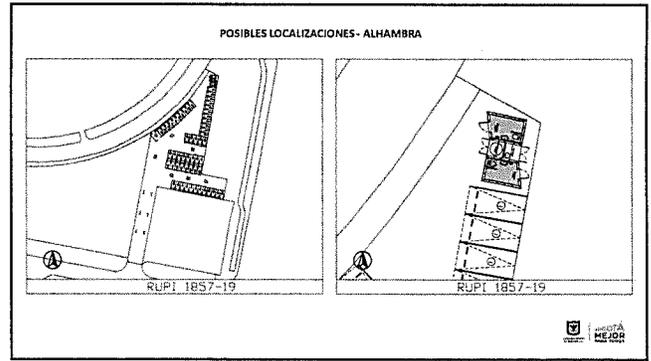
RENDER



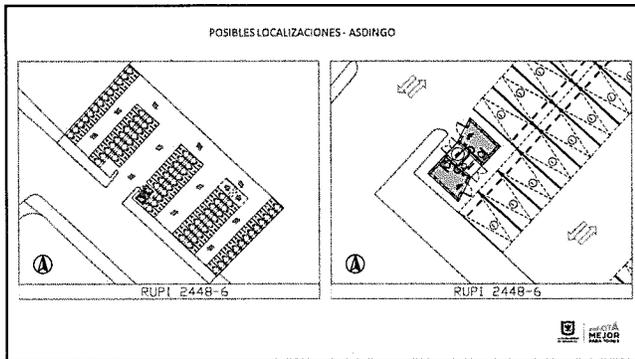

84



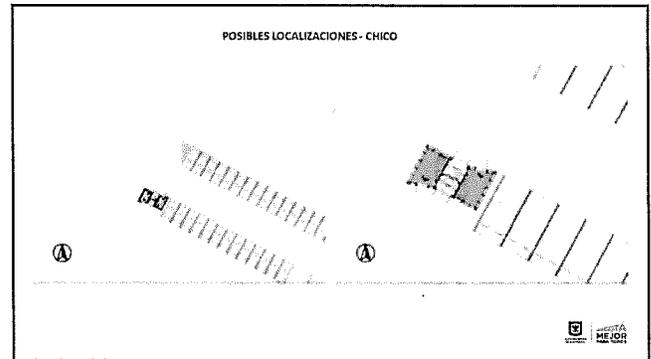
85



86



87



88



89

ANEXO

06

OFICINA ASESORA JURÍDICA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ACERCA DE
BIBLIOTECA

Marco Normativo

Acuerdo No. 018 de 1999

“Por el cual se crea la Defensoría del
Espacio Público”

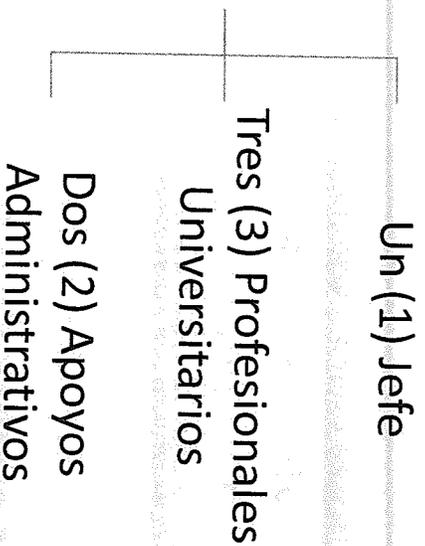
Decreto No. 138 de 2002

“Por el cual se modifica la Estructura
Organizacional del Departamento
Administrativo de la Defensoría del
Espacio Público”

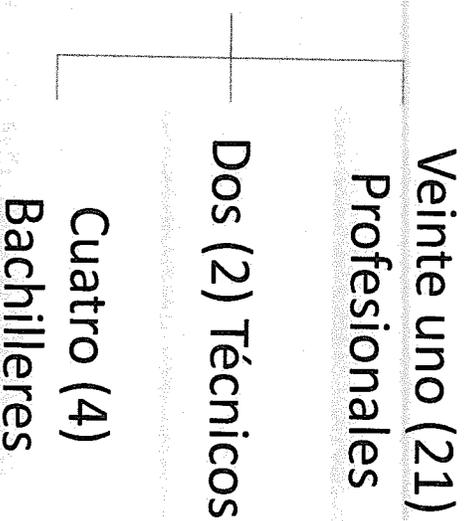
Artículo 3°.- Funciones de la Oficina
Asesora Jurídica

Estructura Funcional de la Dependencia

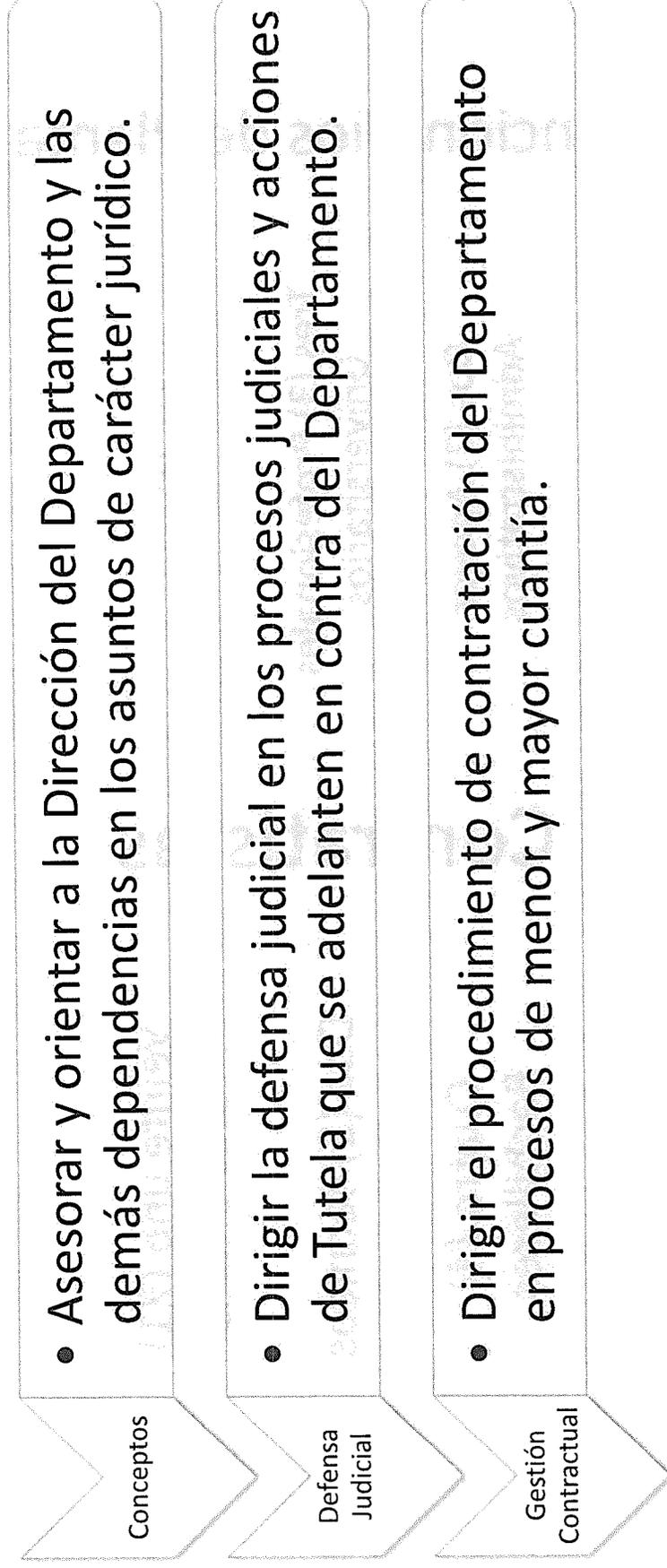
Funcionarios de Planta



Contratistas



Objetivos de la Dependencia



Resultados más relevantes

- El Decreto Distrital 430 de 2018, adoptó el Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital - MGJP, concebido como un sistema integral dirigido a la administración, orientación, desarrollo y seguimiento de la gestión en el ámbito jurídico en el Distrito Capital.

Componentes Temáticos



LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

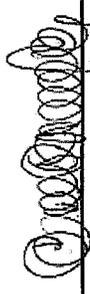
Certifica que

De conformidad con el Decreto Distrital 430 de 2018, la gestión jurídica adelantada en las etapas de planeación, ejecución, control y seguimiento del

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

se encuentra en el NIVEL IDEAL

Expedido en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de noviembre del año 2019


**DALILA ASTRID HERNÁNDEZ
CORZO**
Secretaría Jurídica Distrital


**GLORIA EDITH MARTÍNEZ
SIERRA**
Subsecretaría Jurídica Distrital


ALEXANDRA NAVARRO
Directora Distrital de Política e Informática
Jurídica



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Defensa Judicial

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Alcaldía
Bogotá

Procesos Relevantes

Bosque el Retiro

- Después de varios años de investigaciones y de procesos judiciales, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público logró recuperar un lote de más de 8.600 metros cuadrados que tiene un avalúo cercano a los 25.000 millones de pesos, el cual había sido invadido por un grupo de personas que aseguraban ser propietarios del mismo, valiéndose de maniobras fraudulentas e ilegales.

Humedal Jaboque

- La Defensoría del Espacio Público aplicando una estrategia integral de Defensa logró que el Tribunal Superior de Bogotá en el proceso de Nulidad de Escritura Pública, dictará sentencia favorable a los intereses del Distrito Capital declarando nulas las escrituras públicas por medio de las cuales se querían apropiar del terreno en mención.

Predio El Batán

- Demanda Declarativa Verbal de Nulidad de Escritura Pública, en contra del DISTRITO CAPITAL, por la entrega de la Urbanización el Batán, solicitando le fuera pagado a su cliente la suma de DIECINUEVE MIL MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (19.538.193.000) y además de ello se le devolviera el predio. Frente a lo anterior el Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá terminó el proceso a favor del Distrito Capital.

Colegio Nueva Esperanza

- En vista de la demanda de pertenencia que promoviera el DADep, con el fin de sanear la titularidad del establecimiento educativo IED NUEVA ESPERANZA el día 29/03/2019, la señora Juez 34 Civil del Circuito de Bogotá D.C., en el marco del proceso judicial con radicado 2015-01067 adjudicó a Bogotá D.C., la titularidad del predio en donde funciona el Colegio Nueva Esperanza Sede A, ubicado en la Carrera 14 Este No 76-79 Sur

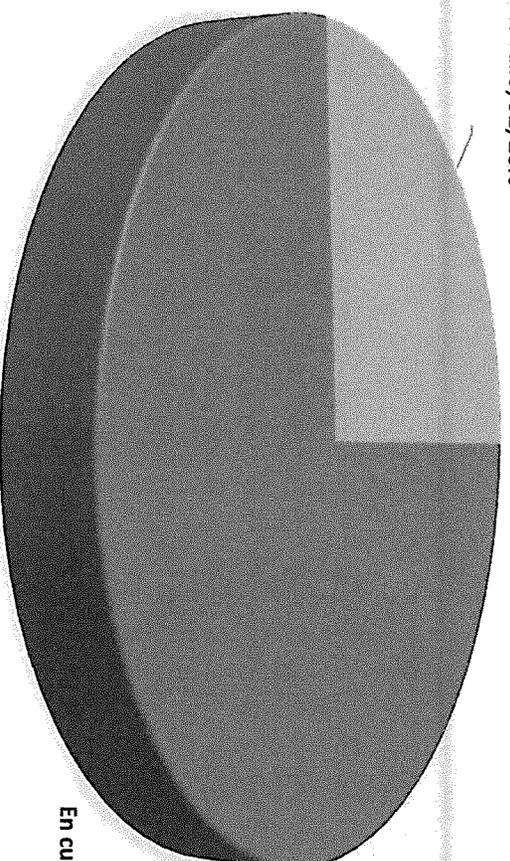
Predio Bosque Popular

- La Sociedad Educadora Simón Bolívar Ltda., promovió proceso de pertenencia sobre un área de 1.400 Mts2, del predio denominado como Lote B el cual es de propiedad del Distrito Capital, demanda que si bien fuera fallada de manera desfavorable al Distrito Capital por la Juez de primera instancia fue revocada en segunda instancia por parte del Tribunal Superior de Bogotá en fecha 3 de julio de 2019 reconociendo la propiedad del Distrito Capital

Procesos Judiciales

355 PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS

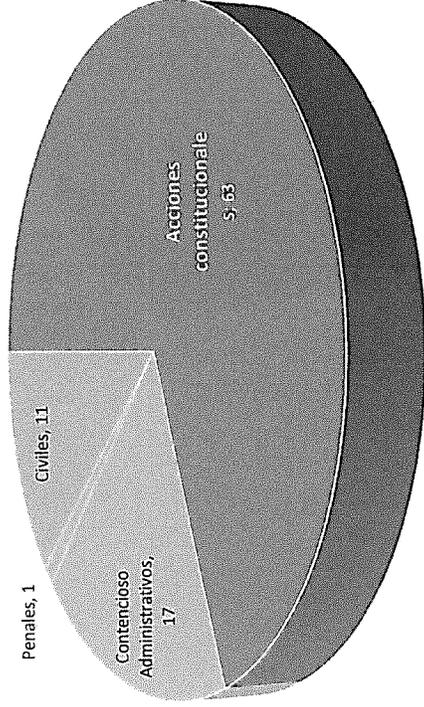
Cumplimiento Fallo; 92; 26%



En curso; 261; 74%

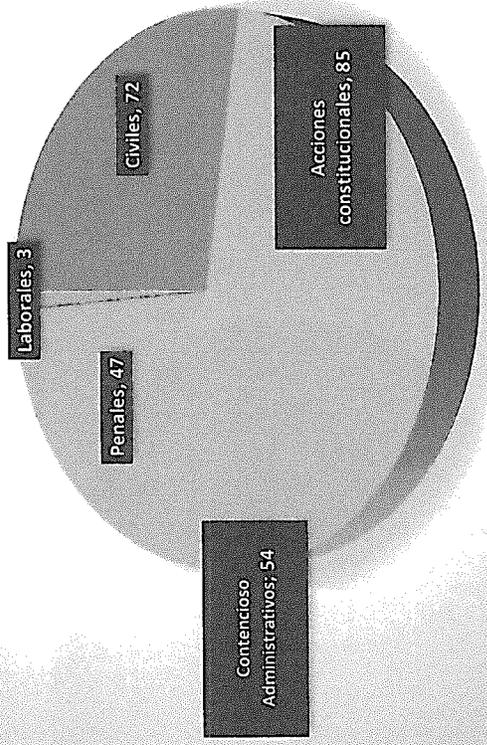
Procesos Judiciales

92 PROCESOS EN CUMPLIMIENTO DE FALLO



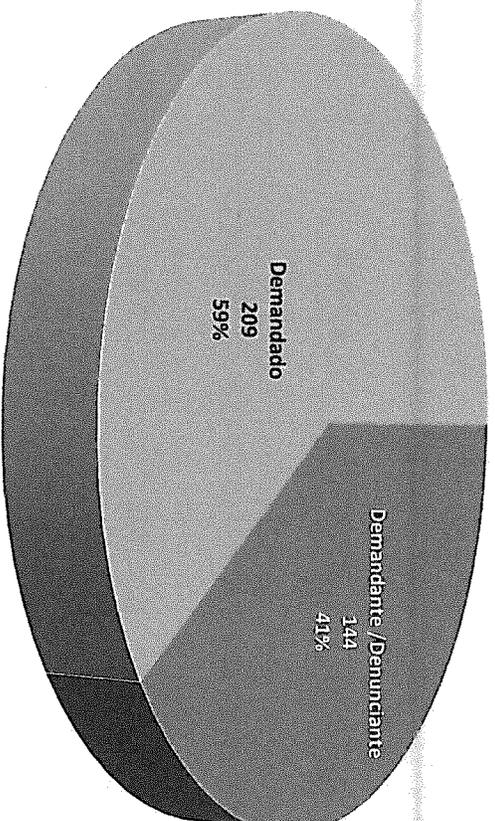
■ Acciones constitucionales ■ Contencioso Administrativo ■ Penales ■ Civiles

261 PROCESOS EN CURSO



Procesos Judiciales

CONDICIÓN DEL DADEP EN PROCESOS ACTIVOS



■ Demandante / Denunciante ■ Demandado

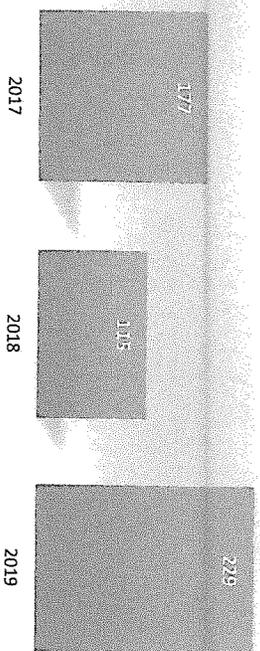
Éxito Procesal

TIPO	VARIABLE	2015	2016	2017	2018	2019
JUDICIALES	No. Procesos	117	159	194	131	172
	% Éxito procesal	94.02%	89.94%	92.78%	93.13%	96.51%
MÉTODOS ALTERNATIVOS SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	No. Procesos	16	17	29	8	20
	% procesos resueltos	0%	17%	58%	1%	0%
TUTELAS	No. Procesos	78	138	167	105	152
	% Éxito procesal	98.72	89.86%	94.61%	94.29%	96.71%

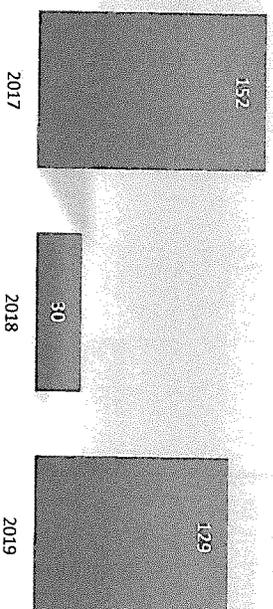
*Información con corte a 30 de octubre de 2019

Acciones de Tutelas

Acciones de Tutela

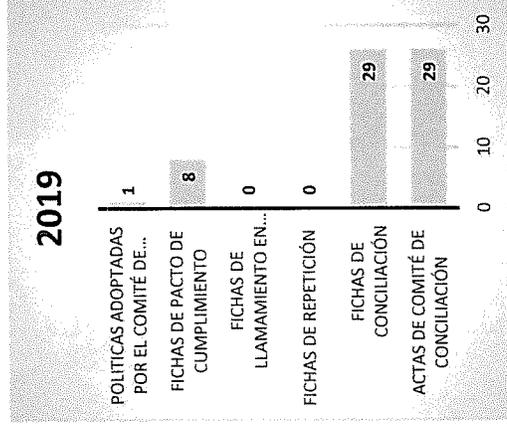
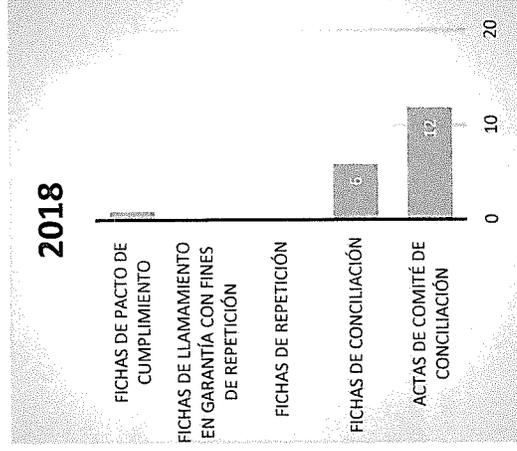
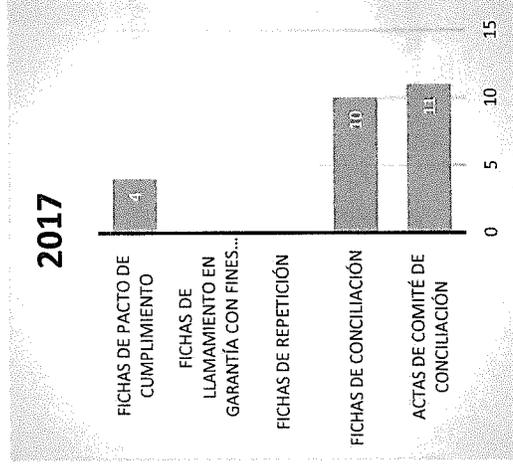


Tutelias Vendedores Informales



Comité de Conciliación y Prevención del Daño Antijurídico

Resolución 197 de 24 de Mayo de 2019 : Por medio de la cual se adopta el reglamento interno del Comité de Conciliación del DADEP



Conceptos y mejora normativa

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Academia de Bogotá

Asesoría en la expedición de Decretos Proyección y/o revisión de Resoluciones

Emisión de conceptos jurídicos

Asesoría en la expedición de Decretos

Decreto 545 de 2016 (septiembre 7)

- "Por el cual se establece el procedimiento para la entrega material y la titulación de las zonas de cesión y bienes destinados al uso público y se dictan otras disposiciones"

Decreto 563 de 2017 (octubre 20)

- "Por medio del cual se reglamenta en el Distrito Capital de Bogotá el cambio de uso de las zonas o bienes de uso público"

Decreto 540 de 2018 (septiembre 21)

- "Por medio del cual se reglamentan los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial - DEMOS de que trata el artículo 461 del Decreto Distrital 190 de 2004 - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá"

Decreto 552 de 2018 de 2018 (septiembre 26)

- "Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones."

Decreto 789 de 2018 (diciembre 20)

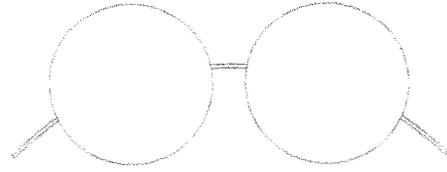
- "Por medio del cual se adopta un plan piloto de baños públicos en el espacio público del Distrito Capital de Bogotá"

Decreto 563 de 2019 (septiembre 18)

- "Por el cual se adopta un instrumento de planeamiento mediante el cual se establecen lineamientos normativos para la ejecución de las Áreas de Intervención Integral de Espacio Público en cesiones con uso para estacionamiento, bahía o parqueadero y se dictan otras disposiciones"

Decretos en trámite

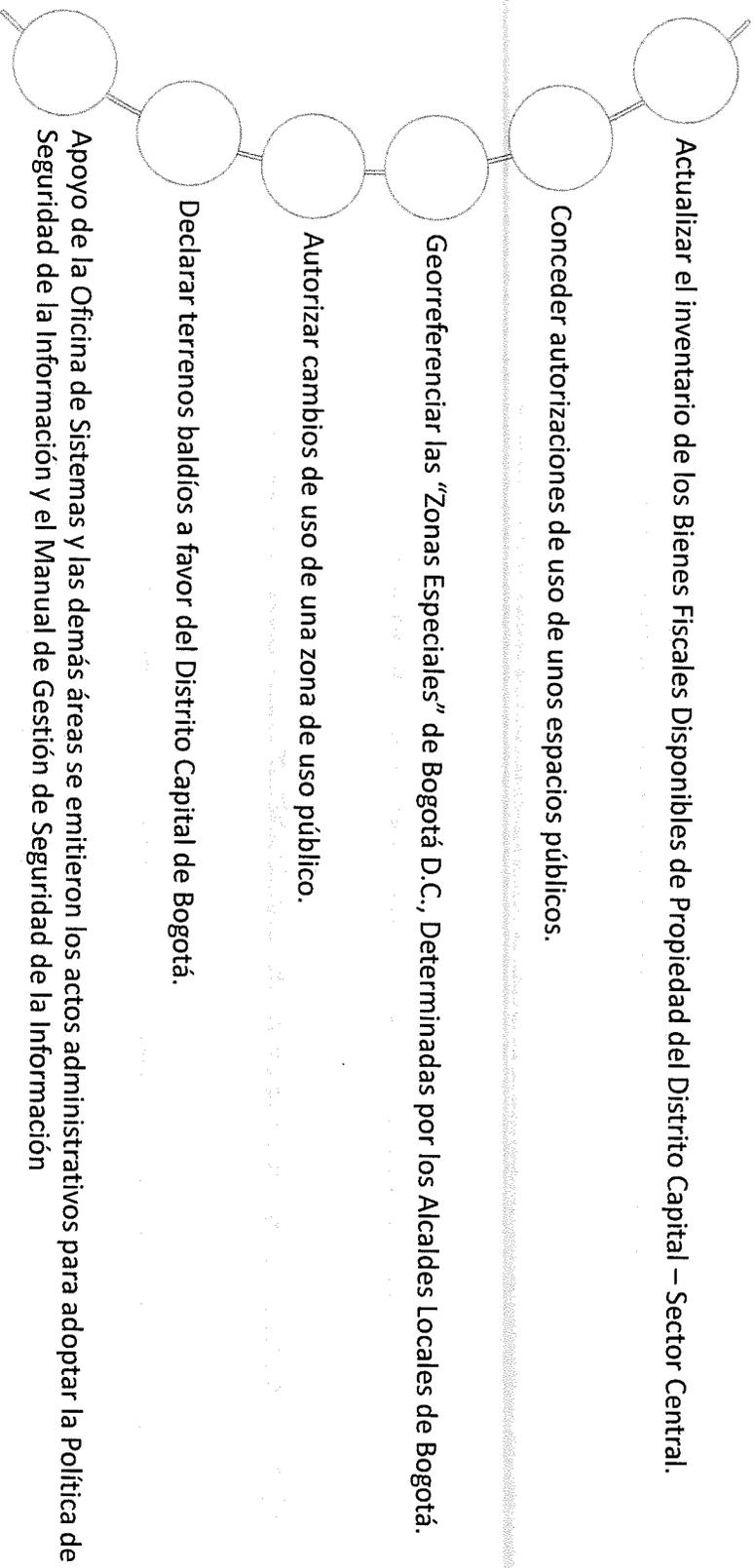
Se encuentran a la fecha en de la revisión Secretaría Jurídica Distrital los siguientes Proyectos de Decreto los cuales se espera sean firmados por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., durante la presente vigencia:



“Por el cual se establece el procedimiento para el trámite de Recepción, Incorporación y Titulación de bienes destinados al uso público en actuaciones urbanísticas a favor del Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones.”

“Por medio del cual se desarrolla el artículo 5 del Acuerdo 642 de 2016.”

Proyección y/o revisión de Resoluciones



Gestión Contractual

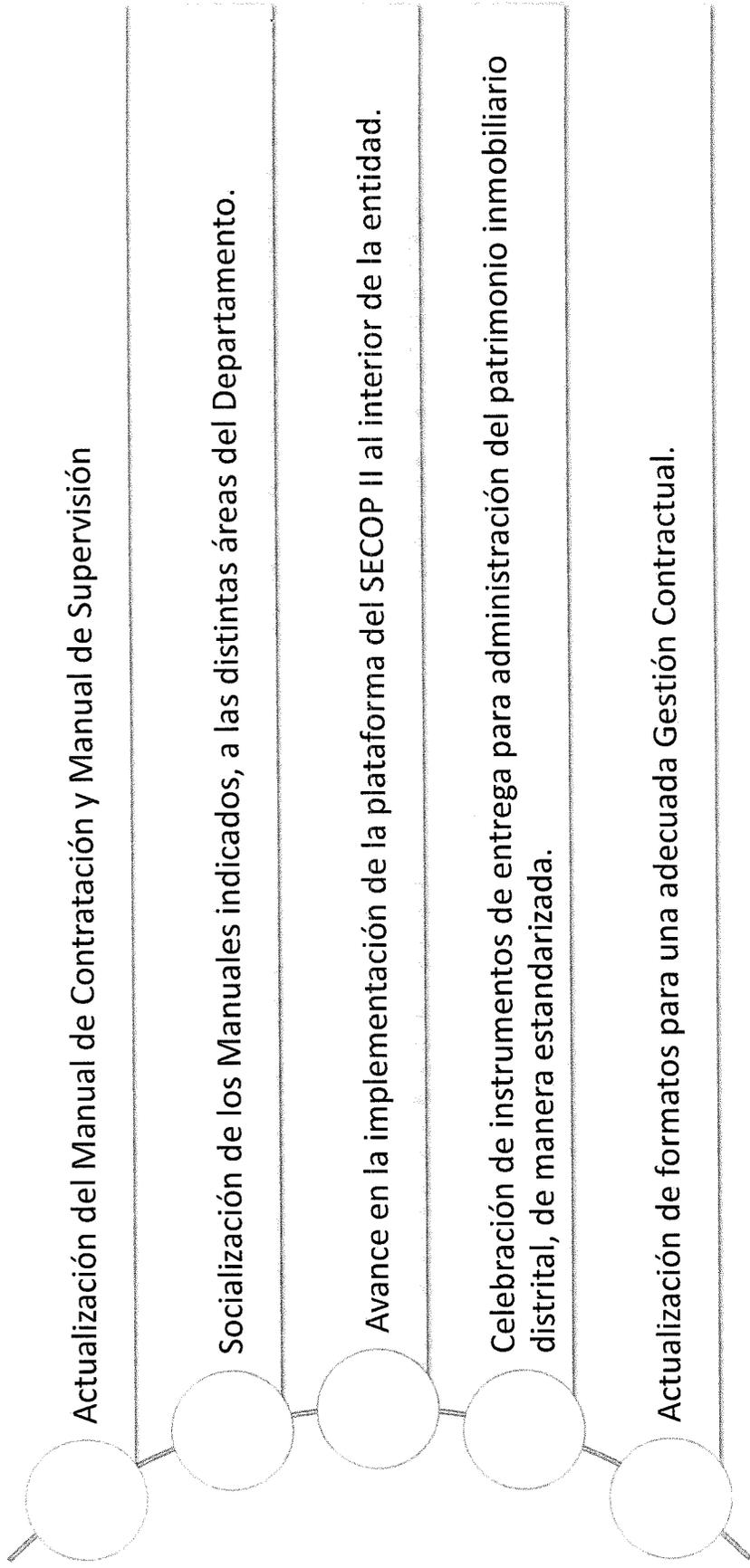
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Academia de
Esgota

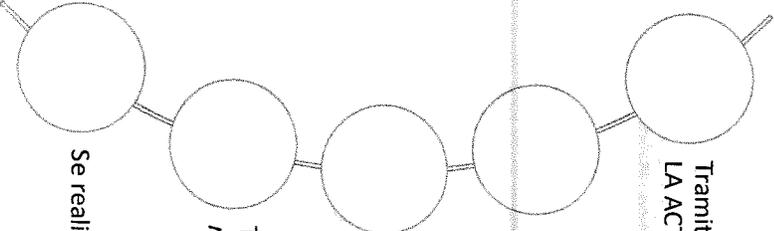
**Procesos de
selección**

**Procesos de
Incumplimiento**

Logros Obtenidos



Logros Obtenidos



Tramite proceso de licitación para "OTORGAR EN CONCESIÓN LA REALIZACIÓN DEL DISEÑO, LA FABRICACIÓN, EL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN, EL MANTENIMIENTO, LA OPERACIÓN, EL TRASLADO Y LA REPOSICIÓN DEL MOBILIARIO URBANO DE BOGOTÁ D.C."

Contratar la interventoría integral, técnica, administrativa, financiera, y jurídica al contrato de concesión de mobiliario urbano de la ciudad de Bogotá D.C derivado del proceso de selección DADEP-IP-494-2019.

Tramite proceso APP "Realizar los estudios, diseños, construcción, administración, financiación operación, aprovechamiento económico, mantenimiento, inversiones y reversión requeridas en el Hub de movilidad - plaza calle 136 de la ciudad de Bogotá D.C."

Tramite proceso APP "Realizar los estudios, diseños, construcción, administración, financiación operación, aprovechamiento económico, mantenimiento, inversiones y reversión requeridas en el Hub de movilidad - plaza calle 100 de la ciudad de Bogotá D.C."

Se realizó la transferencia documental de 543 carpetas correspondientes a los expedientes contractuales de la vigencia 2013 y 2014.

Procesos de Selección

	2015	2016	2017	2018	2019
Licitación Pública	2	2	4	5	1
Concurso de Méritos	1	2	0	1	0
Subasta Pública	21	9	23	18	9
Menor Cuantía	5	10	8	9	1
Mínima cuantía	58	23	34	24	21
Contratación Directa	289	307	331	368	397

* Información con corte a 30 de septiembre de 2019

Procesos en curso

<p>Procesos de selección en curso</p>	<p>Procesos de selección en revisión</p>	<p>Asociaciones Público Privadas – APP que se encuentran en Manifestaciones de Interés:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • SAI: Licitación pública DADep-LP-494-2019- Concesión Mobiliario Urbano - Fecha estimada de adjudicación: 16-12-2019 • SAI: Concurso de méritos DADep-CM-515-2019 para inventoria de Mobiliario Urbano, fecha estimada de adjudicación: 08-01-2020 • Sistemas: Subasta inversa DADep-PSA-SI-513-2019 de la primera fase del sistema de seguridad perimetral en la nube de Microsoft, fecha de estimada adjudicación: 27-12-2019 • Sistemas: Subasta inversa DADep-PSA-SI-514-2019 de hiperconvergencia en modelo de nube privada, fecha estimada de adjudicación: 26-12-2019 • Sistemas: Subasta inversa DADep-PSA-SI-523-2019 Transferencia de conocimiento de equipos de networking capa 2 y 3, de wifi y software de administración: fecha de estimada adjudicación: 30-12-2019 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas: Acuerdos marcos Servicio Oracle nube pública 3 • SAF: Concurso de méritos – Corredor de seguros - Fecha estimada para adjudicar del 20 al 25 de diciembre. • SAI: Tres (3) procesos de mínima cuantía - Convenios Solidarios Parquaderos de barrios. • Sistemas: Proceso de Menor Cuantía – Renovación de licenciamiento, soporte, servicios UTM y de financiamiento para equipos FORTIGATE 501E. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hub de movilidad - plaza calle 100 de la ciudad de Bogotá D.C -Originador denominado promesa de sociedad futura "PSF HUB DE MOVILIDAD PLAZA CALLE 100", suscrita entre las sociedades ALCA INGENIERÍA S.A.S., CITY PARKING S.A.S., SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA PARA REDES DE COMUNICACIONES S.A.S, Y FORTRESS SA - Valor: \$ 140,723,473,327 • Originador denominado promesa de sociedad futura "PSF HUB DE MOVILIDAD PLAZA CALLE 136", suscrita entre las sociedades ALCA INGENIERÍA S.A.S., CITY PARKING S.A.S., SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA PARA REDES DE COMUNICACIONES S.A.S, Y FORTRESS SA. - Valor: \$ 72,872,778,759 • Si dentro de los dos (2) meses para manifestaciones de interés se presentaran varias manifestaciones, se deberá tramitar un proceso de selección abreviada de menor cuantía.

Procesos de Incumplimiento

- Teniendo en cuenta la delegación efectuada por la Dirección del Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio público a la Oficina Asesora Jurídica respecto del trámite de incumplimientos contractuales con fundamento en el artículo 86 de la 1474 de 2011 se considera importante continuar con el trámite de los siguientes asuntos:

CAMEP 110-00129-387-0-
2017 suscrito con la Sociedad
CONTEXTUS SAS

- Declaratoria de incumplimiento del contrato por un valor total de SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 663.195.067).

CAMEP 110-00129-1-0-2013,
suscrito con la FUNDACION FORJA

- Declaratoria de incumplimiento del contrato por un valor total de por un valor total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.258.038.831,76)

GRACIAS.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Academia de Bogotá

ANEXO

07

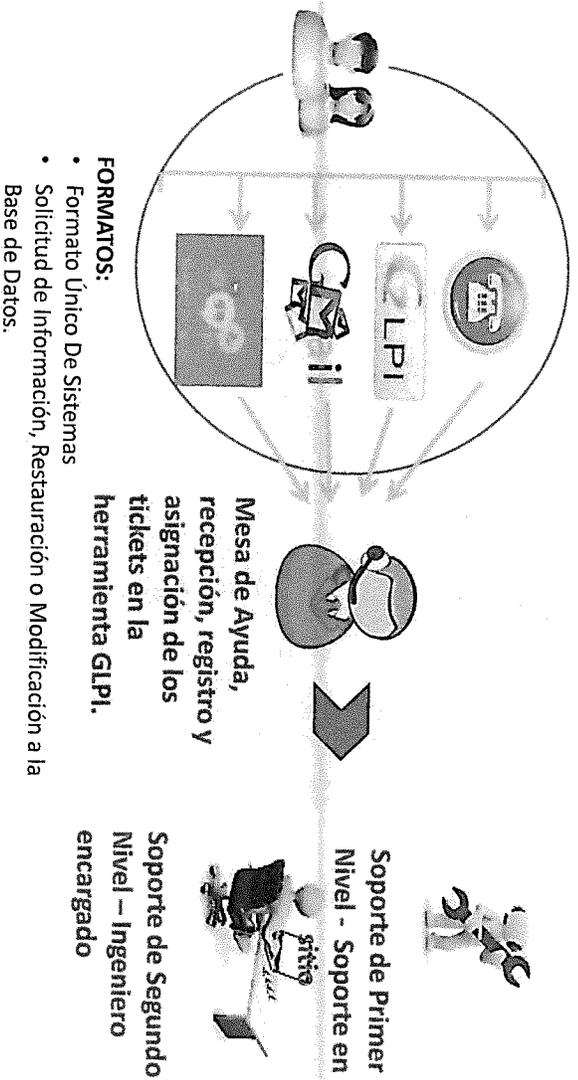
INFORME DE EMPALME

OFICINA DE SISTEMAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Academia
Bocota

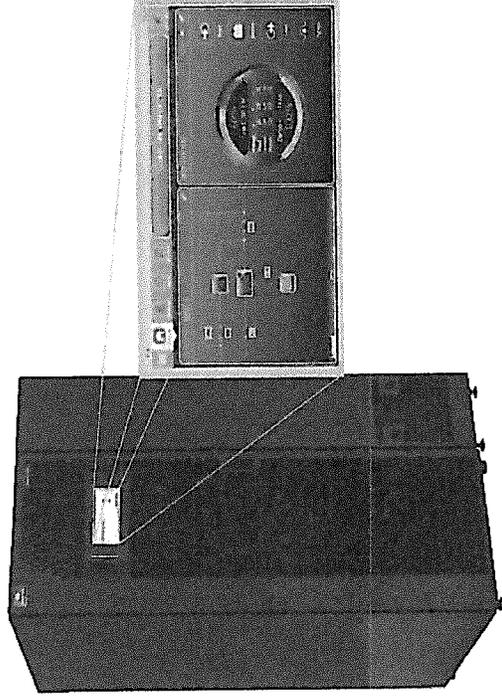
Mesa de Ayuda



- FORMATOS:**
- Formato Único De Sistemas
 - Solicitud de Información, Restauración o Modificación a la Base de Datos.

Correo: mesadeayuda@dadep.gov.co **EXT: 2222**

Infraestructura – Adquisición nueva UPS



Funcionamiento inteligente

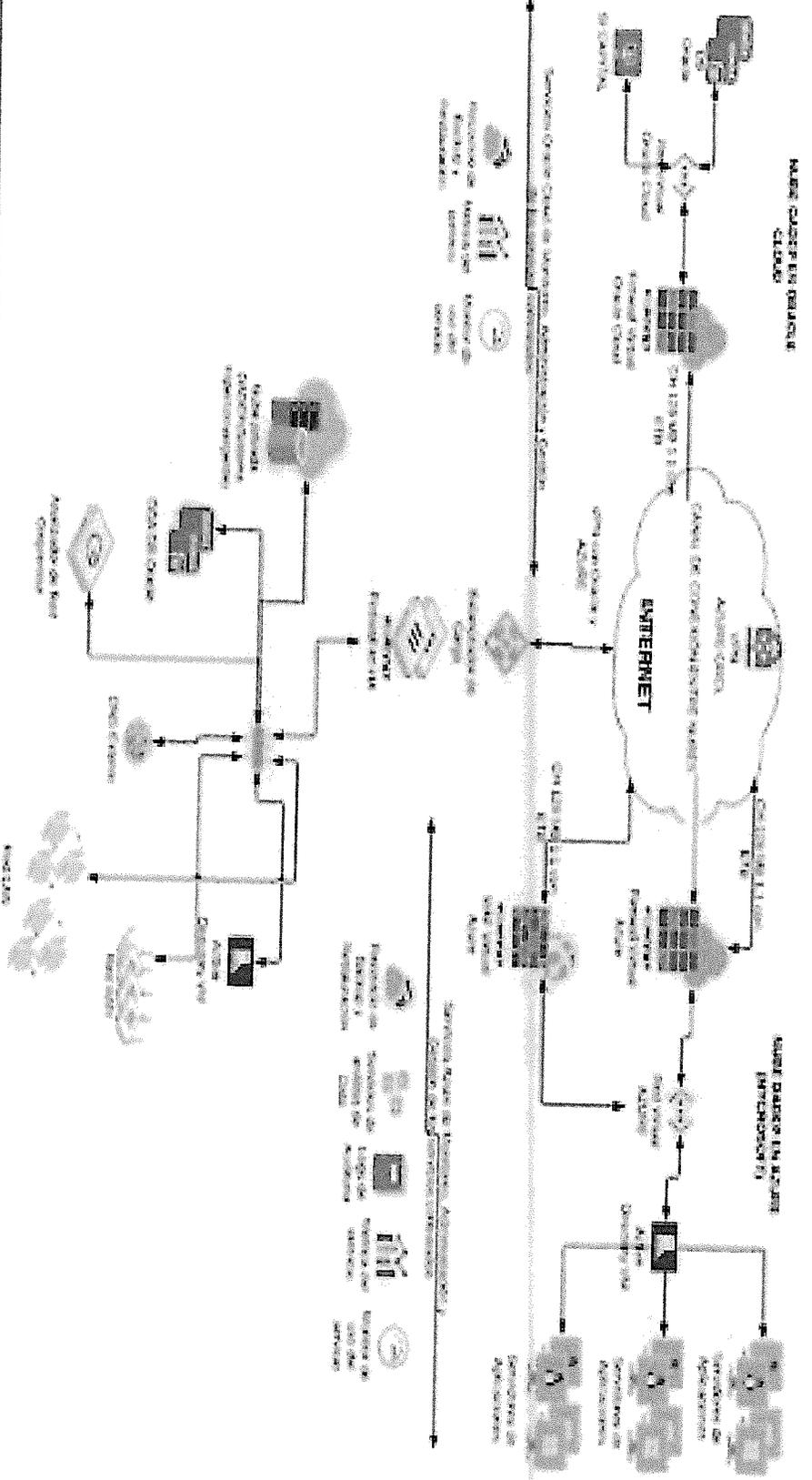
- Intuitivo
- La pantalla táctil ofrece un control inteligente
 - * intuitiva y fácil de usar, esta pantalla reduce los errores humanos.
 - * Mejora la productividad al ofrecer la información importante.
 - * Se visualizan los parámetros de rendimiento del suministro eléctrico.
 - * Servicio y mantenimiento al alcance de sus manos.
 - * Compatible con la plataforma Trellis™.

Sistemas integrados de monitoreo de baterías Albér (opcionales)

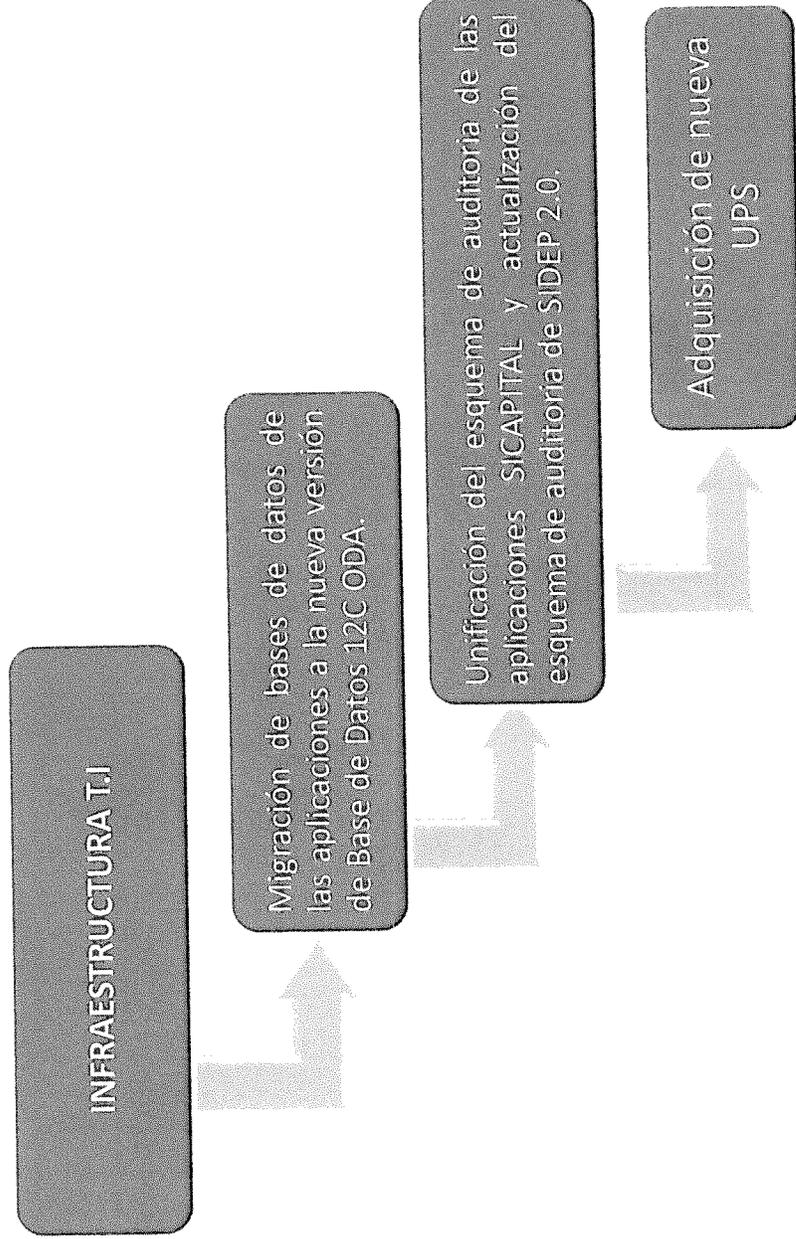
- * Alertas avanzadas sobre iminentes fallos de las baterías del UPS.
- * Visualización de los componentes y de todo el sistema en tiempo real.
- * Se puede verificar el estado de todo el sistema de baterías.
- * Se integra dentro de los gabinetes Liebert.

Infraestructura en la Nube

REDO DE DATOS DEL PAIS



Infraestructura



Infraestructura

INFRAESTRUCTURA T.I

Migración de sistemas de información a la nube (Azure, Oracle) y en la unidad de Hiperconvergencia

Nuevo Plan de Back-ups y Actualización del sistema de back-ups de NetVault Backup de la versión 11.3 a la 12.2.

Puesta en marcha Directorio Activo (En ODA y Nube Azure).

Implementación de de navegación restricciones internet en el firewall.

Fecha de vencimiento y prioridades de los temas de la dependencia

Servicio T.I	Proveedor	Número del Contrato	Fecha de Terminación
Servicio de Internet	Empresa De Telecomunicaciones De Bogota Sa Esp - ETB	00131-290-0-2019	5/03/2020
Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la entidad con suministro de repuestos	Compañía Integradora de Tecnología y Servicios CTS SAS	00131-388-0-2018	19/03/2020
Prestación de Servicios profesionales y de apoyo.	Contratistas persona natural	N/A	Los vencimientos van entre el Enero y Febrero del 2020.

Objetivo de la Oficina de Sistemas

Plan de desarrollo: Cuarto eje transversal "Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia".

Programa: "Gobierno y ciudadanía digital".

Relación con entidades externas

- Desarrollos para la Ventanilla Única de la Construcción - VUC de la Secretaría de Hábitat.
- Convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Hacienda para el uso del software SiCapital.
- Desarrollos para la integración del sistema “Bogotá te Escucha” de la Secretaría de Gobierno.
- Administración y hospedaje de plataforma tecnológica para el Sistema PUFA (Gestión de Permisos Unificados de Filmaciones) con Instituto Distrital de las Artes – Idartes.
- Participación en las sesiones citadas por la Comisión Fílmica de Bogotá.

Temas críticos a cargo de la Oficina de Sistemas

- **Seguimiento a la implementación de los servicios migrados a la Nube.**
- **Revisar los puntos de control del plan de back-ups.**
- **Realizar seguimiento detallado sobre la ejecución presupuestal de vigencia 2020 y de reservas.**

Retos para la siguiente Administración

- Interfaces de Integración con Secretaría de Hacienda - BogDATA.
- Seguimiento a los servicios migrados en la NUBE.
- Plan Estratégico de tecnologías de la Información con los nuevos lineamientos de MINTIC (Transformación Digital).
- Integrar todas las aplicaciones con el Directorio Activo

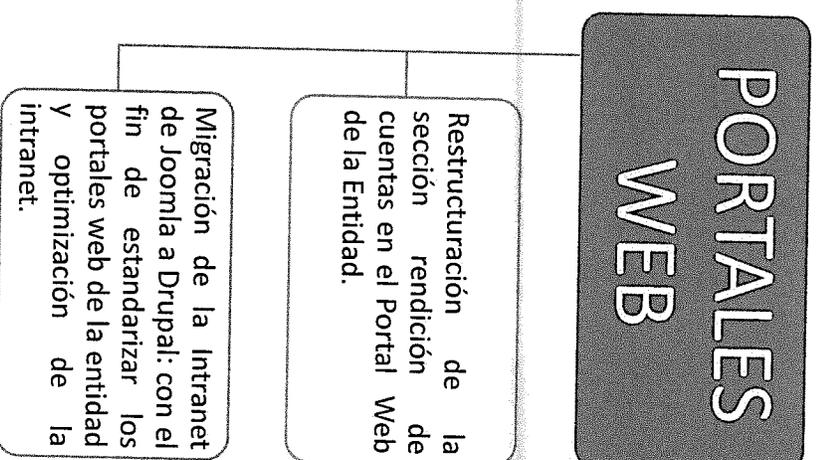
Actividades de Obligatoria realización de enero a marzo de 2020

- Revisión del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información con su respectivo diagnóstico para el nuevo cuatrienio con los nuevos lineamientos de MINTIC (Nueva Guía de Transformación Digital)
- Realizar levantamiento de requerimientos para nuevos desarrollos en los sistemas misionales y administrativos de la Entidad.
- Ejecutar los procesos de adquisición de productos y servicios T.I contratados en diciembre del 2019.
- Asistir a las reuniones que se programen dentro del marco de implementación de la virtualización de trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo
- Revisión de los vencimientos de las adquisiciones de servicios T.I.
- Vencimiento certificados digitales directivos (tokens).

Asuntos más importantes que quedan por resolver

- Hacer seguimiento a la implementación de las normas internacionales de Contabilidad en Sidep 2.0.
- Continuar con el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Implementación del uso del Directorio Activo, en las aplicaciones SUMA, ORFEO y SiCapital.
- Revisar el plan de solicitudes de permisos de antenas radioeléctricas, que conforman el proyecto a nivel de Alta Consejería para las TIC, que se proyecta integrar con el Sistema de Aprovechamiento Económico del Espacio Público (SUMA).

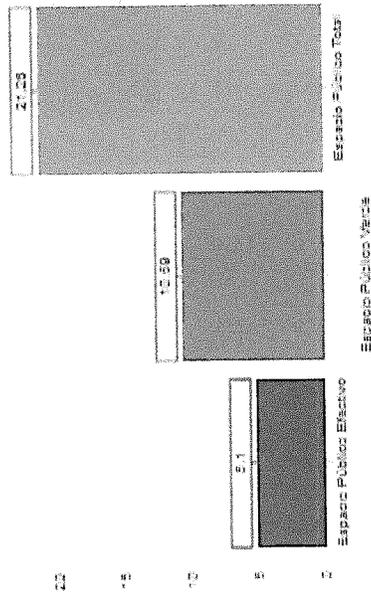
Estado actual portales



Portales web

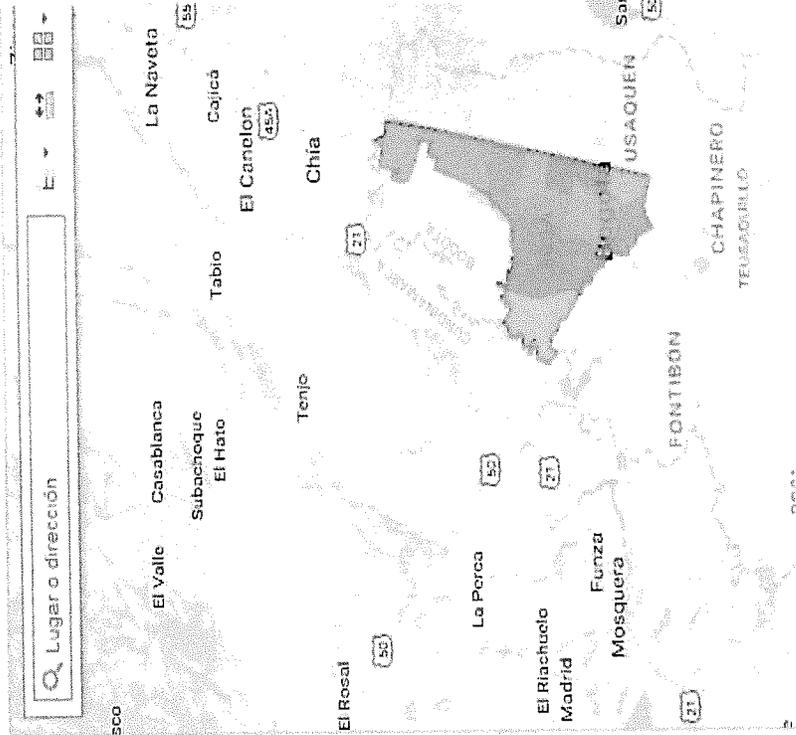
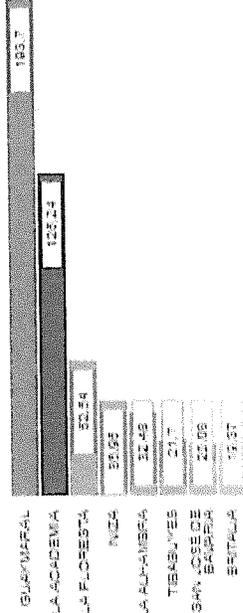
Factor Espacio Público localidad Suba

Factor Espacio Público Localidad (m2/hab)



Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Espacio Público Total (m2/hab) UPZ

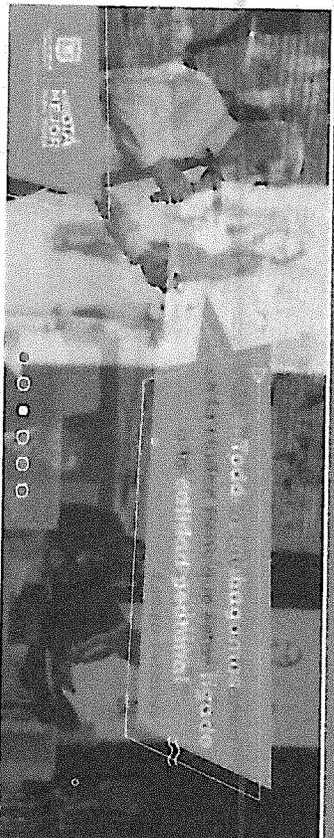


Portales web



Defensoría del Espacio Público Mi espacio es Bogotá

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



SDQS

Peticiones, quejas
y reclamos.



Transparencia y
servicios



Denuncie la
corrupción



Información
para niños y
adolescentes



Transparencia y
acceso a la
información pública



Rendición
de cuentas

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Alcaldía de
Bogotá

Estado actual MAP/CPM

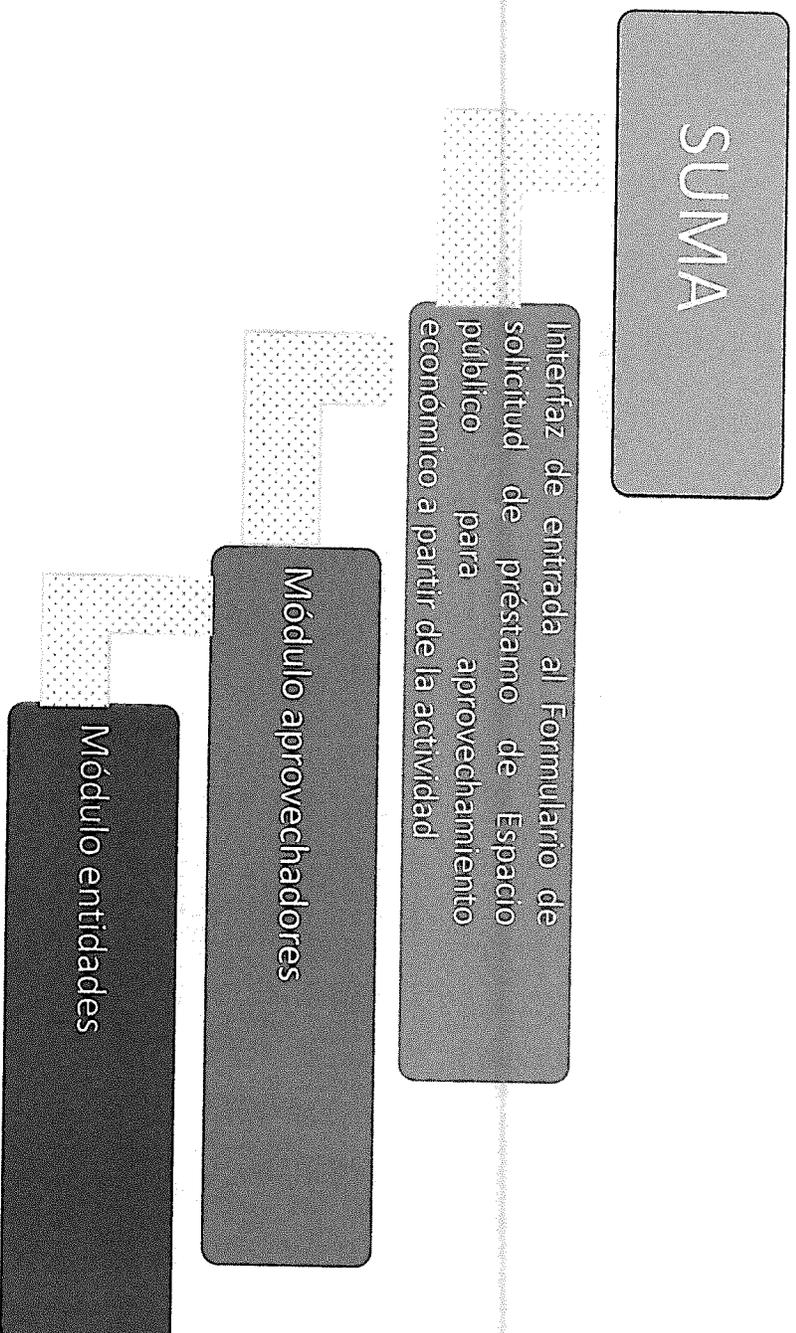
MAP

- Formulario para la generación de Informes de autoevaluación.
- Actualización del formulario de ingreso de los informes de auditoría interna, incluyendo el número del PAA (Plan Anual de Auditorías) en MAP.
- Formulario para la generación de reportes de confrontación del MAP.

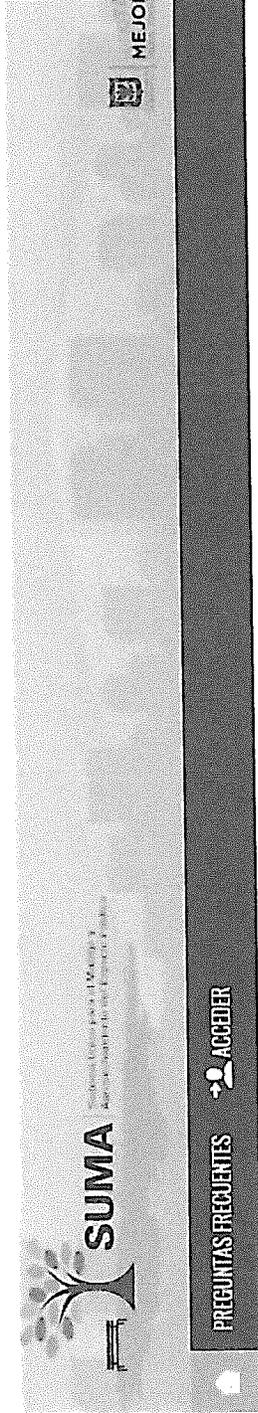
CPM

- Notificación a través de correo electrónico al usuario que se le asigne una acción correctiva, preventiva o de mejora o una actividad.

Estado actual SUMA

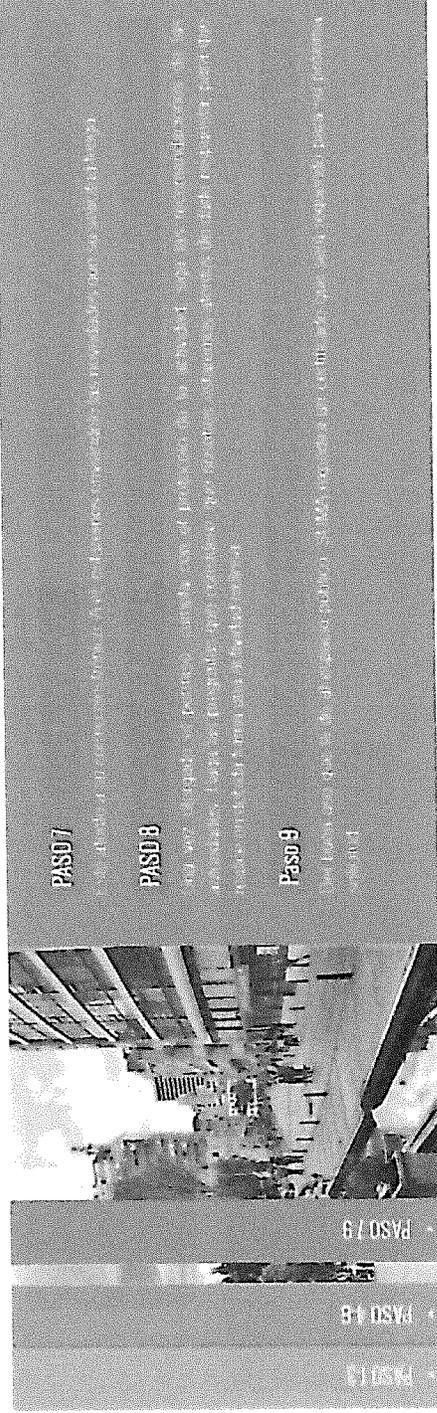


SUMA

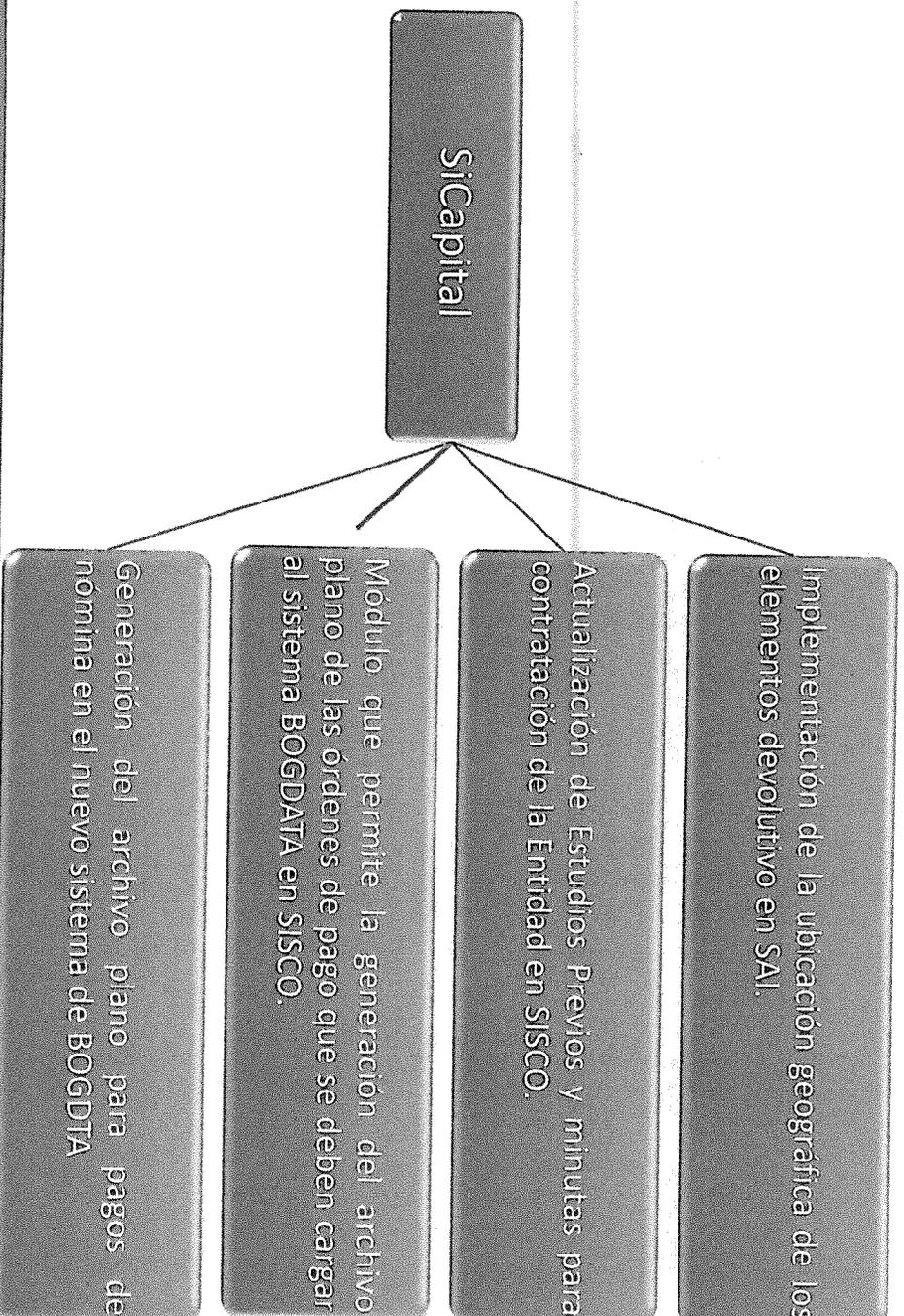


¿CÓMO PUEDO REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO ECONÓMICO EN EL ESPACIO PÚBLICO?

A continuación se explica el procedimiento de cómo se puede realizar una actividad de aprovechamiento económico en el espacio público



Estado SiCapital



SiCapital

Clase de cuenta
 Cuenta de cuenta

U.M. DEE_TRANSACCION_MANTENIMIENTO

Compañía: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA D. Sistema: Sistema de Predios

Transacción: MOVIMIENTOS Descripción: Consolidado movimientos realizados con pre Tipo: PROCESOS MASIVOS Descripción: Registro depreciación en predios

Transacción Manual: Fecha contabilización: Id. Línea:

Transacción	Descripción	Fecha contabilización	Id. Línea
182	Depreciación del mes de Agosto de 20	31/08/2019	148
190	Depreciación del mes de Septiembre de 20	30/09/2019	152
200	Depreciación del mes de Octubre de 20	31/10/2019	155

Centro Contable: 01 DADEP
 Moneda: COP Pesos colombianos

Copia Limpia Valores

Cuentas Información Adicional

Débito	Código	Descripción	Valor Débito	Valor Crédito
<input type="checkbox"/>	1-5-85-01	Edificaciones	0.00	2,103,977,411.29
<input checked="" type="checkbox"/>	5-3-50-01	Edificaciones	2,103,977,411.29	0.00
<input type="checkbox"/>				
Diferencia:			0.00	0.00
Total			2,103,977,411.29	2,103,977,411.29

Información Adicional
 E CONCEPTO in del mes de Octubre de 2019

Contabilizar Histórico Cerrar

SicCapital

PERNO: El Sistema de Personal y Nomina Permite apoyar el procesamiento y control del pago de los salarios del personal de planta y supernumerarios. También permite apoyar la gestión del recurso humano en cuanto a bienestar, capacitación, planta de personal, hoja de vida y salud ocupacional.

TERCEROS: El Sistema de Información Terceros Permite almacenar y centralizar la información de todas las personas naturales y jurídicas que es procesada por el Sistema de Información SICAPIT@L.

LIMAY: Sistema Libro Mayor que permite la generación y control de la contabilidad, a partir de los movimientos generados por los módulos de gestión y las transacciones manuales requeridas. Mediante procesos de parametrización, cierres y reportes contables.

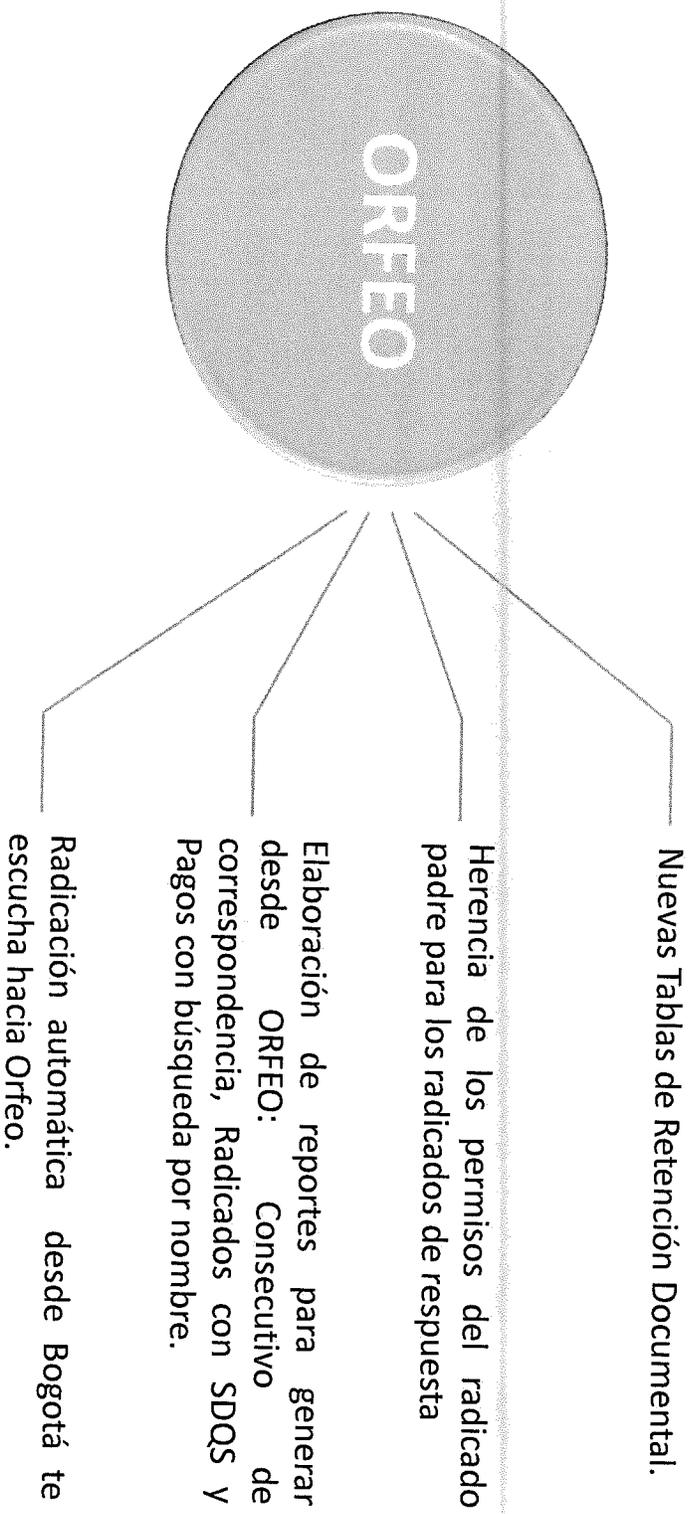
SiCapital

SISCO: Es el sistema de contratación mediante el cual la entidad administra el plan contratación y adelanta las etapas precontractual, contractual y post contractual.

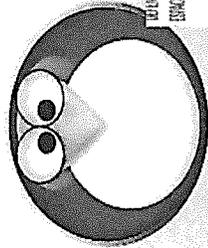
SAE: Sistema de Administración de elementos que apoya las funciones de administración concernientes a los bienes de consumo. Mediante la gestión de ingresos, egresos, solicitudes y entrega de pedidos.

SAI: Sistema de Administración de Inventarios que administra los bienes y servicios de propiedad, planta y equipo. Mediante la gestión de trasladados, ingresos, egresos, cálculo de depreciación y amortización.

ORFEO – Estado actual



ORFEO – Radicación Oficial



INFORMACION

Informados: JULIO ALEXANDER HERNANDEZ MARTINEZ

OFICINA DE SISTEMAS

RADICACION

Salida

Memorando

SARI

Ampliación

CANJES

Entrada(0)

Salida(0)

Memorando(0)

Troncales(0)

SARI(0)

Ampliación(0)

Historias Laborales(0)

Revelos(0)

Agendado(0)

Vencido(0)

Informados (2)

Transacciones

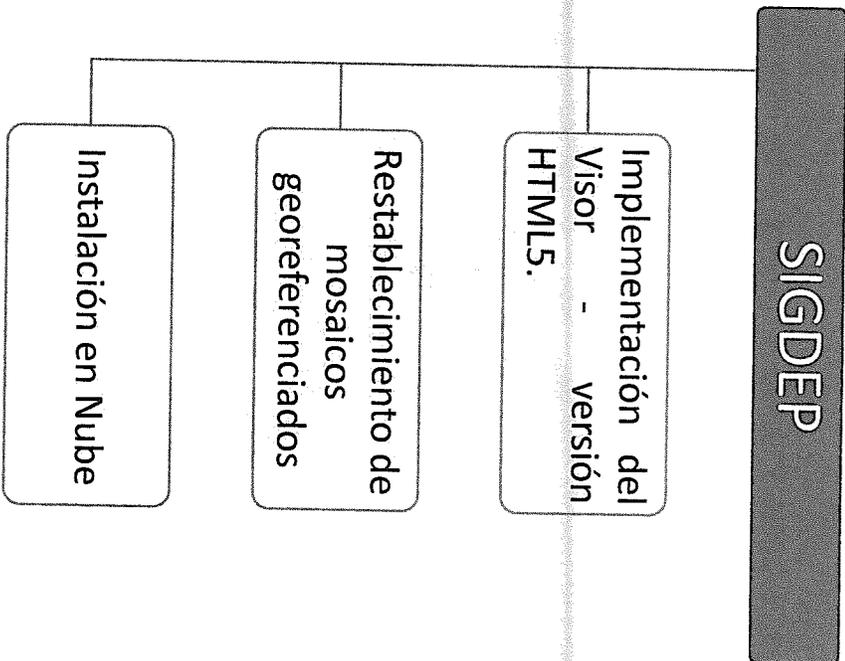
Prioritarios (0)

PERSONALES

LISTAR POR: Leídos No Leídos

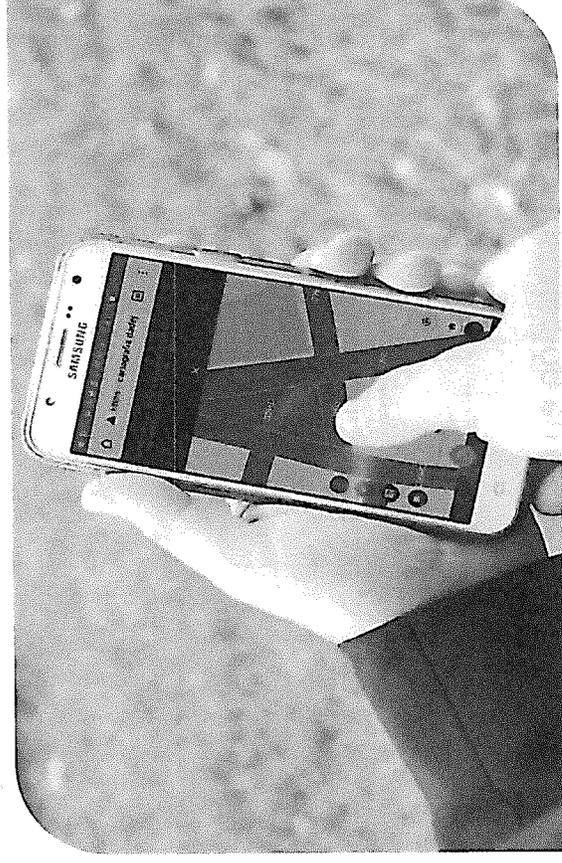
Numero Radicado	Fecha Radicado	Nota	Asunto	Tipo Documento	Días Restantes	Informador
201913000083531155	2019-03-28	A: JAHERRANDEZ - Informe Evaluación de la Gestión a los procesos institucionales mediante el Modelo de SIR TIPO para su Autoevaluación del Sistema de Control Interno.	Informe Evaluación de la Gestión a los procesos institucionales mediante el Modelo de SIR TIPO para su Autoevaluación del Sistema de Control Interno.	DOCUMENTAL	0	PUERTO FOCAL DE OFICINA DE SISTEMAS
2019400000530314524	2019-03-04	A: JAHERRANDEZ - Cierre oportuno de casos en el sistema de información ORFEO y Bogotá le Escucha, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SIDS Informes seguimiento Secretaría General diciembre 2018 y enero 2019	Cierre oportuno de casos en el sistema de información ORFEO y Bogotá le Escucha, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SIDS Informes seguimiento Secretaría General diciembre 2018 y enero 2019	CORRESPONDENCIA OFICIAL EXTERNO EL INFORME	0	PUERTO FOCAL DE OFICINA DE SISTEMAS

Estado actual SIGDEP

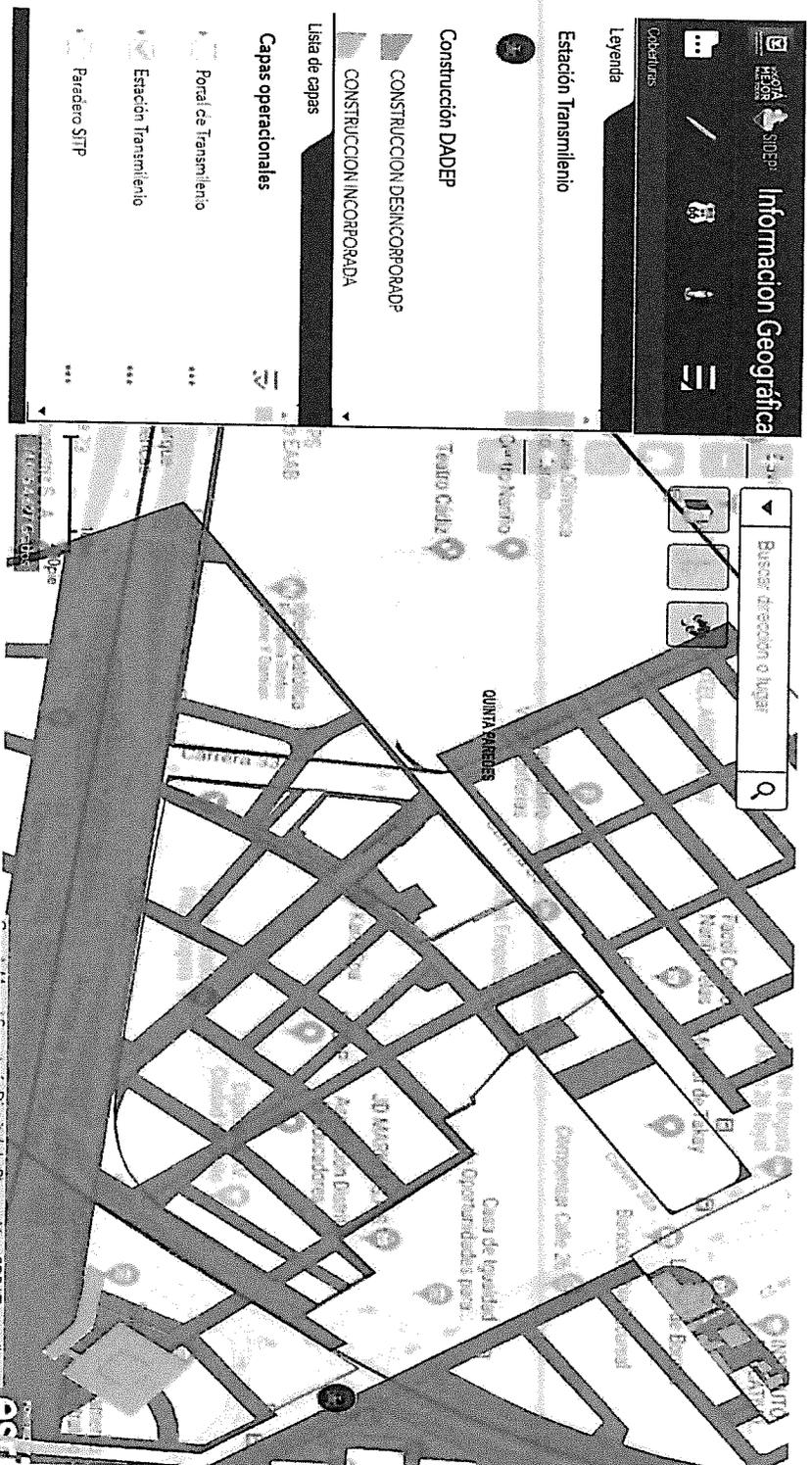


Sistema de Información Geográfica del Espacio Público - SIGDEP

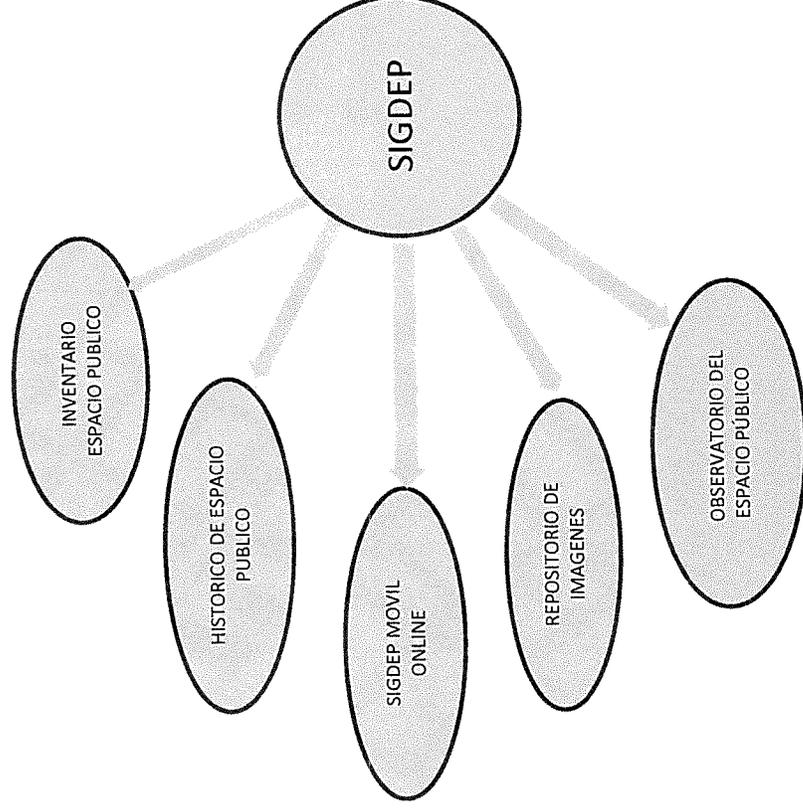
SIGDEP-Móvil permite identificar un Espacio Público en Línea y en tiempo real. Segundo lugar en el Reconocimiento de “Innovación que deja Huella”.



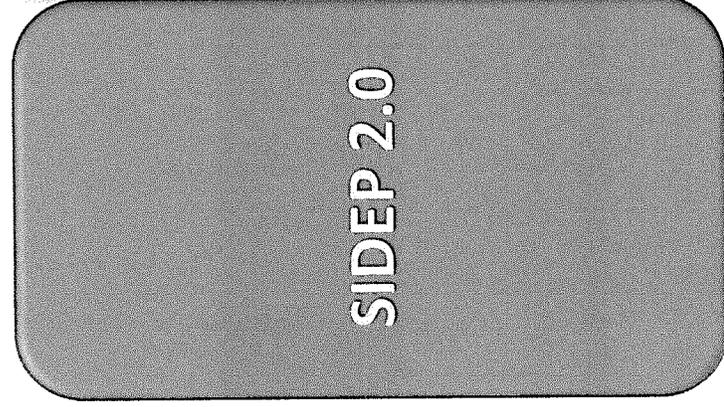
Sistema de Información Geográfica del Espacio Público - SIGDEP



Sistema de Información Geográfica del Espacio Público - SIGDEP

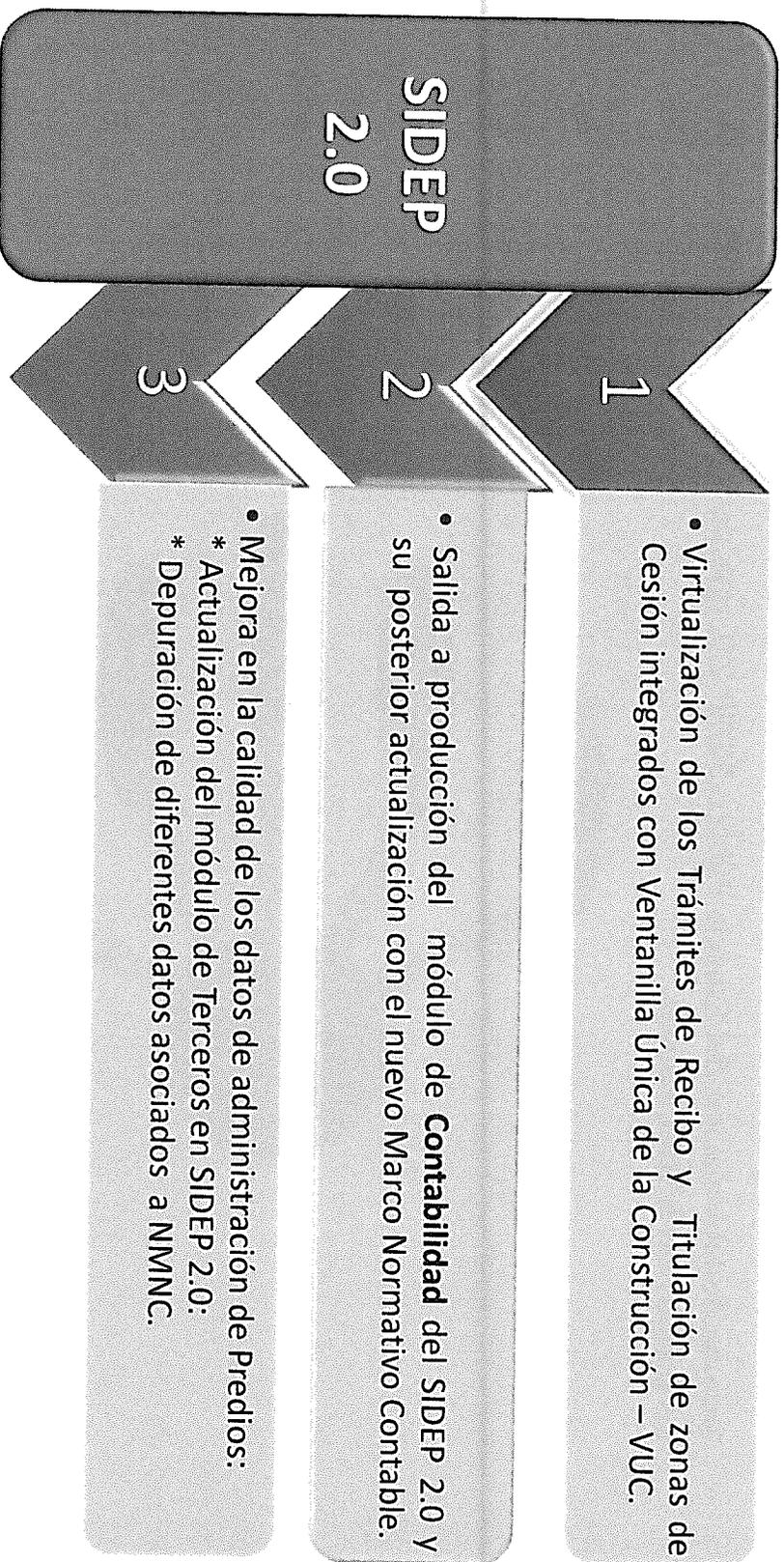


Principales logros de SIDEP 2.0



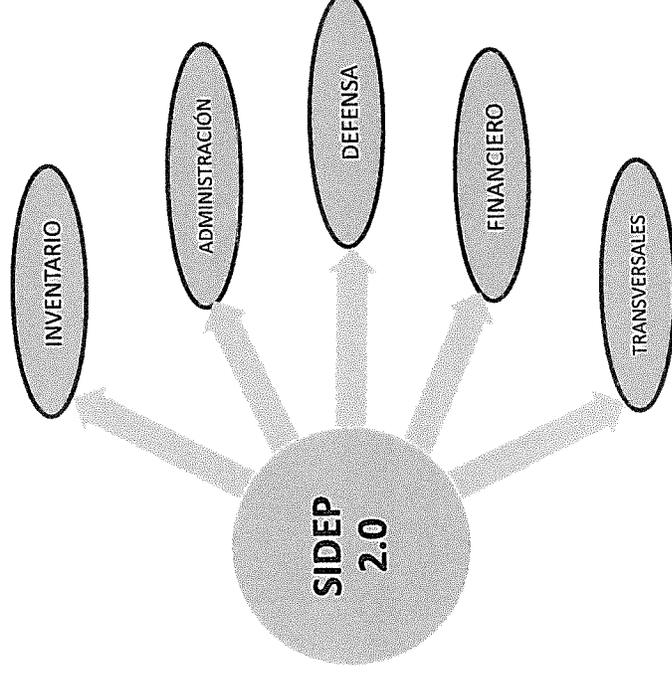
- 1 • Actualización del módulo de entregas en administración de bienes, permitiendo entregar áreas independientes y porciones de los mismos.
- 2 • Actualización del trámite de Obligaciones y Pagos AD, para registro de pago de servicios para predios y construcciones.
- 3 • Salida a producción del módulo de Seguimiento a contratos de administración indirecta
- 4 • Migración de Querellas almacenadas en SIDEP 1 a SIDEP 2.0, completando los datos para poder adaptarse al nuevo modelo y actualización funcional del Trámite de Querellas.
- 5 • Actualización de Visitas de Diagnostico y al trámite de Seguimiento a contratos de administración indirecta.

Principales logros de SIDEP 2.0



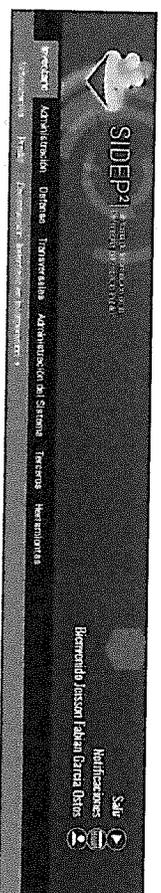
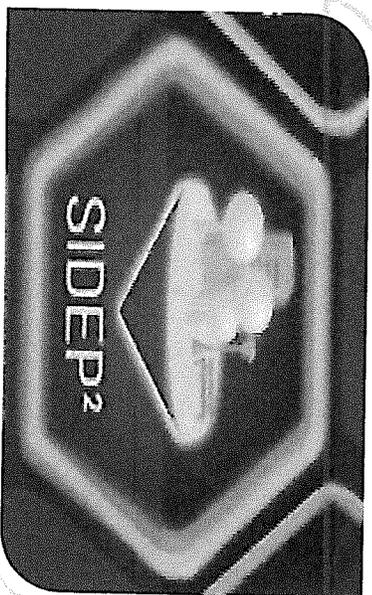
SIDEP 2.0 – Sistema de Información del Espacio Público

Sistema de Información del Espacio Público SIDEP 2.0, que permite la administración de los predios del Distrito Capital.



SIDEP 2.0 – Sistema de Información del Espacio Público

Sistema de Información del Espacio Público SIDEP 2.0, que permite la administración de los predios del Distrito Capital.



a. Inventario y Predio

Predio

Urbanización 2310 Predio 6 14-04-2011

Nombre Urbanización: ALAMOS 8 SECCION URBANIZACION LOS ALAMOS
 Nombre del Predio: N° 97 68 77
 Tipo: PUEBLO DE CIUDAD
 Codigo Actual: 614215 0057-4677

INSCRIPCIÓN: 2310-6
 AOP: AA0184258
 Codigo CIP: 500331281
 Matricula Inmobiliaria: 500331281
 Numero Construcción: 0

CERTIFICABLE

PATRIMONIO

DATOS BASICOS		PROPIEDAD		PROCESOS		ESTADO DE LOS DATOS	
Urbanización	2310 ALAMOS 8 SECCION URBANIZACION LOS ALAMOS	Numero de Construcción	0	Matricula Inmobiliaria	500331281	Numero de Construcción	0
No. Predio	6	Numero de Construcción	0	Matricula Inmobiliaria	500331281	Numero de Construcción	0
Forma de Construcción	22,07,0000,00,00	Numero de Construcción	0	Matricula Inmobiliaria	500331281	Numero de Construcción	0
Forma Actual Predio	12,01,00,00,00,00	Numero de Construcción	0	Matricula Inmobiliaria	500331281	Numero de Construcción	0
Destinacion	USO PUBLICO	Numero de Construcción	0	Matricula Inmobiliaria	500331281	Numero de Construcción	0
Codigo Actual	614215 0057-4677	Numero de Construcción	0	Matricula Inmobiliaria	500331281	Numero de Construcción	0
Uso Actual	CONJUNTO VIAL	Numero de Construcción	0	Matricula Inmobiliaria	500331281	Numero de Construcción	0
Uso Actual 2	USO RECREATIVO	Numero de Construcción	0	Matricula Inmobiliaria	500331281	Numero de Construcción	0
Uso Intendido	CALLES PARA USO RECREATIVO EN TIPO	Numero de Construcción	0	Matricula Inmobiliaria	500331281	Numero de Construcción	0

Información adicional: [Ver información adicional](#)

Administración Central - CIDEP

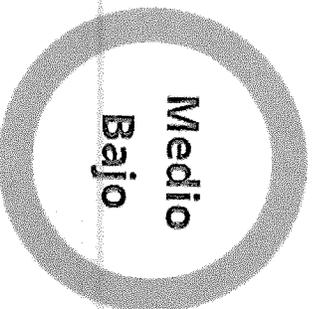
Sistemas de Información

- **SIDEP 2.0:** Sistema de Información del Espacio Público
- **SIGDEP:** Sistema de Información Geográfico
- **SUMA:** Sistema Único para Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público
- **ORFEO:** Sistema de Radicación Oficial
- **CPM/MAP:** Control Interno, Autoevaluación y Acciones de Mejora
- **SiCapital:** Procesos Administrativos (Contratación, contabilidad)
- **Royal:** Gestión documental.

Gobierno Digital

ARQUITECTURA

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



Medio
Alto

EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE UN ESTADO ABIERTO

TRÁMITES Y SERVICIOS EN LÍNEA O PARCIALMENTE EN LÍNEA

Medio
Alto

Medio
Alto

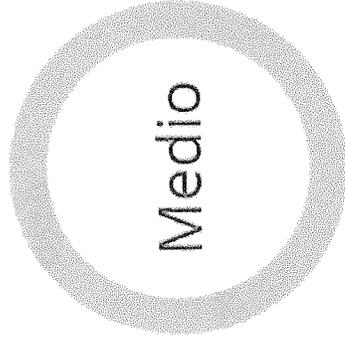
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Alcaldía de Bogotá

Gobierno Digital

Avance en la implementación de la Política Gobierno Digital

RANGOS DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL



Nivel de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital	Escala de 0 - 100
Bajo	Menor a 20
Medio bajo	Igual o mayor a 20 y menor a 40
Medio	Igual o mayor a 40 y menor a 60
Medio alto	Igual o mayor a 60 y menor a 80
Alto	Igual o mayor a 80 y menor o igual a 100

LA ENTIDAD DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO SE ENCUENTRA EN EL RANGO **MEDIO** EN EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Servicios Ciudadanos Digitales

- Virtualización del trámite Recibo de Zonas de Cesión.
- Virtualización del trámite Escrituración de Zonas de Cesión.
- Actualización de diferentes módulos y trámites en el sistema de información misional SIDEP 2.0.
- Integración entre el sistema ORFEO y el Sistema “Bogotá te Escucha” – SQDS.
- Observatorio del espacio público.

Arquitectura T.I. (Marco MinTIC)

- Definición y oficialización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
- Gestión del proyecto de Inversión 1122 Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Información y Comunicación del DADEP.
- Elaboración y actualización del diagnóstico de T.I.

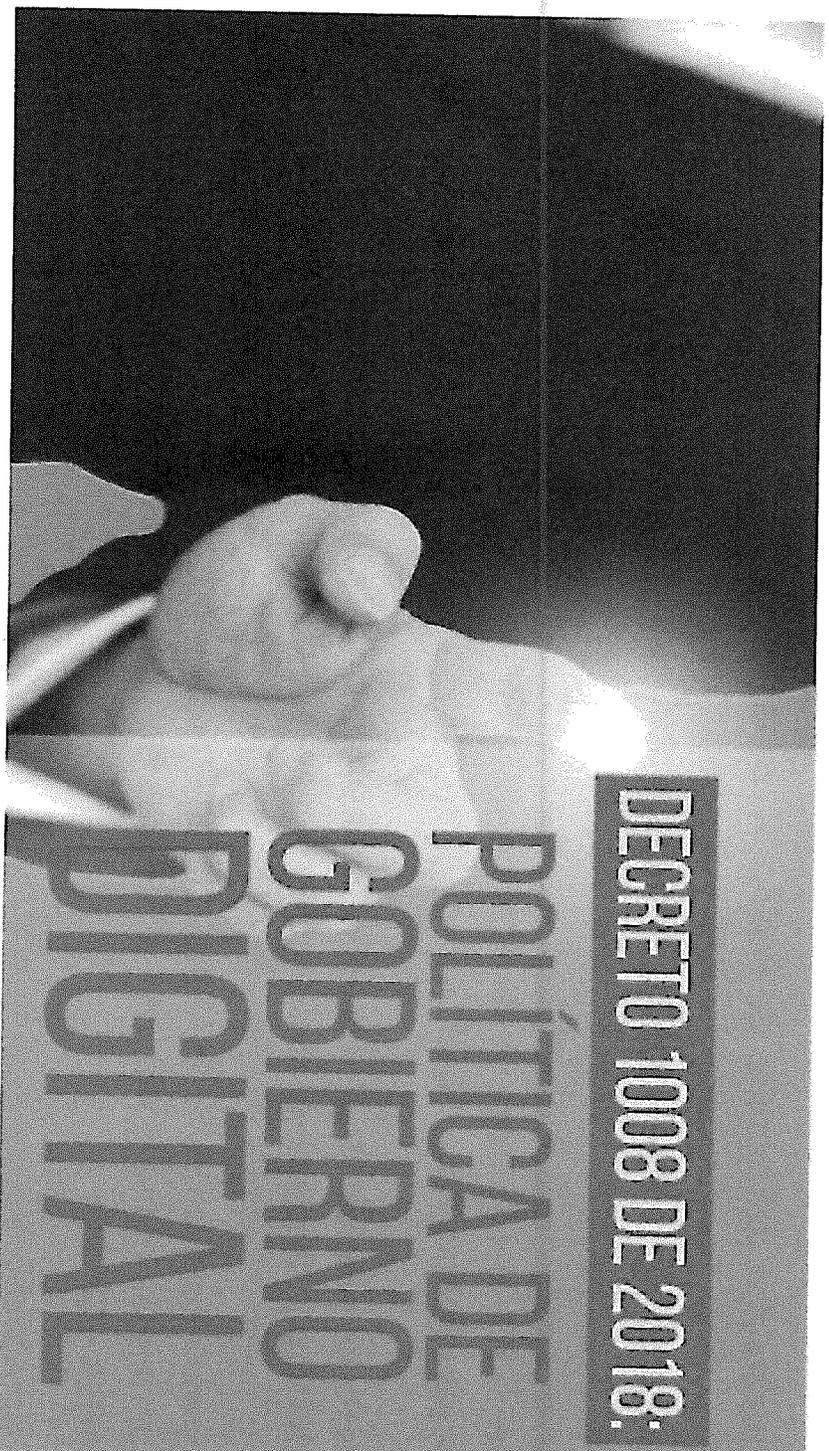
Seguridad Digital

- Definición del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Consolidado de activos de información.
- Definición del Plan de Riesgos de Seguridad digital o de la información.

Gobierno Digital

- **Seguridad Digital**
- **Arquitectura**
- **Servicios Ciudadanos Digitales.**

Gobierno Digital



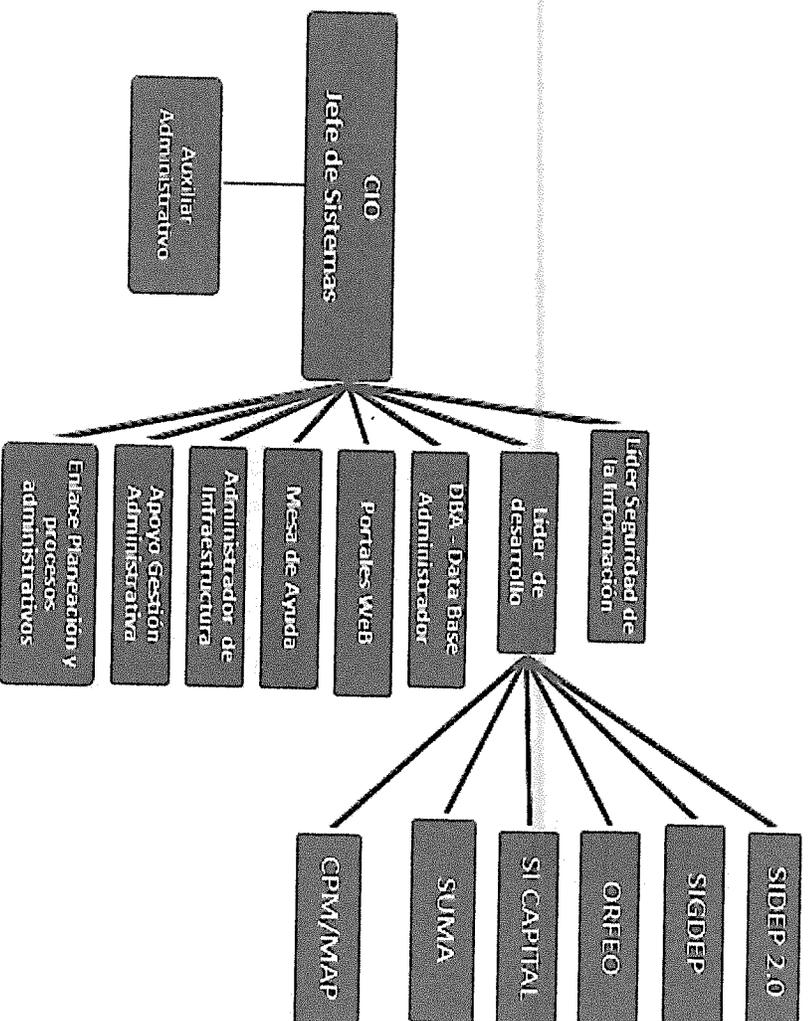
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Academia
Bogotá

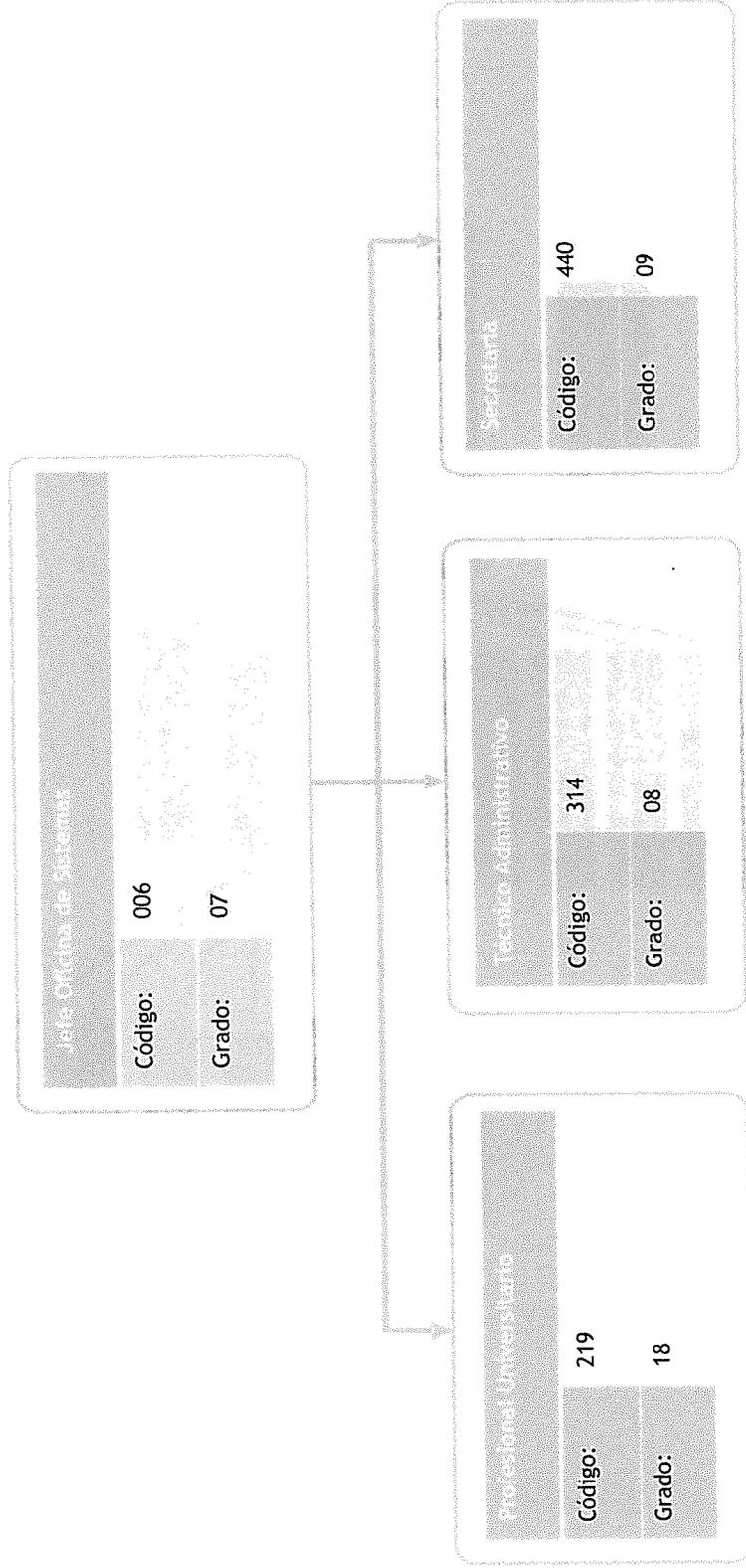
Resultados más relevantes

- Virtualización del trámite de Recibo de Zonas de Cesión entre el sistema Ventanilla Única de la Construcción – **VUC** y Sistemas de Información de DADEP, logrando la racionalización del trámite de entrega y titulación de las Zonas de Cesión al Distrito Capital.
- Integración del Sistema de Radicación de la Entidad - **ORFEO** y el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – **SDQS**.
- Puesta en producción de las aplicaciones “Sistema de Información del Espacio Público” **SIDEP 2.0** y “Sistema de Información Geográfico del Espacio Público” **SIGDEP**.
- Segundo lugar en el Reconocimiento de “**Innovación que deja Huella**” en la categoría experiencias innovadores con el Sistema de Información Geográfico para dispositivos móviles – **SIGDEP**.
- Modernización de la infraestructura (ODA, UPS, Unidad de virtualización, Nube).

Estructura Funcional de la Dependencia

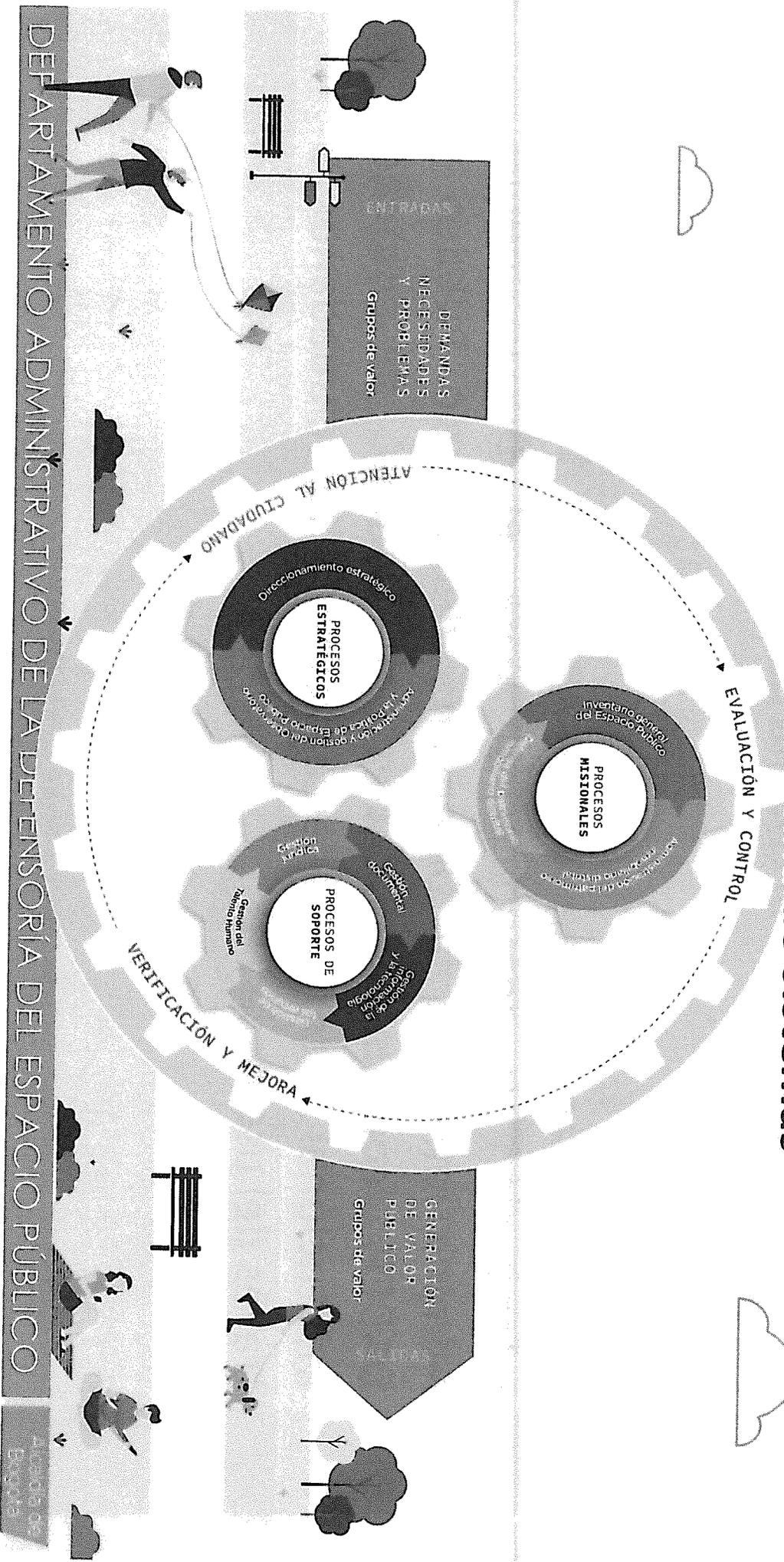


Estructura Funcional de la Dependencia



MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG

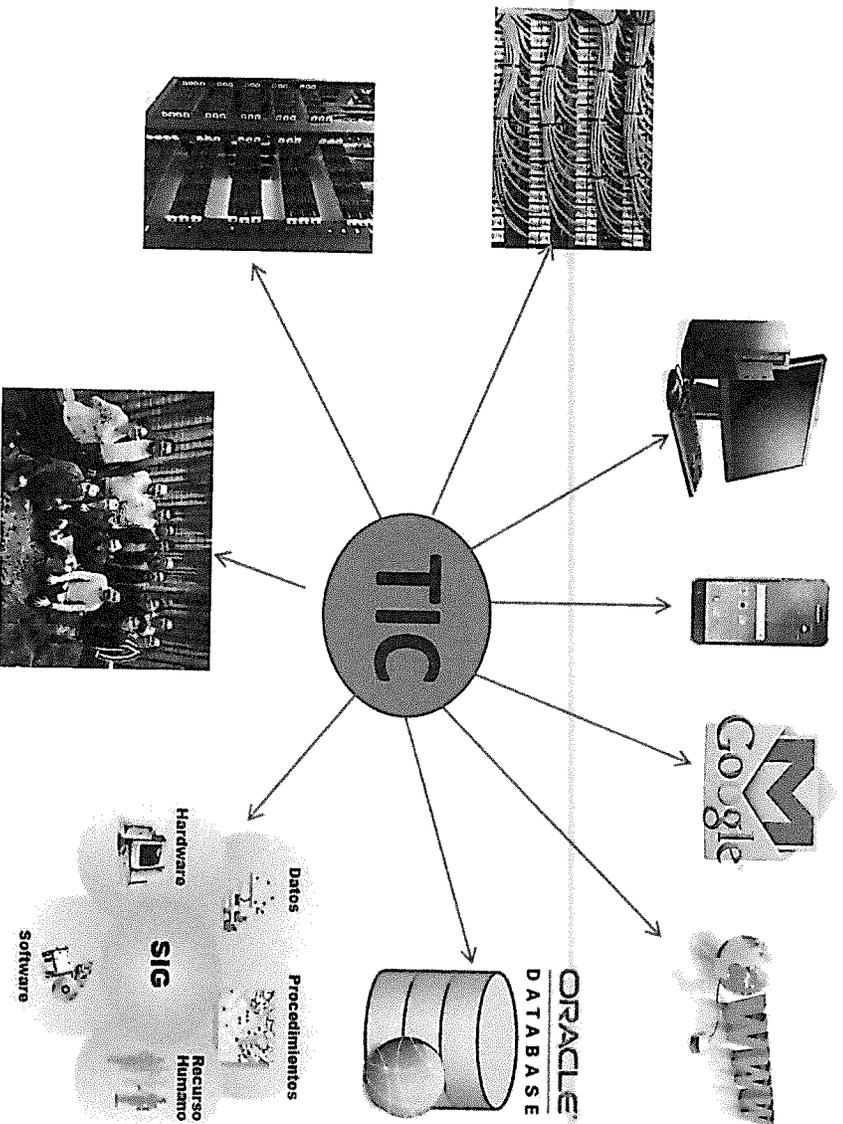
Procesos de la Oficina de Sistemas



Objetivo de la Oficina de Sistemas

Establecer las estrategias y proyectos de tecnologías de información y comunicación para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, contribuyendo con el óptimo desempeño institucional y con el acercamiento a los ciudadanos a través del uso de la TIC.

Objetivo de la Oficina de Sistemas



INFORME DE EMPALME

OFICINA DE SISTEMAS

ANEXO

08

Oficina de Control Interno

Presentación Empalme

Jefe OCI

Roger Alexander Sanabria Calderón

5 de diciembre de 2019

Control Interno, Sistema de Control Interno y Oficina de Control Interno

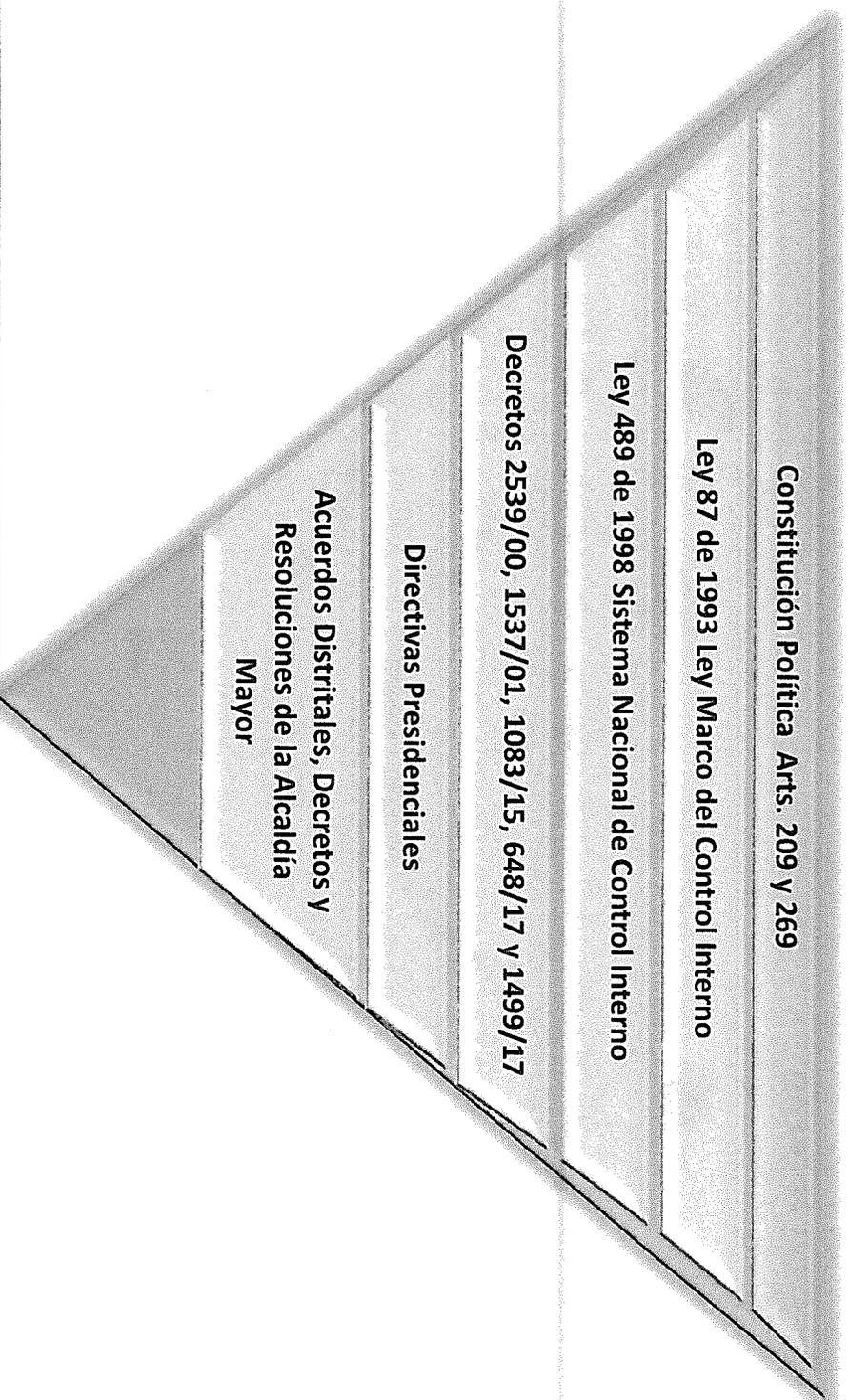
Control Interno: Es una condición intrínseca a una organización y a sus funcionarios que sirve para coadyuvar al logro de las metas, propósitos y objetivos, durante toda la vigencia con los recursos asignados, minimizando los riesgos implicados en la consecución de los fines; además genera confianza ante terceros, externos y los distintos niveles jerárquicos.

Sistema de Control Interno: Comprende la gestión de riesgos, controles e indicadores para la adecuada administración de la información y los recursos de la entidad, a través de normas, planes, procedimientos y mecanismos de verificación y (Auto) evaluación adoptados. Son responsables la Alta Dirección, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Planeación, el personal de la Entidad y la Oficina de Control Interno.

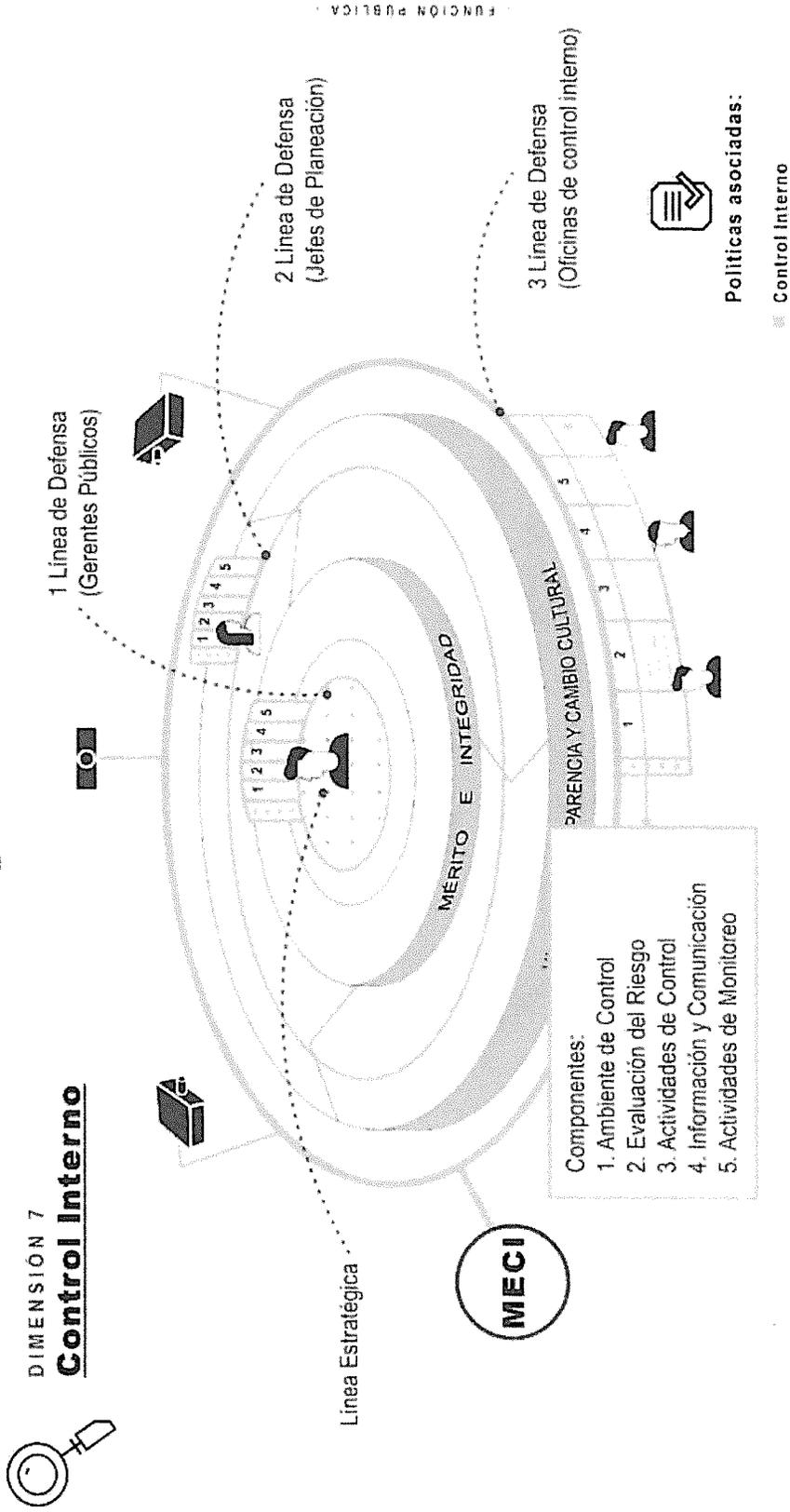
Oficina de Control Interno: Es un componente del SCI de nivel directivo, que asesora a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, encargado de medir y evaluar la

Deficiencia en eficacia y economía en las actividades de toda la entidad, la reevaluación de

Marco Legal



Séptima Dimensión: Control



Roles de la Oficina de Control Interno

Decreto 648 de 2017

1 Liderazgo Estratégico

Componente dinamizador de la entidad y **saporte estratégico** para la **toma de decisiones**, tanto al interior como para sus nominadores.

2 Enfoque Hacia la Prevención

Asesoría y acompañamiento a la Alta Dirección y fomento de la cultura del control, de tal manera que se genere en los servidores de todos los niveles la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva.

3 Evaluación de la gestión del Riesgo

Proceso permanente e interactivo entre la administración (Dirección, OAP, CICC) **y la oficina de Control Interno**, evaluando aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos.

4 Relación Entes Externos de control

Sirve como **punto de enlace entre los entes externos de control y la entidad** con el fin de **facilitar el flujo de información** y coadyuva para que la entidad supere con los mejores resultados la evaluación de Contraloría.

5 Evaluación y seguimiento

Evaluar y contribuir a la **mejora en los procesos de gestión**, asistir a la entidad en el mantenimiento de controles efectivos y evaluar la adecuación y eficacia de las operaciones y los sistemas de información de la entidad.

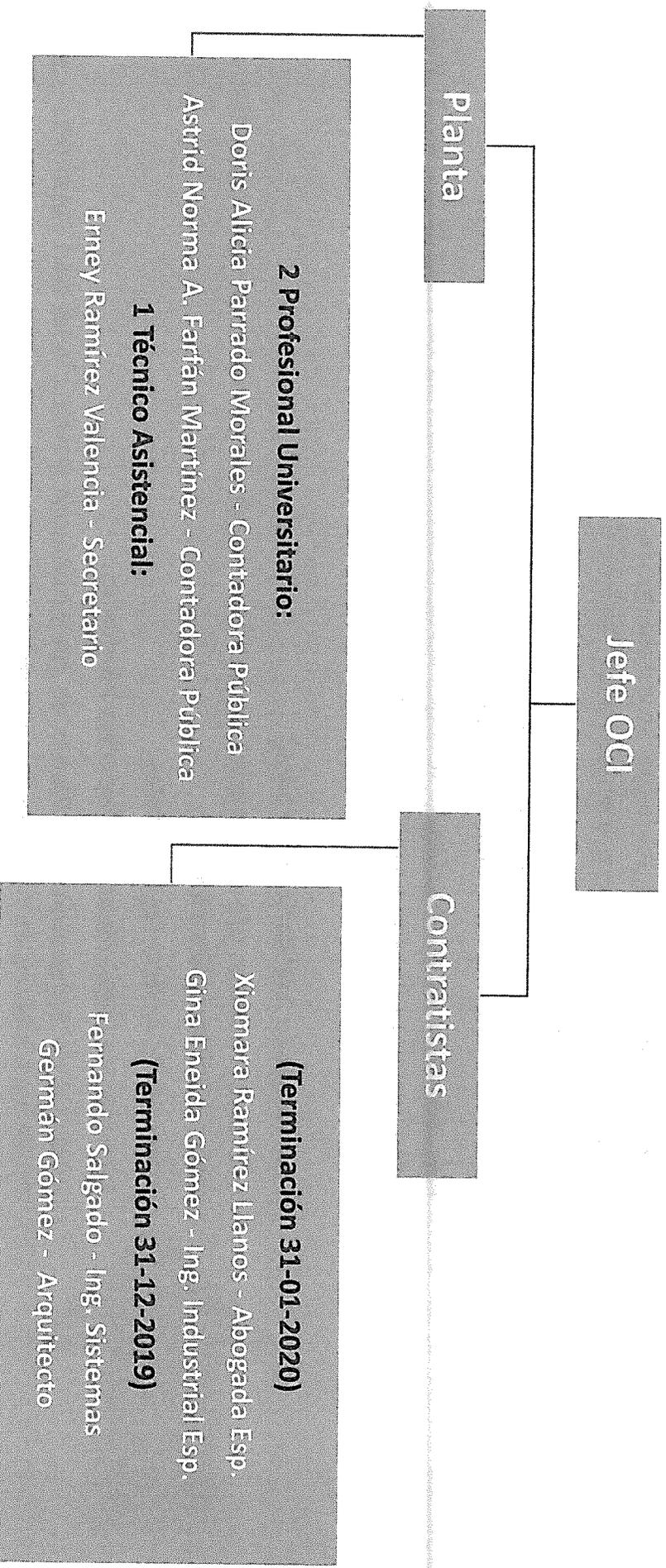
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI – Resolución 138 de 2018

Instancia de articulación y decisoria para el funcionamiento armónico del Sistema de Control Interno de la entidad.

Integración:

1. El Director(a) del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, quien lo presidirá.
2. El Subdirector(a) de Registro Inmobiliario.
3. El Subdirector(a) de Administración Inmobiliaria del Espacio Público.
4. El Subdirector(a) Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario.
5. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, representante de la Dirección para la implementación del MECI en la Defensoría del Espacio Público.

Estructura Actual OCI



Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna

Código de Ética del Auditor Interno, que tendrá como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia.

Carta de representación, en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

Estatuto de auditoría, en el cual se establezcan y comuniquen las directrices fundamentales que definirán el marco dentro del cual se desarrollarán las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

Plan Anual de Auditoría, Contiene todas las actividades desarrolladas por la OCI durante la vigencia y es publicado en la Página Web.

Productos de la actividad de la Auditoría Interna

Plan Anual de Auditoría (Versiones)

Informes, reportes y/o constancias de notificación por requerimiento legal específico del orden Nacional y Distrital.

Informes de Auditorías Especiales.

Informes de Seguimiento de Aspectos Puntuales.

Informes de Seguimiento de Planes de Mejoramiento (Institucional de Contraloría y por Procesos o interno de Acciones Resultantes de Informes Anteriores).

Gestión OCl - 201 PAA 2019

Se realizaron en total **8** actividades, así:

- Informes de Ley - (52)
- Requerimientos del Alcalde Mayor - (6).
- Auditorías Especiales (15)
- 106 Observaciones producto de los informes

Se han realizado a hoy 80 actividades, así:

- Informes de Ley - (49)
- Requerimientos del Alcalde Mayor - (11).
- Auditorías Especiales (20)
- 183 Observaciones producto de los informes

Toda la información producto de las actuaciones de la OCl se publica en la página

web institucional de forma inmediata a través del siguiente enlace:

https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/plan_anual_auditoria

Adicionalmente, presta de manera continua asesoría a la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y de los comités y reuniones a las cuales asiste en calidad de invitado, evidenciando fortalezas y debilidades (observaciones), en pro de la mejora continua; dando un valor agregado y fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la entidad.

LOGROS Y RESULTADOS

- Visibilidad y posicionamiento de la Oficina a través de asesoría permanente y apoyo a todas la áreas.
- Implementación de herramientas Autocontrol. Modelo de Autoevaluación por Procesos-MAP.
- Modelo de seguimiento a acciones correctivas, preventivas y de mejora-CPM. PMP-PMI.
- Fomento a la cultura del control, procedimiento de discusión y aceptación de observaciones resultantes de informes.
- Fortalecimiento del Rol de relaciones con entes externos. Gestión en Planes de Mejoramiento.

Plan de Mejoramiento Institucional corte

VIGENCIA	CÓDIGO	No. Hallazgos	No. Acciones	Responsables			
2017	216	4	6 cumplidas 100%	SAI	6		
				SAI	4		
				OAJ	1		
				OS	1		
2018	39	9	14 cumplidas al 100%	SAF	2		
				SRI	6		
				16 en ejecución (cumplimiento 31-12-2019)	3 cumplidas 100%	SAI	19
						SAI	7
						OAJ	3
				503	9	10 cumplidas 100%	SAI
SAI	3						
SAI	3						
2019	11	32	31 en ejecución (23 con fecha de cumplimiento 31-12-2019) 13 cumplidas al 100%	SAI	15		
				OAJ	9		
				OAP	3		
				SAF	10		
				SRI	7		
TOTAL	7	79	12 en ejecución	SAI	12		
				108			

Plan de Mejoramiento por Procesos corte 30/11/2019

VIGENCIA	ACCIONES	CUMPLIMIENTO
2018	9	8 cumplidas al 100% 1 en ejecución (OAJ)
2019	31	8 cumplidas al 100% 23 en ejecución (5 SAI, 7 SAF, 7 OS, 1 SRI, 2 OAJ y 1 OAP)
TOTAL	40	16 cumplidas 24 en ejecución

Retos

- Continuar con la buena relación con los entes externos de control, especialmente con la Contraloría de Bogotá, en atención a la auditoría de regularidad que se adelantará en el primer semestre del 2020.
- Mejorar resultados en el tema del Índice de Transparencia y acceso a la Información (PGN), así como el Índice de Transparencia de la Veeduría Distrital y el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión-FURAG programado para finalizar su segunda etapa en el mes de febrero de 2020.

Actividades I trim. 2020

- Realización de la Planeación de la vigencia 2020 y su inclusión en el Plan Anual de Auditoría y presentación para aprobación en el primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a realizarse antes del 31 de enero, de acuerdo con los recursos asignados y aprobados por la Alta Dirección para esta Oficina.
- El seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional de la Contraloría y las metas del Plan de Desarrollo para presentación en el Comité.
- Cumplimiento a requerimientos de la Veeduría relacionado con los Planes de Mejoramiento por Procesos de la entidad.
- Informes de Ley como el pormenorizado del SCI, seguimiento a riesgos, informe cuatrimestral contable, requerimientos Alcaldía Mayor.

Estado Actual SCI

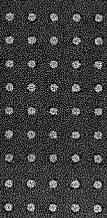
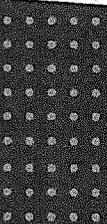
El Sistema de Control Interno de la Defensoría del Espacio Público funciona y presenta avances especialmente en lo relacionado con la generación de instrumentos y herramientas de control, no obstante, se requiere fortalecer la apropiación, interiorización y aplicación de dichos mecanismos. Es preciso robustecer y propender por la actualización del Sistema Integrado de Gestión, garantizando su sostenibilidad. Los Mapas de Riesgos de Gestión deben ser revisados con base en la materialización de algunos riesgos, por ejemplo, en materia de tecnología de la información y la seguridad de la misma y proceder a los ajustes necesarios en sus componentes de control y así constituirse en verdaderas herramientas de gestión. Es importante contar con la participación activa de la Alta Dirección y los equipos de trabajo para la actualización, divulgación y aplicación de los procesos, la gestión de riesgos, la generación de puntos de control y la implementación del Modelo Integrado de Gestión

ANEXO

09

La comunicación

Una herramienta para la defensa y el cuidado
del Espacio Público en Bogotá



Estructura equipo de comunicaciones

11 contratistas con obligaciones relacionadas con:

- Coordinación de equipo ■ Diseño gráfico
- Comunicación interna ■ Redes sociales
- Comunicación externa ■ Fotografía, video y locución
- Apoyo administrativo



¿A través de qué proyecto se ejecutan los recursos de comunicación en el Dadep?

**Proyecto de inversión 1065:
Cuido y defiendo el espacio público de Bogotá**

Plan de Desarrollo

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Proyecto de inversión 1065:
Cuido y defiendo el espacio público de Bogotá

Meta

Diseñar e Implementar 6 intervenciones para sensibilizar a públicos internos y externos frente al uso del espacio público (campañas)

Campañas

Campañas implementadas



1. Bogotá Ciudad Caminable

Esta campaña se lanzó como preámbulo al evento #walk21bogotá. Pretendía motivar la caminabilidad, el buen uso y disfrute del espacio público dando a conocer los valores y todo lo que estaba por suceder alrededor de este acontecimiento internacional en la capital.

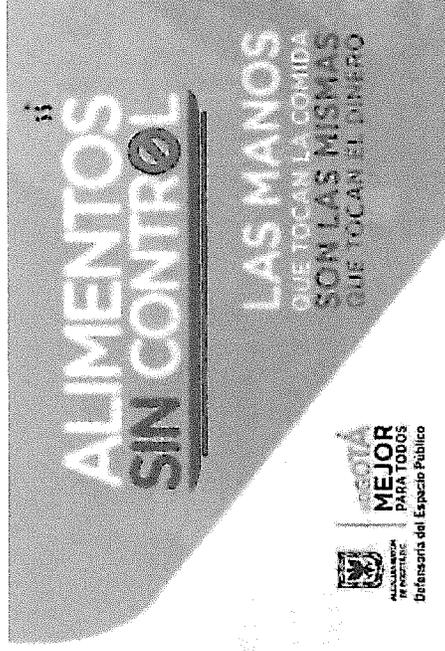
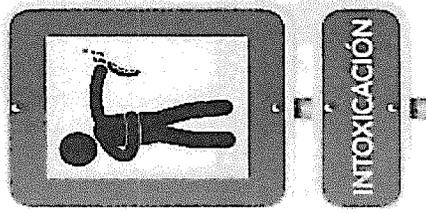
Campañas implementadas



2. Guardianes Del Espacio Público

A partir de nuestra marca Guardianes del Espacio Público realizamos esta campaña pedagógica y educativa que llegó a más de más de 23 mil niños y niñas de 14 colegios distritales, promoviendo en ellos el buen comportamiento y el uso adecuado del espacio público que ellos utilizan todos los días. La base pedagógica era sembrar en ellos la semilla del buen comportamiento.

Campañas implementadas



3. Alimentos Sin Control

Esta campaña fue enfocada para todos los ciudadanos de Bogotá y buscaba desincentivar el consumo de alimentos expuestos al aire libre y que no cumplan con la cadena de preservación de condiciones sanitarias, dicha campañas tienen el propósito de promover el no consumo de alimentos, desestimular la compra de alimentos que se producen y venden en la calle por medio de la concientización de los riesgos para la salud que eso conlleva.

Campañas implementadas

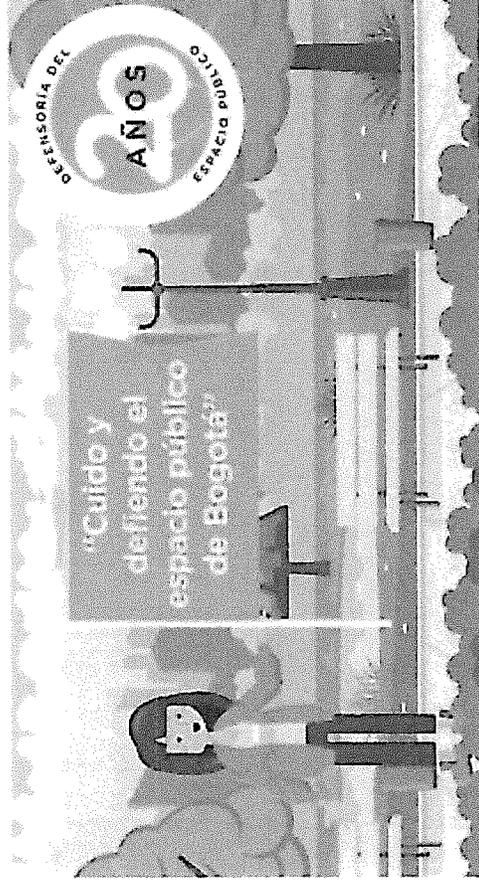


4. Pasos con Espacio

Con esta campaña, la Defensoría del Espacio Público busca que las personas despierten y mantengan el sentido de pertenencia por la capital de los colombianos, como su derecho al disfrute de la ciudad y se comprometan a ser 'Guardianes del Espacio Público'.

La campaña también buscaba llegar al sector privado para seguir avanzando en el compromiso de intervención integral de nuevas zonas con la siembra de plantas, jornadas de pintura y la promoción del respeto por los espacios públicos.

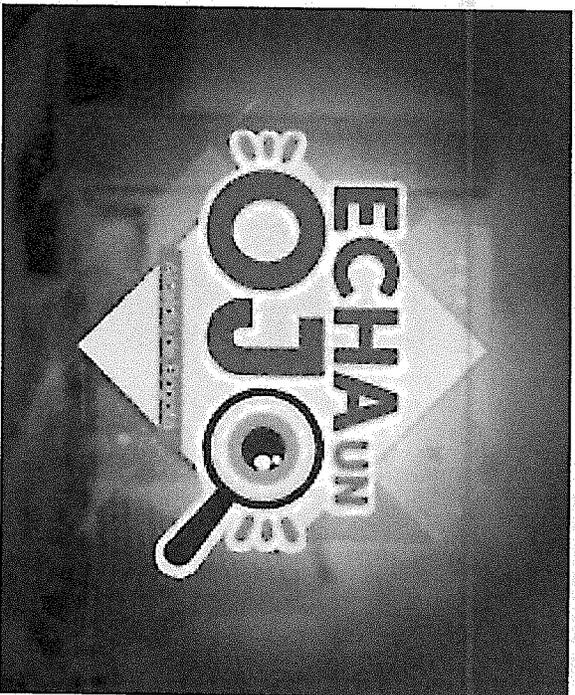
Campañas implementadas



5. Cuido y defiendo mi espacio público

En la conmemoración de los 20 años de la creación de la Defensoría del Espacio Público, se lanzó la campaña “Cuido y defiendo mi espacio público en Bogotá” en donde hicimos visibles los logros importantes de esta entidad del Distrito a lo largo de estas dos décadas e invitamos a los habitantes de Bogotá a ser promotores del respeto por el espacio público que es de todos.

Campañas implementadas



6. Echa un ojo

El objetivo de esta campaña es generar conciencia desde una perspectiva propia, para que todos los ciudadanos observen y asuman una actitud de corresponsabilidad con el espacio público.

Con el uso de las rimas, “Echa un ojo antes del antojo”, “Echa un ojo antes del sonrojo” y “Echa un ojo antes del enojo” buscamos llamar la atención de los habitantes de la capital para que se tomen unos segundos, y literalmente con lupa revisen sus comportamientos cotidianos en el espacio público.

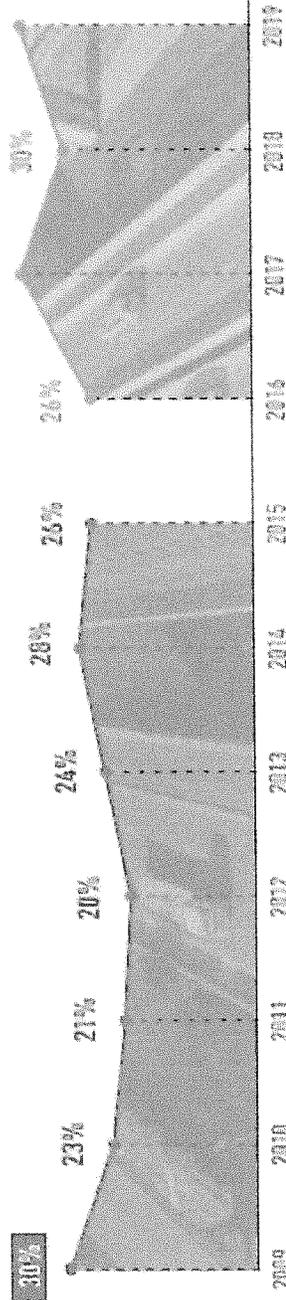
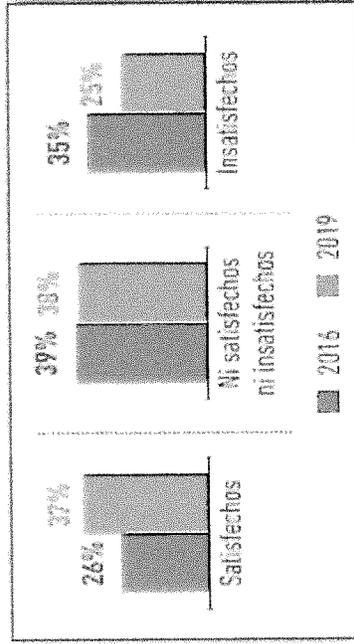


ESPACIO PÚBLICO

ESPACIO PÚBLICO

El **37%** de los ciudadanos **se siente satisfecho** con el **espacio público** disponible en la ciudad.

↑11 p.p.
2016 - 2019

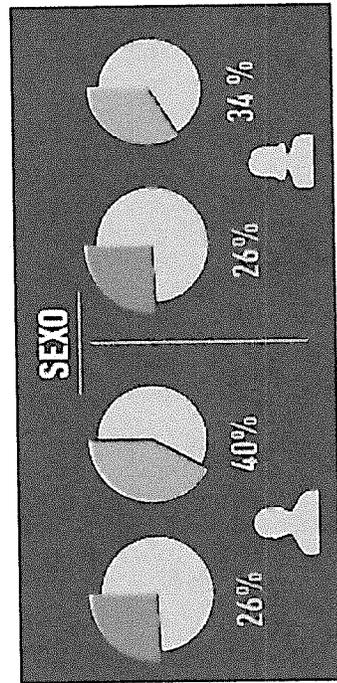


Nota técnica: En el año 2014 la metodología de la encuesta fue modificada, pasando de ser presencial a ser telefónica. Por lo tanto, el salto porcentual visto de este tipo de preguntas entre 2013 y 2014 puede no ser necesariamente comparable con el resto de los años.

Crecimiento en redes sociales

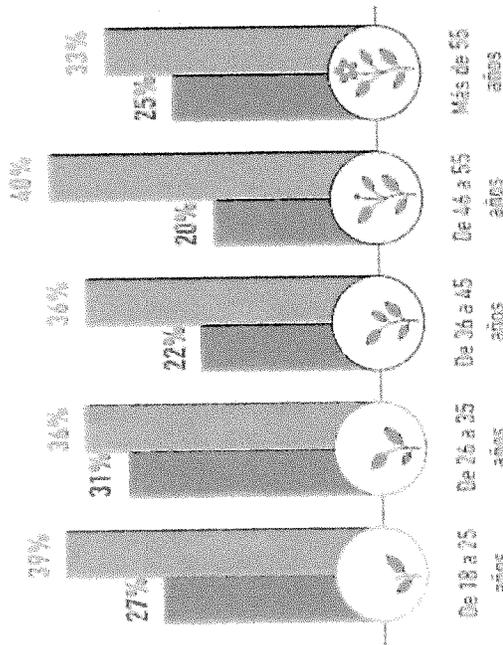
ESPACIO PÚBLICO

Satisfacción con el espacio público disponible en la ciudad:

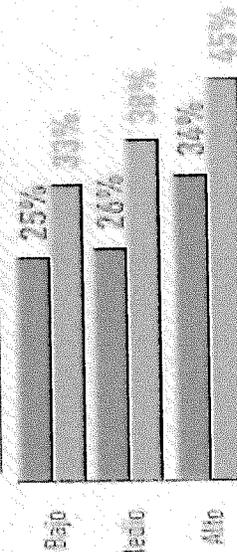


■ 2016
■ 2019

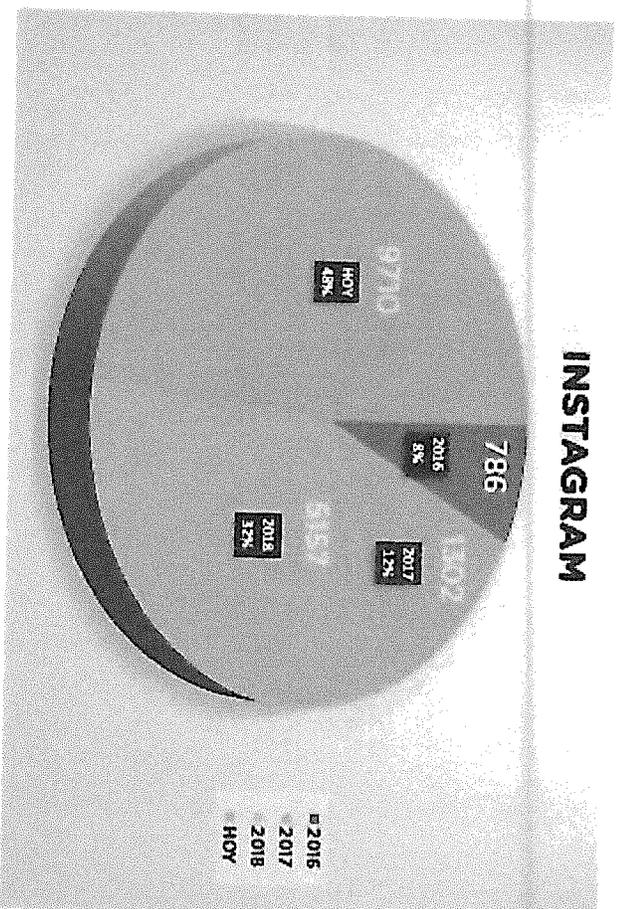
EDADES



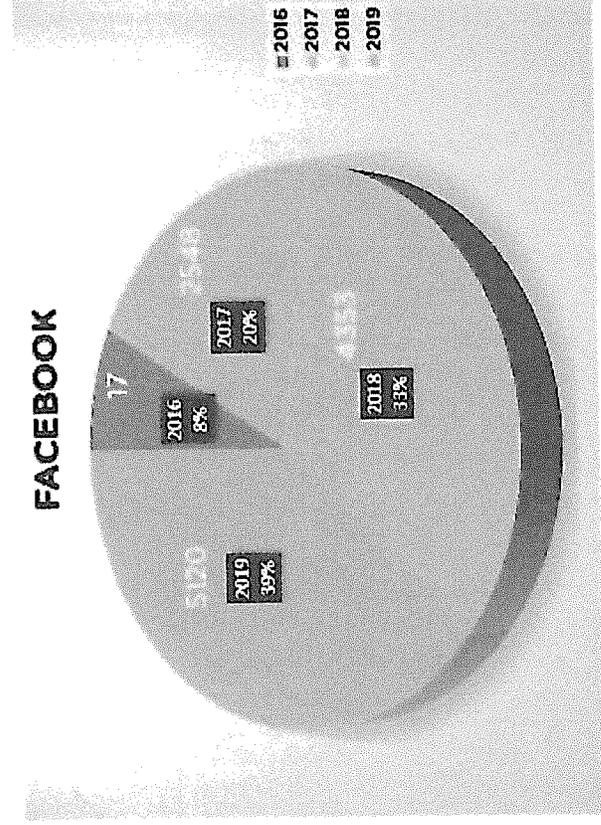
NIVEL SOCIOECONÓMICO



Redes sociales



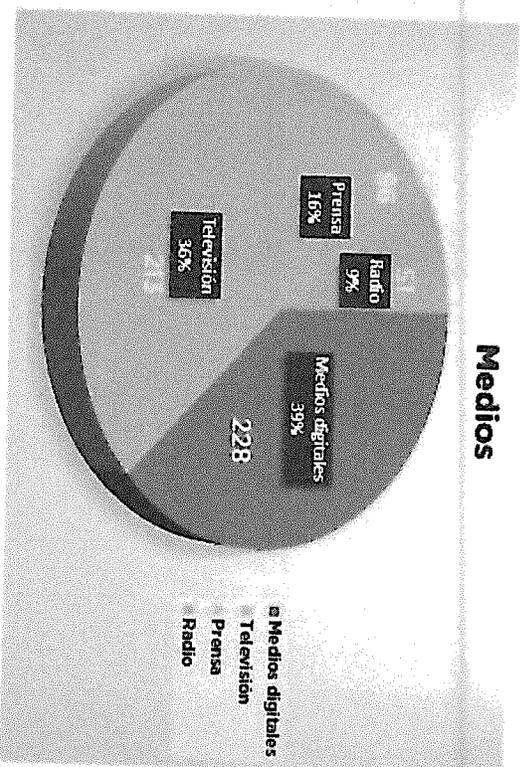
Redes sociales



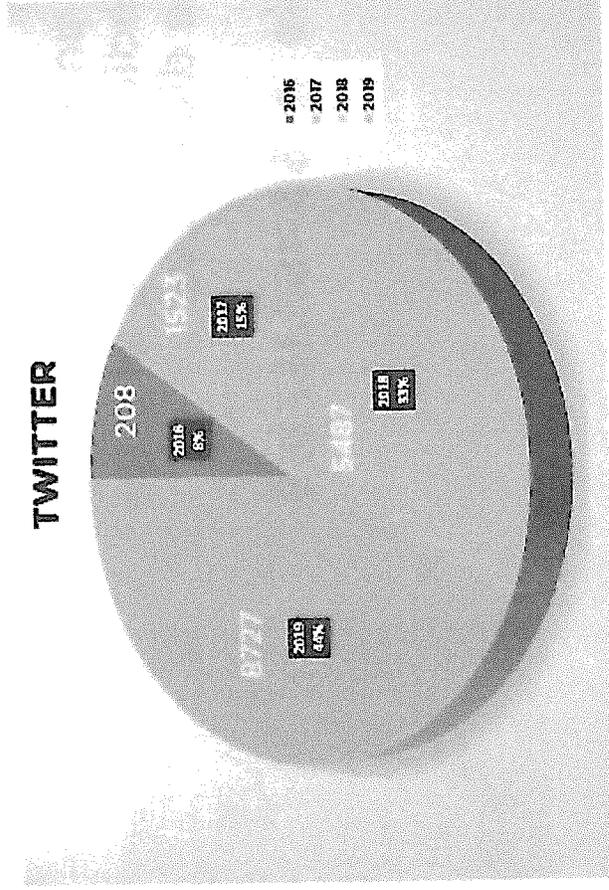
Medios

Contamos con un registro de 588 impactos en medios desde el 1 de enero hasta 5 de diciembre

Lo que equivale a \$6.453.157.169 en *free press*



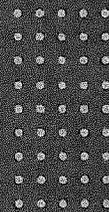
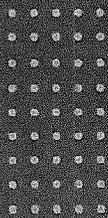
Redes sociales



Recomendaciones

1. **Crear la oficina de comunicaciones con personal de planta suficiente para ejecutar el plan de comunicaciones de la entidad**
2. **Considerar mantener la política de comunicaciones de entidad la implementación de campañas que permitan desarrollar ejercicios pedagógicos con los ciudadanos y habitantes de la ciudad.**

Gracias

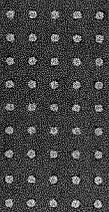
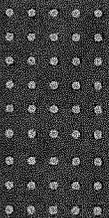


ANEXO

10

Segunda Instancia

ACUERDO 735 DE 2019



Acuerdo 735 de 2019

En su artículo 10º: identifica las Autoridades Administrativas Especiales de Policía, entre las cuales se encuentra el Dadep.

En su artículo 17 somos la Entidad encargada de los recursos de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público previstos en la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) a excepción del numeral 12.

Conformación del equipo

- ▮ Dirección del Dadep: enlace a cargo de un asesor (profesional en derecho)
- ▮ Dos profesionales en derecho
- ▮ Un profesional en arquitectura

¿Qué se ha hecho?

- Proyección del procedimiento para desarrollar las labores asignadas en la segunda instancia
- Proformas para cada una de las etapas del proceso con el fin de establecer el orden y el control de la actividad desarrollada
- Creación de series y subseries documentales para hacer seguimiento y mantener la custodia de los archivos en forma correcta.

¿Qué hemos tramitado?

Total expedientes radicados en dadep	Expedientes con fallo	Con auto o remisión para definir competencia	Pendientes
71	53	10	8

¿Qué hemos tramitado?

Tipo de afectaciones al espacio público	
ANTENAS (estaciones radio eléctricas)	22
Necesidades fisiológicas	10
Construcción en B.U.P	17
Cerramientos	5
Porte y/o consumo de sustancias psicoactivas en E.P.	5
Antejardines	4
Otros	8

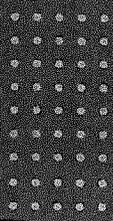
Temas críticos

- Analizar y evaluar el riesgo jurídico que se presentaría para la entidad en su papel de primera y segunda instancia
- Falta de claridad en la primera instancia
- Fortalecer las competencias en la primera instancia (Inspectores y Correidores).

Retos

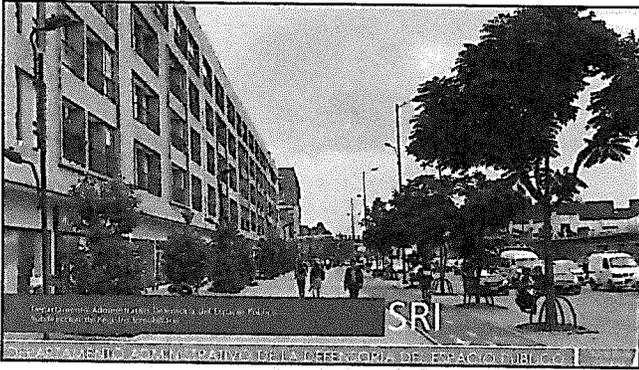
- **Modificación del Decreto Distrital 138 de 2002:**
«Por el cual se modifica la Estructura Organizacional del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público»
- **Determinar y unificar las líneas a seguir, en relación con los casos de competencia de la entidad, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 735 de 2019, con el fin de garantizar la coherencia y seguridad jurídica.**

Gracias

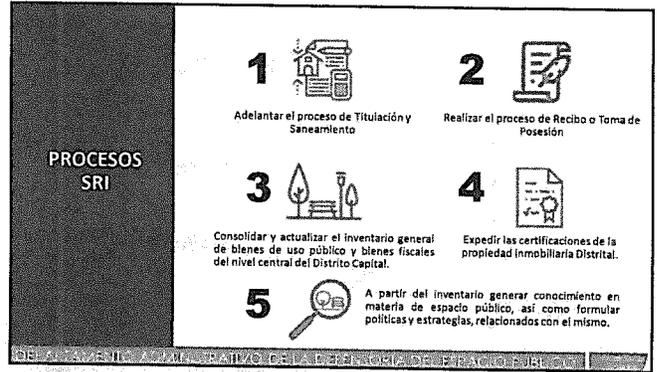


ANEXO

11



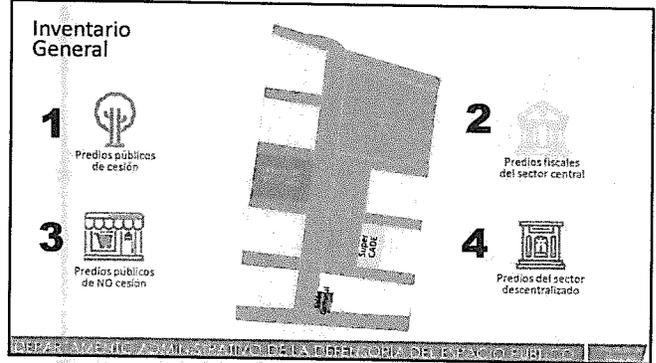
1



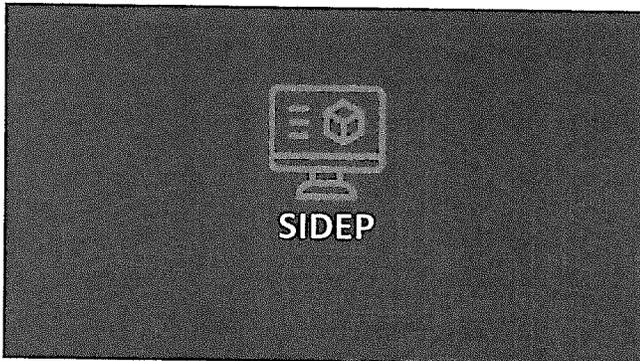
2



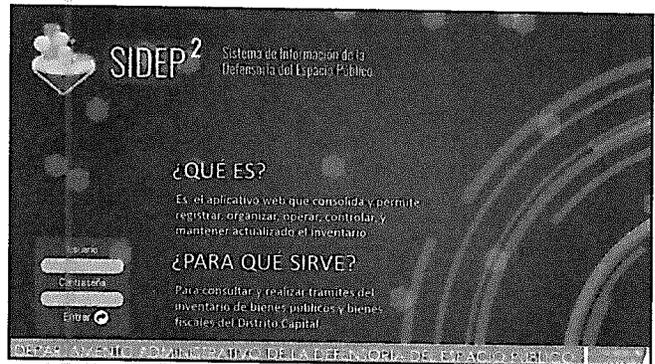
3



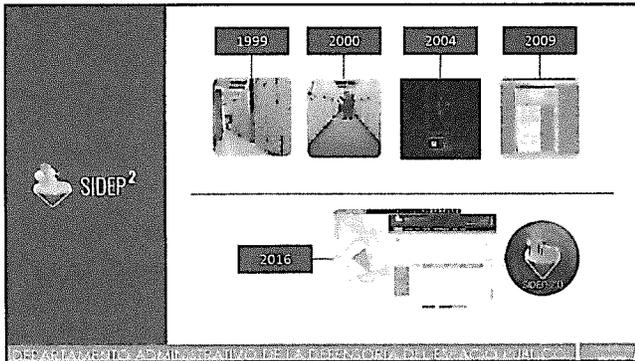
4



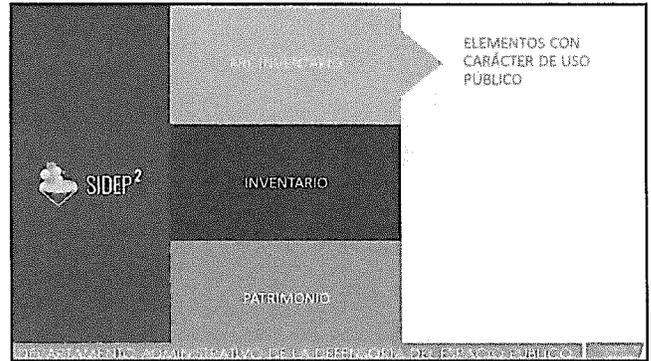
5



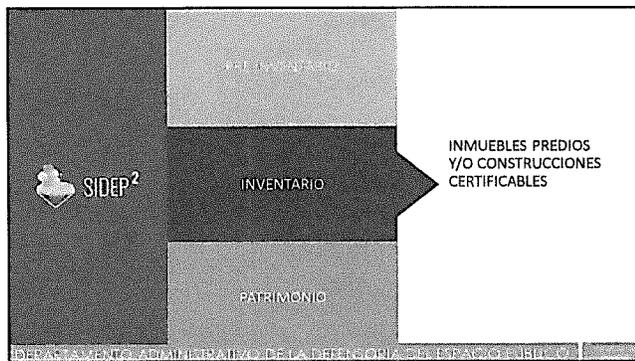
6



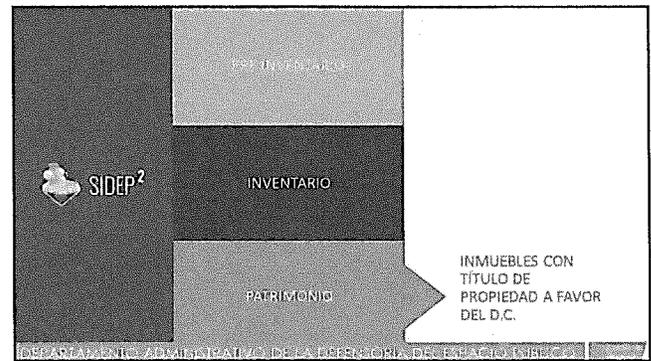
7



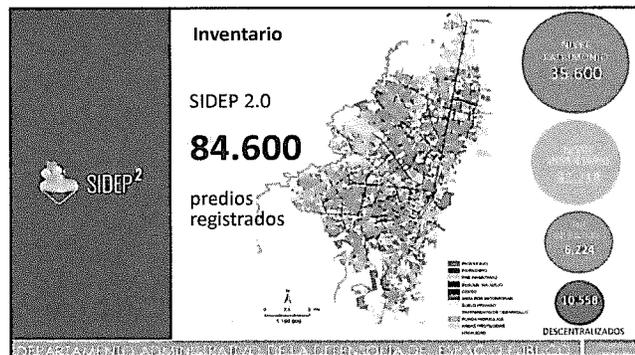
8



9



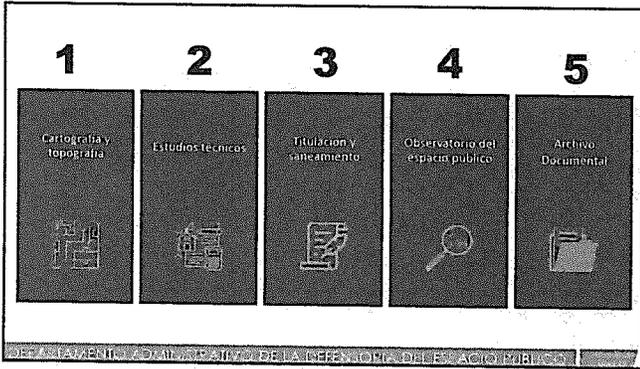
10



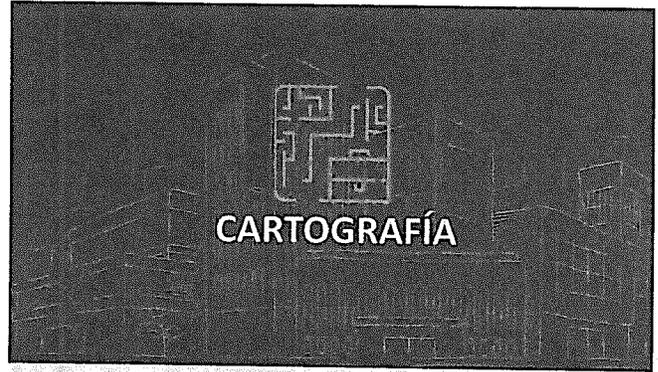
11



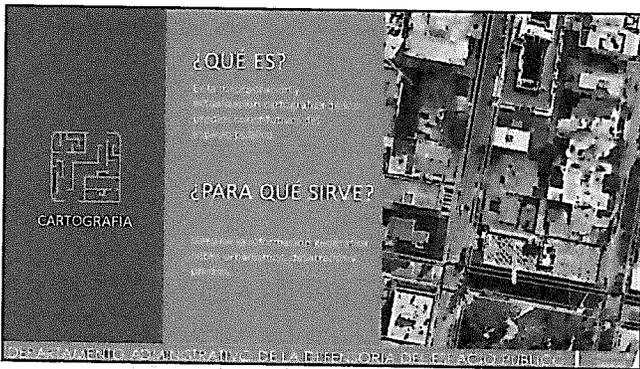
12



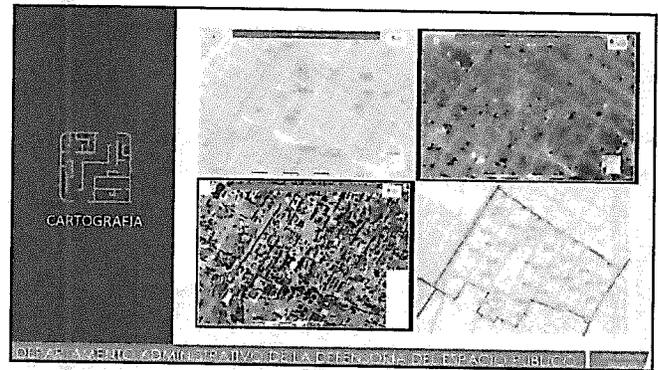
13



14



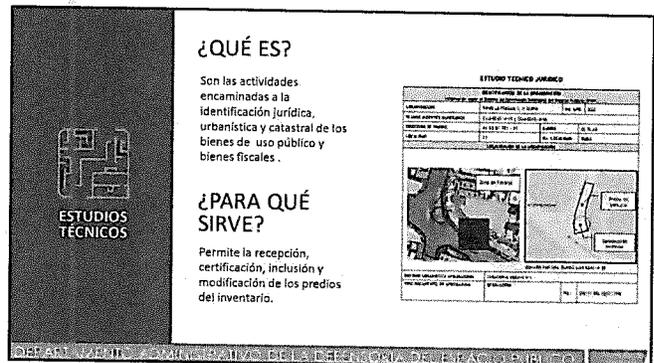
15



16



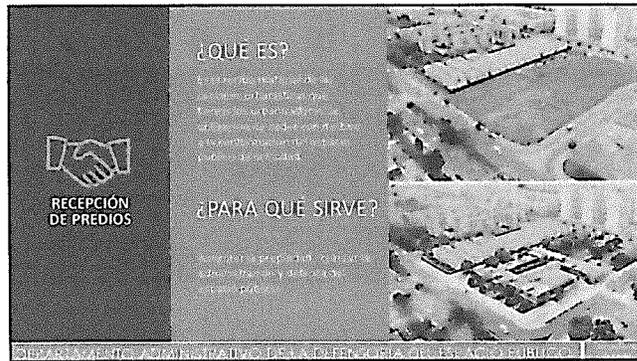
17



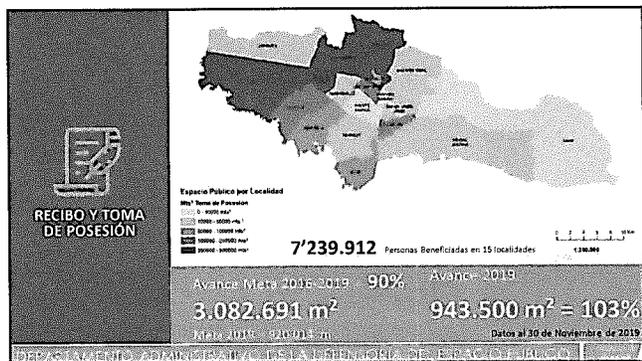
18



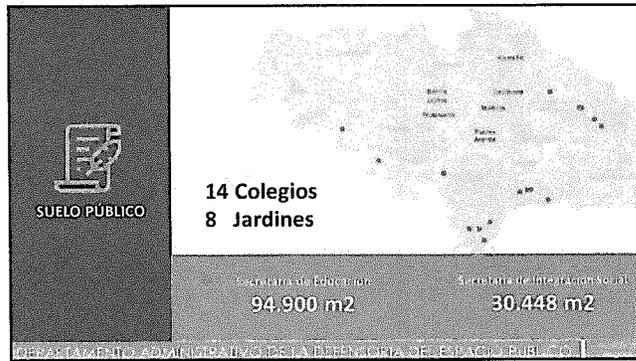
19



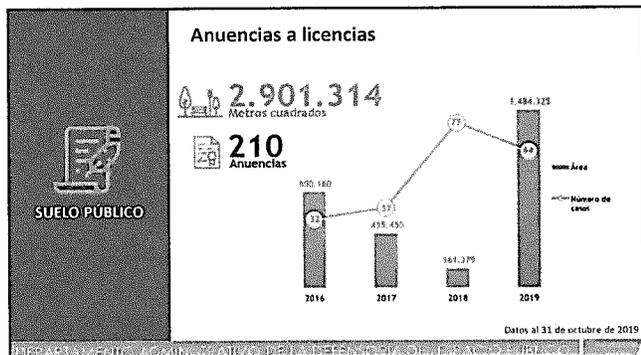
20



21



22



23



24

CERTIFICACIONES

¿QUE ES?
Es el documento en el cual se describe y caracteriza y describe los límites de un predio y se declara su pertenencia.

¿PARA QUE SIRVE?
Sirve para demostrar que el predio que se está describiendo pertenece a una persona física o jurídica y que no tiene ninguna carga o gravamen que afecte su propiedad.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

25

SIDEP²

23.903
Certificaciones 2.0 generadas

91.702.298
Total m²

24.029.725
m² incorporados nivel inventario

67.672.573
m² incorporados nivel patrimonio

Datos al 30 de Noviembre de 2019

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

26

Valoración económica del suelo público

60.574
Predios

\$165
Biliones

Rondas y zonas de preservación ambiental	360 Predios	\$2 Biliones
Zonas de equipamiento comunal	2.208 Predios	\$7 Biliones
Zonas Recreativas	8.911 Predios	\$36 Biliones
Área de control ambiental, alameda y estacionamientos	3.053 Predios	\$5 Biliones
Zonas Viales	46.042 Predios	\$115 Biliones

Datos al 31 de octubre de 2019

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

27

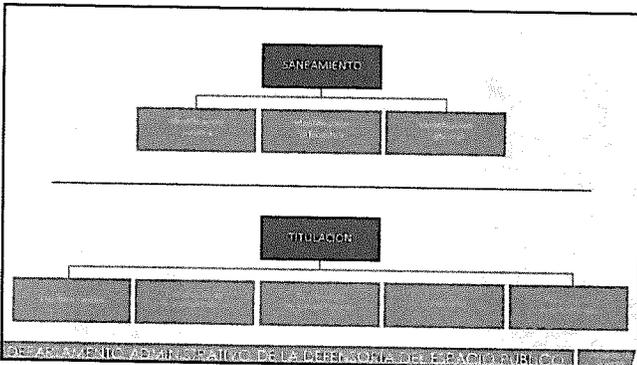
SANEAMIENTO Y TITULACIÓN

¿QUE ES?
Es el proceso de saneamiento de un predio público que consiste en la inscripción de un predio en el Registro de Predios Públicos de la Defensoría del Espacio Público.

¿PARA QUE SIRVE?
Sirve para demostrar que el predio que se está describiendo pertenece a una persona física o jurídica y que no tiene ninguna carga o gravamen que afecte su propiedad.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

28



29

ESCRITURACIÓN

6'091.432 Personas Beneficiarias en 10 localidades

1.791.283 m²
Meta 2019: 458.712 m²

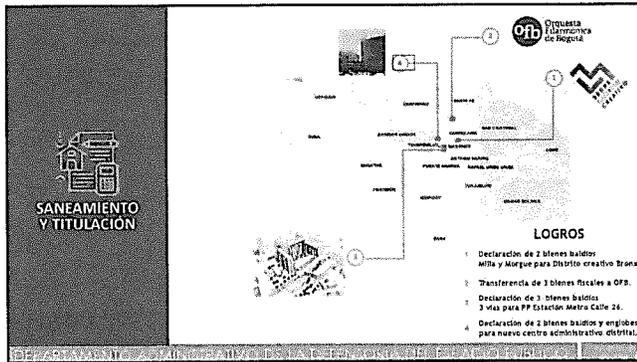
343.661 m² = 75%

Avance Meta 1016-2019: 90% Avance 2019

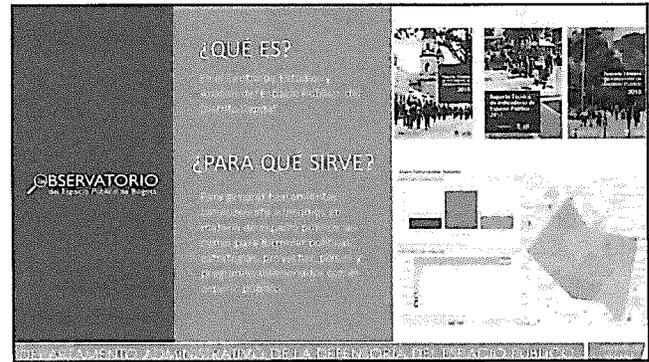
Datos al 30 de Noviembre de 2019

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO

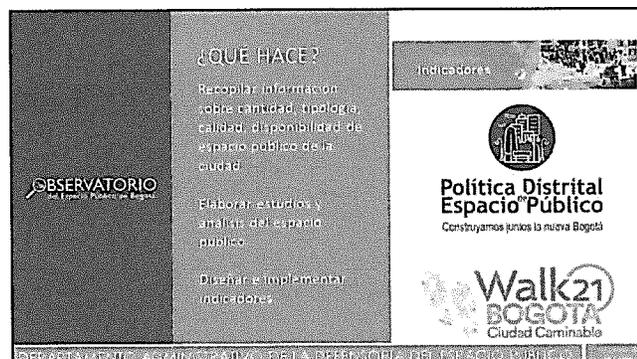
30



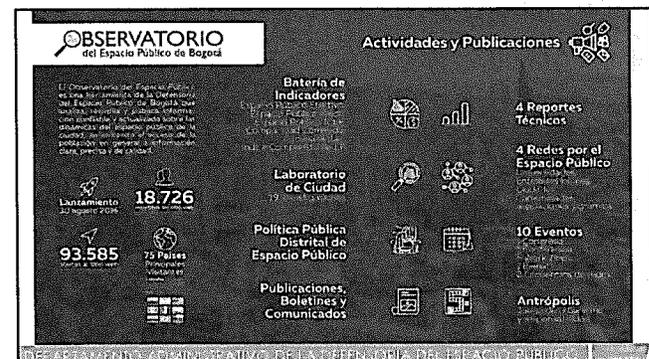
31



32



33



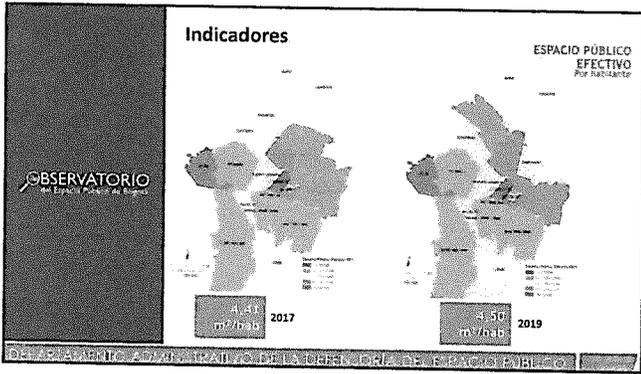
34



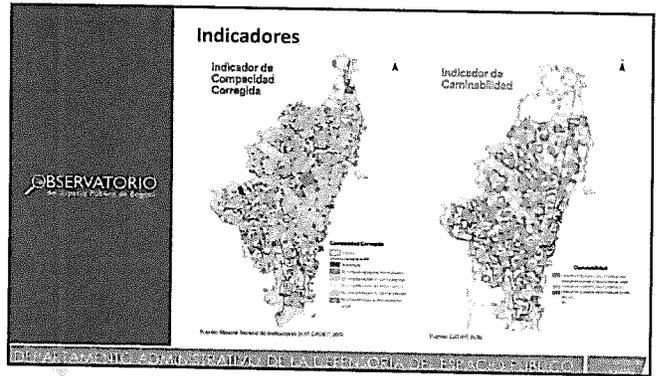
35



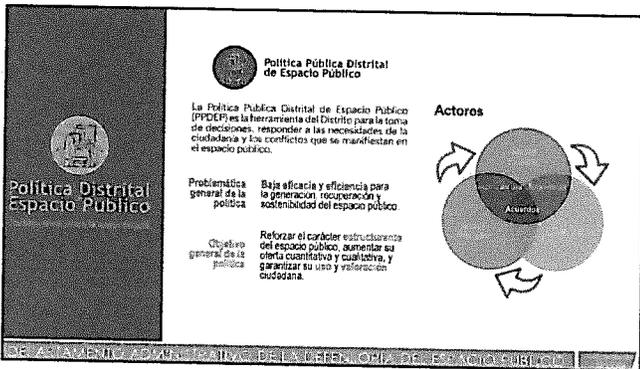
36



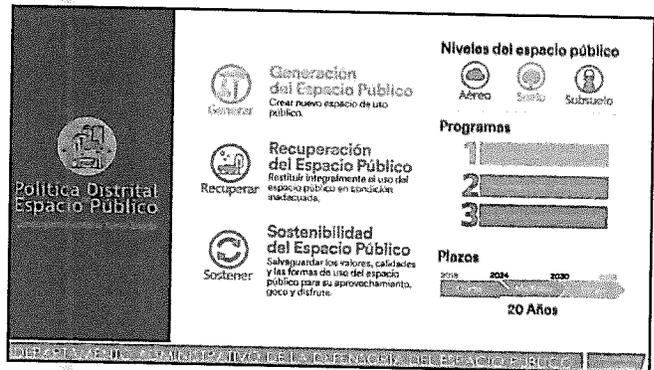
37



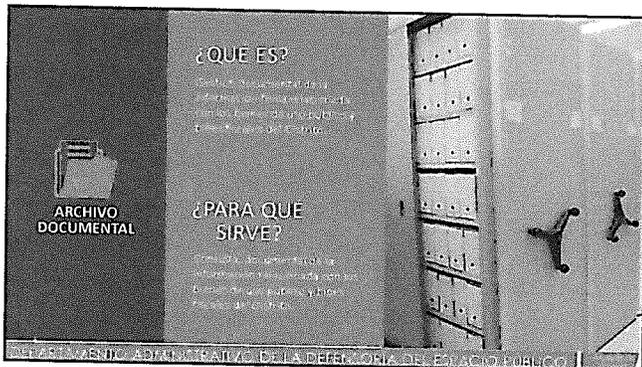
38



39



40



41

EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN 1064 - SRI

Actividad	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
1. Estructurar e implementar el Observatorio del Espacio Público de Lima	100.00%	10%	16.20%	100.00%	100.00%	1.20%	100.00%
2. Generar reportes técnicos sobre información del espacio público de Diagonales que sustentará el PPDEP	1	1	0.82	0.22%	4	4	25.23%
3. Generar y/o tener 2 000 000 m² de uso público en uso público	1 781 262	458 717	241 841.96	13.52%	2 134 844	2 250 300	91.83%
4. Tener 8 000 000 m² de los bienes de uso público	2 079 886	925 014	840 540.25	102.59%	4 023 438	4 270 300	54.61%
5. Formalización de la Política	FINALIZADA EN 2017						
6. Estructurar e implementar los lineas de investigación en espacio público con base en el COE/ENCIADAP	95%	15%	15.00%	100.00%	100%	100%	100.00%
7. Implementar Metodología de Valoración	FINALIZADA EN 2017						
8. Adoptar e implementar la Política Pública de Espacio Público	70%	25%	24.0%	98.00%	84%	100%	84.50%

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

42